

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO ZACATEPEC
DISTRITO MIXE, OAXACA



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024 CON ENFOQUE PARTICIPATIVO

AUDITORIO MUNICIPAL
Santiago Zacatepec Mixe



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

CONTENIDO

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE	4
II. MARCO NORMATIVO	6
III. MISIÓN Y VISIÓN	11
IV. PLANEACIÓN PARA EL BIENESTAR Y DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	13
V. ALINEACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL	17
EJE ESTRATÉGICO 1. SANTIAGO ZACATEPEC CON BIENESTAR	22
1.1 COMBATE A LA POBREZA Y EL REZAGO SOCIAL	23
1.2 ALIMENTACIÓN	27
1.3 EDUCACIÓN	32
1.4 SALUD	35
1.5 CULTURA Y ARTE	39
1.6 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	42
EJE ESTRATÉGICO 2. SANTIAGO ZACATEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE ..	43
2.1 COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO	43
2.2 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	46
2.3 GOBIERNO AUSTERO	48
2.4 TRÁMITES Y SERVICIOS	52
2.5 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	58
EJE ESTRATÉGICO 3. SANTIAGO ZACATEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ	59
3.1 PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA	59
3.2 GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS	61
3.3 GESTIÓN INTEGRAL DE DESASTRES Y PROTECCIÓN CIVIL	63
3.4 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	64
EJE ESTRATÉGICO 4. SANTIAGO ZACATEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO	66
4.1 CRECIMIENTO Y DESARROLLO DINÁMICO E INCLUYENTE	66
4.2 EMPLEO	67
4.3 FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL	70
4.4 MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL	74
EJE ESTRATÉGICO 5. SANTIAGO ZACATEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS	76



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

5.1	INFRAESTRUCTURA PARA CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.....	76
5.2	CAMINOS Y CARRETERAS	83
5.3	VIVIENDA.....	85
5.4	AGUA Y SANEAMIENTO.....	91
5.5	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.....	95
5.6	MATRIZ DE PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	99
EJES	TRASVERSALES	110
1.	IGUALDAD DE GÉNERO	114
2.	DESARROLLO SOSTENIBLE Y CAMBIO CLIMÁTICO	118
3.	INTERCULTURALIDAD	121
4.	NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.....	123
6	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	127
7	ANEXOS.....	128
7.2	MATRIZ DE RIESGOS Y PROBLEMAS.....	128
7.3	ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDMS).....	128
7.4	ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CDSM.	128
8	LISTA DE REFERENCIAS.....	132



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

I. Mensaje del presidente

El presente Plan Municipal de Desarrollo se elaboró con la participación de los ciudadanos tomando en cuenta la premisa de **nuestro gobernador del Estado de Oaxaca, Ing. Salomón Jara Cruz "nadie se quede atrás, nadie se quede afuera"**, para ello, nuestro municipio pretende atender los sectores que conforman la comunidad tomando en cuenta sus necesidades y trabajar de manera conjunta con otras instituciones, asociaciones y actores sociales claves que contribuyan a lograr los objetivos de bienestar económico y social.

La visión de nuestro gobierno es ser un municipio al servicio del pueblo y para el pueblo, que pretende ofrecer soluciones para erradicar la pobreza de todas las personas de la comunidad, así como un desarrollo con justicia social y con un gobierno de carácter comunitario cercano y transparente bajo los valores de **no mentir, no robar y no traicionar para lograr la transformación del municipio.**

Por lo anterior, el **diagnóstico participativo de problemas comunitarios fue un parteaguas para ayudarnos** a detectar las carencias y empezar a tejer las acciones a desarrollarse durante el periodo de administración, **atendiendo principalmente el tema educativo, salud, seguridad pública, infraestructura, caminos y carreteras, así como también los servicios públicos mismos que garanticen el bienestar de todos nuestros ciudadanos.**

Los puntos de trabajo de este plan tienen como base los objetivos planteados por la **agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible.** Buscamos garantizar una vida sana y una educación de calidad, disminuir la desigualdad entre hombres y mujeres,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

asegurar el acceso al agua y energía; promover un crecimiento económico sostenido y promover la paz y justicia social entre los que más necesitan. Nuestra planeación tiene 5 ejes de trabajo y 4 ejes transversales alineados al **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024** y el **Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028**. Para ello contiene el **Eje 1. Santiago Zacatepec con bienestar. Eje 2. Santiago Zacatepec honesto, cercano y transparente. Eje 3. Santiago Zacatepec con seguridad y justicia para vivir en paz. Eje 4. Santiago Zacatepec con crecimiento y desarrollo económico y Eje 5. Santiago Zacatepec con infraestructura y servicios públicos. Y ejes transversales como: la Igualdad de Género, el Desarrollo Sostenible y el Cambio Climático, la Interculturalidad y la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.**

C. PEDRO CELESTINO LAUREANO VARGAS

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE SANTIAGO ZACATEPEC MIXE 2023-2024.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

II. Marco Normativo

El Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024 con enfoque participativo cumple con los fundamentos legales, así mismo, comprende un conjunto de leyes y ordenamientos jurídicos federales y estatales que establecen las atribuciones, facultades y obligaciones de los gobiernos municipales en materia de planeación.

I. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (CPEUM).

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

Fracción V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

Inciso a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal, así como los planes en materia de movilidad y seguridad vial;

Inciso c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

II. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA (CPLSO).

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Fracción IV. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultadas para:

Inciso a) Formular, aprobar y administrar las zonificación y planes de desarrollo urbana.

III. LEY DE PLANEACIÓN.

Artículo 34, Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

Fracción II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

Fracción III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

Fracción V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad.

IV. LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

Fracción XI. Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción XIV. Ejecutar, administrar, vigilar y evaluar la formulación e instrumentación de los planes de desarrollo urbano, la zonificación, la creación de reservas territoriales, el otorgamiento de licencias y permisos para uso de suelo y construcción, así como los mecanismos que se requieran para la adecuada conducción del desarrollo urbano;



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Fracción XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

V. **LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN**

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:

Fracción I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

Fracción IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

VI. **LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**

ARTÍCULO 1.- Esta Ley es de orden público y de observancia general para los Municipios que conforman el territorio del Estado de Oaxaca, establece la competencia, facultades y deberes que corresponden al Municipio en las materias de planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales, es reglamentaria del artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y desarrolla el Título quinto de la Ley Orgánica Municipal.

ARTÍCULO 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

conforme a la Ley Estatal de Planeación; para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del Sistema Estatal y Nacional de Planeación.

Las o los Presidentes Municipales entrantes, cuya elección no esté controvertida en los Tribunales o que haya superado las impugnaciones presentadas, podrán elaborar el Plan de Desarrollo Municipal previo a la toma de posesión del cargo, ajustándose a los lineamientos

ARTÍCULO 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

Fracción I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;

Fracción II.- Atender las demandas prioritarias de la población;

Fracción III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;

Fracción IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

Fracción V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

Fracción VI. - Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

Fracción VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

Fracción VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

ARTÍCULO 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

III. Misión y Visión



Misión

Un gobierno al servicio del pueblo y para el pueblo, que atiende las necesidades de los habitantes para **mejorar el bienestar de la población**, a través de una administración de los recursos de manera eficiente, transparente y con honestidad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024



Visión

Ser un municipio al servicio del pueblo y parar el pueblo que pretende ofrecer soluciones para erradicar la pobreza de todas las personas de la comunidad. Así como un desarrollo con justicia social y con un gobierno de carácter comunitario cercano y transparente bajo los valores de **no mentir, no robar y no traicionar para lograr la transformación del municipio.**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

IV. Planeación para el bienestar y democracia participativa

La planeación es una técnica de trabajo que sirve para lograr objetivos precisos y medibles, se hace participativa para atender las necesidades específicas de los grupos colectivos y de esta manera integrar a todos y todas en un proceso de construcción y cambios comunitarios en beneficio común. Para cumplir con la planeación para el bienestar se hicieron varias mesas de trabajo con diferentes grupos colectivos en diferentes fechas.

Para la formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024, se realizó con la participación de la ciudadanía, garantizando la inclusión de campesinos, docentes de las diferentes instituciones de nivel básico y medio superior, los diferentes comités y autoridades municipales de cada localidad, esto a través de **Mesas de trabajo y grupos focales**. Por consiguiente, se instalaron **cuatro mesas temáticas** para analizar y escuchar la propuesta en los principales temas:

- Educación
- Salud
- Crecimiento económico
- Fomento agroalimentario y desarrollo rural.
- Infraestructuras.
- Caminos y carreteras.
- Agua y saneamiento.
- Infraestructura educativa y de salud.
- Medio ambiente.

Por consiguiente, para la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024**, se llevaron a cabo en diferentes fechas, mismas que sirvieron para recabar la información sobre las necesidades y propuestas, contando con una participación de 120 personas del municipio de Santiago Zacatepec Mixe, Oaxaca. Esta fase fue **participativa y democrática, respetando opiniones y puntos de vistas, con voz y voto para todos**. Las características de los participantes fueron hombres y mujeres que integran los Comités de instituciones educativas, Comité de La Casa de la Niñez Indígena "Genaro V. Vásquez", Comité del Comedor de la Niñez Indígena "Alba Mixe", Comité del Centro de Salud, Comités de agua y Comité de luz, integrantes del Comisariado de Bienes Comunes, Protección Civil, representantes de barrios de cada localidad y Agentes Municipales.

Es de menester mencionar, que entre los convocados el 90% representaron a la comunidad campesina, mientras que el 10% contaban con perfil profesional. Así mismo del 100% de los convocados de las mesas de trabajo, el 80% representó a las mujeres,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

mientras que el 20% representó a los hombres. Esto se debe, ya que, al ser un pueblo originario los hombres se dedican a las labores del campo, oficios de albañilería, plomería o comerciantes.

Por su parte, personal del INPLA con sede de atención en San Pedro y San Pablo Ayutla Mixe, participó en una reunión para brindar orientación a todas las personas sobre el proceso participativo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Finalmente esta actividad sirvió para elaborar las propuestas para construir la **Matriz de riesgos y Problemas que conllevaron a la priorización de obras y que el pueblo analizó y aprobó en una asamblea comunitaria.**

Asamblea comunitaria

Como es de saber, nuestra comunidad se rige bajo los sistemas normativos internos o localmente conocido como usos y costumbres, donde la máxima autoridad es el pueblo. **En esta etapa se convocó a una reunión de comuneros para analizar las propuestas y ejecución de actividades, mismas que serán anexados al Plan Municipal de Desarrollo con el fin de seguir el camino trazado para el bienestar de todos.**

Evidencias fotográficas del proceso participativo



Fecha: 29 de enero 2024.

Participantes: Comités diversos de Santiago Zacatepec.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024



Fecha: 8 de febrero 2024.

Participantes: Autoridad y Comités diversos de San Juan Metaltepec y La Candelaria, Municipio de Santiago Zacatepec Mixe.



Fecha: 16 de febrero 2024.

Participantes: Directores de los niveles de educación básica y medio superior, del municipio de Santiago Zacatepec Mixe.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024



Fecha: 04 de marzo 2024.

Participantes: Personal de INPLAN Ayutla Mixe, Autoridades municipales de las localidades de Santiago Zacatepec, San Juan Metaltepec, La Candelaria y Comités diversos de las mismas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

V. Alineación de la Planeación Municipal



“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera”

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Nuestras acciones municipales serán encaminadas al **uso transparente y rendición de cuentas** para nuestros habitantes de la comunidad de Santiago Zacatepec, combatir las prácticas de desvío de recursos, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo y el aprovechamiento del cargo o función para beneficio personal o grupal. Así mismo, **construir una municipio y sociedad con bienestar y con desarrollo sostenible**, donde los comuneros sean el motor de todo cambio y forjar la modernidad **desde abajo, entre todos sin excluir a nadie**. Por otra parte, **fortalecer la economía familiar** a través del impulso del campo a través de alianzas con instituciones gubernamentales y de la sociedad civil. En conclusión, aportar nuestro trabajo en beneficio de la **Cuarta Transformación** encabezado por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024 con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028.

Nuestro municipio y con el estado, tendrá como base social el **sistema comunitario** heredado de nuestros abuelos ligado a la Cuarta Transformación, un gobierno con diálogo y el respeto mutuo para lograr la paz y justicia social, el desarrollo económico y el



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

bienestar de toda nuestra gente, esto ligada a la premisa central: **Nadie se quede atrás y Nadie se quede afuera.** Además, nuestras acciones tendrán una fuerte vigilancia en el uso y administración de los recursos, para ello construiremos un gobierno austero y popular. Por tanto, nos esforzaremos para hacer cumplir los cinco ejes estratégicos que se estipulan en nuestro plan, **Santiago Zacatepec con Bienestar, Santiago Zacatepec Honesto, Santiago Zacatepec con Seguridad y Justicia, Santiago Zacatepec con Crecimiento y Desarrollo Económico y Santiago Zacatepec con Infraestructura y Servicios Públicos, a su vez con los ejes transversales sobre Igualdad de Género, Desarrollo Sostenible y Cambio Climático, Interculturalidad y Niñas, Niños y Adolescentes.** En conjunto, que aportemos a los tres principios que sustentan el cambio profundo estipulado por el estado; un Nuevo Pacto Social, La Reparación Histórica de los Pueblos y la construcción de las Bases para el Desarrollo Integral y Sustentable de las ocho regiones de Oaxaca.

Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024 con la Agenda 2030.

La Agenda 2030 un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. Por tanto, plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030. Es importante destacar que nuestro **Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024**, tiene como compromiso aportar al logro de la Agenda 2030 a través del cumplimiento de los ejes estratégicos y ejes transversales de nuestro municipio.



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

VI. Ejes estratégicos





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Ejes transversales





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

EJE ESTRATÉGICO 1. SANTIAGO ZACATEPEC CON BIENESTAR

Datos generales de la población

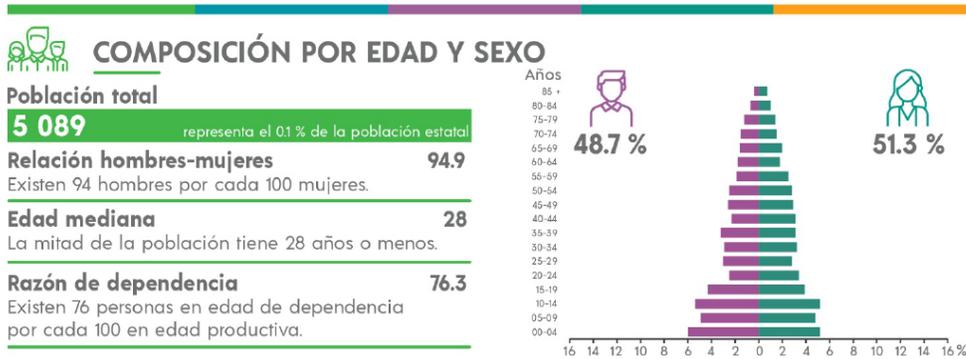


Figura. 1.1.1 Composición por edad y sexo, INEGI 2020.

La **figura 1** muestra datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2020), del municipio de Santiago Zacatepec donde se indica que el municipio cuenta con una población total de 5,089 personas, siendo 2,610 mujeres y 2,479 hombres. En la comunidad existen 94 hombres por cada 100 mujeres, es decir el 48.7% son hombres y el 51.3% mujeres. **Las localidades que conforman al municipio son: La Candelaria que cuenta con 1,488 habitantes, San Juan Metaltepec con 1,074 habitantes y Zacatepec con 2,372 personas.**

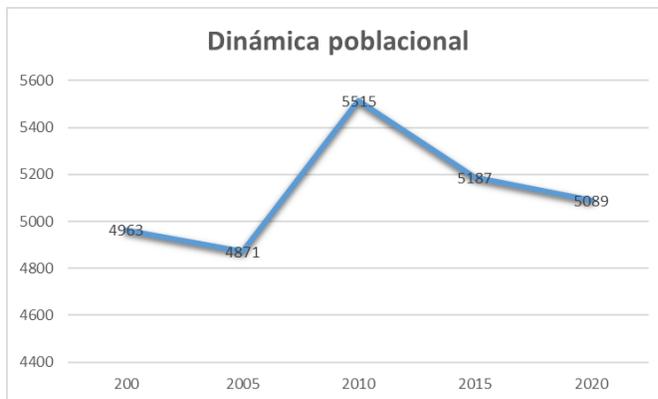


Figura.1.1.2 Dinámica poblacional, elaboración propia en base a datos del INEGI 2000, 2005, 2010, 2015, 2020.

En la **figura 2** se muestra la dinámica poblacional del municipio de los últimos 15 años, donde podemos observar que durante el 2010 hubo una mayor cantidad de habitantes en la localidad y los años posteriores disminuyó considerablemente, en parte a la falta de oportunidades laborales y carencias económicas que hacen que sus habitantes migren a la Ciudad de México, Oaxaca o Monterrey.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

1.1 Combate a la pobreza y el rezago social

Introducción

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), se encarga de generar información objetiva sobre el estado del desarrollo social, no solo a nivel nacional, sino también para las entidades federativas. El objetivo del CONEVAL es que las entidades federativas cuenten con información que aporte credibilidad y rigor técnico en la toma de decisiones. Para medir la pobreza, el CONEVAL parte de dos enfoques de análisis: el de bienestar económico y el de derechos sociales, que cuentan con los siguientes indicadores: pobreza, pobreza moderada, pobreza extrema, vulnerabilidad por carencias sociales y vulnerabilidad por ingresos.

Por consiguiente, el artículo 29 del Reglamento de la LGDS establece que, la **Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal es la encargada de determinar las Zonas de Atención Prioritaria anualmente**, con el propósito de dirigir las acciones más urgentes para superar las marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social y fortalecer el desarrollo regional equilibrado.

Las **Zonas de Atención Prioritarias Rurales (ZAP)**, son aquellas entidades federativas y municipios que cumplen con las siguientes condiciones: son de muy alta o alta marginación, o tienen muy alto o alto grado de rezago social, o el porcentaje de personas en pobreza extrema es mayor o igual al 50%, o son municipios indígenas o afroamericanos, o de alto nivel delictivo y son municipios no urbanos.

Diagnóstico específico

Santiago Zacatepec se encuentra como Zona de Atención Prioritarias Rurales, es decir que se encuentran localidades con las condiciones antes definidas.

En la siguiente **figura 1.1.1** podemos visualizar las localidades que presentan un grado muy alto índice de rezago social y de marginación que son: **La Candelaria, California y Temporal**, le sigue con alto grado **Santiago Zacatepec** y **San Juan Metaltepec** y por último entre alto y medio **Barrio de Guadalupe**.

INDICADORES POR LOCALIDAD															
Localidad	# solicitudes	Población Total	Población Femenina	Pob. de 0 a 17 años	Pob. Analfabeta	Rezago Educativo (Pob)	Pob. sin Afiliación a Serv. de Salud	Índice de Rezago Social	Índice de Marginación	Viv. Habitadas	Prom. de Ocupantes por Cuarto	Viv. con Piso de Tierra	Viv. sin Agua Entubada	Viv. sin Drenaje	Viv. sin Energía Eléctrica
La Candelaria	22	1,488	737	621	519	808	116	Muy alto	Muy alto	366	1.73	307	48	229	26
California	1	22	8	4	17	18	12	Muy alto	Muy alto	6	1.57	6	5	6	6
Temporal	1	31	13	11	19	22	15	Muy alto	Muy alto	9	1.41	8	3	9	9
Santiago Zacatepec	80	2,372	1,255	802	282	1,151	272	Alto	Alto	713	.99	236	46	266	20
San Juan Metaltepec	17	1,074	544	391	174	523	269	Alto	Alto	306	.99	117	6	155	5
Barrio Guadalupe	1	88	43	34	9	40	10	Alto	Medio	24	1.07	9	1	9	
Arroyo Jabon (Rancho Jabon)	1	2								1	.00				
Platanares	1	1								1	.00				
Piedra Puesta	1	3								1	.00				
Barrio Santa Cecilia	1	8								2	.00				

Figura 1.1.1 Indicadores de rezago social y de marginación por localidad, fuente Instituto de Planeación para el Bienestar.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Pobreza Multidimensional Municipal

Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁷

Vulnerables por carencia social 326	No pobres y no vulnerables 10
Pobreza moderada 1,710	Vulnerables por ingresos
Pobreza extrema 3,036	9
Población en situación de pobreza⁶: 4,746	

De acuerdo al informe anual de la Secretaría de Bienestar 2020 sobre situación de pobreza y rezago social **figura 1.1.2**, el municipio de **Santiago Zacatepec tiene un grado de marginación muy alto, así mismo el rezago social es igual muy alto.**

Figura 1.1.2 Pobreza Multidimensional, Secretaria del Bienestar 2020.

El informe también muestra el porcentaje de personas en condición de pobreza multidimensional, desglosándose de la siguiente manera:

- De los 5089 habitantes que tiene Santiago Zacatepec, 4,746 sufren algún tipo de pobreza representando el 93% de la población, **es decir que 9 de cada 10 personas vive en pobreza.**
- En pobreza moderada se encuentran 1,710 personas, representando un 33.6% de la población, es decir 3 de cada 10 personas viven en esta situación. Finalmente 3,036 personas viven en pobreza extrema y representan al 59.6% de la población, es decir **6 de cada 10 personas padecen pobreza extrema.**

Con estos datos podemos decir que los niveles de pobreza son muy altos así mismo que la marginación.

Evolución de la pobreza Municipal

Tomando datos de las estadísticas 2010, 2015 y 2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política (CONEVAL) en la **figura 1.1.3** nos muestra la evolución de la pobreza del municipio de Santiago Zacatepec donde se visualiza que en el año 2010 el nivel de **pobreza** era de un 88.4%, esta situación aumento para 2020 a un 93.2%, esto indica un aumento de 4.8 puntos porcentuales. En el caso de la **pobreza moderada** para el 2010 se registró un total de 58.7% mientras en el 2020 había un 33.6% de la población en esta situación, es decir que para 2020hubo una disminución de esta problemática en un 25.1%

En **pobreza extrema** se encontraba un 29.7% de la población en 2010, ahora para el 2020 aumento en un 29.9 puntos porcentuales. Es decir que 59.6% de la población



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

municipal padece de pobreza extrema en comparación con el 2010. En cuanto a la **vulnerabilidad por carencias sociales** en 2010 era de 11.5% y en 2020 es de 6.4% disminuyó en un 5.1 puntos porcentuales.

Con los datos anteriores podemos concluir que a lo largo de 10 años la pobreza **sigue siendo alta en el municipio, pero aquellos que pertenecían a la clasificación de pobres moderados pasaron a pobreza extrema.**

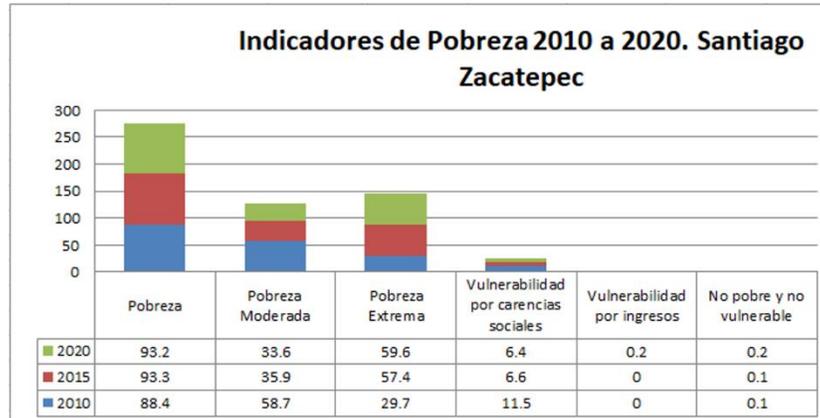


Figura 1.1.3 Evolución de la pobreza, elaboración propia con datos de la CONEVAL 2010, 2015 y 2020.

Evolución de las carencias sociales a nivel Municipal

Con datos del Informe anual sobre situación de pobreza y rezago social 2010, 2015 y 2020 se obtuvo la siguiente información:

La **figura 1.1.4** que a continuación se presenta, muestra la evolución de los indicadores de carencia social del municipio donde podemos ver que en el 2010 un 49.2% de la población municipal tenía **carencias por rezago educativo**, para 2020 este porcentaje es de 47.2%, lo cual indica que 4% de la población con rezago educativo ha mejorado su situación.

En el caso del indicador de **carencia por acceso a servicios de salud**, en 2010 un 30.1% de la población tenía esta situación, mientras en 2020 este disminuyó al 13%, es decir que un 17.1% de la población más, ahora está afiliada a algún servicio médico.

También podemos ver que en 2010 un 93.7% de la población municipal **carecía de seguridad social** y para 2020 este porcentaje disminuyó a un 86.2%, en otras palabras, un 7.5% más de la población en 2020 cuenta con este servicio.

Para la **carencia por calidad y espacios de vivienda** aumentó un 4.9% del año 2010 a 2020, es decir que más población sigue viviendo en casas con piso de tierra, techos de lámina o cartón y muros de bajareque o carrizo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

La **carencia por acceso a servicios básicos de vivienda** para 2010 era de 99.2%. En el 2020 eso disminuyó a 98%, esto es que un 1.2% más de la población tiene acceso a servicios como luz eléctrica, drenaje o agua entubada.

Por último, se encuentra la **carencia por acceso a la alimentación** que en el año 2010 era de 45.1% pasó a ser de 51.3%, es decir a nivel municipal se ve un retroceso en un 6.2 puntos porcentuales, lo que coloca a este porcentaje de población con inseguridad alimentaria.

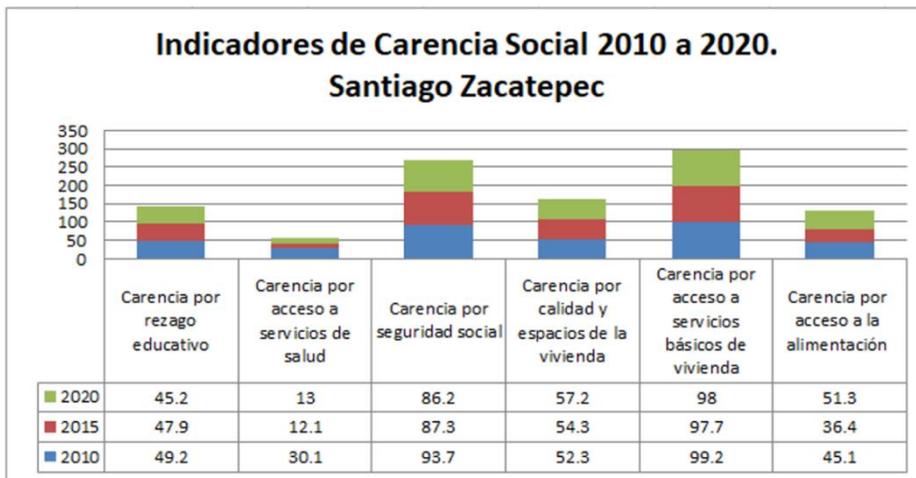


Figura 1.1.4 Evolución de la carencia social municipal, elaboración propia con datos del CONEVAL, 2010, 2015 y 2020.

En base a todo el análisis de los datos anteriores podemos determinar la siguiente problemática:

Problema identificado: Alto porcentaje de personas que viven en pobreza con altos índices de carencias sociales.

Objetivo	Contribución ODS
Disminuir los niveles de pobreza y el rezago social de la población generando mayor bienestar en el municipio.	 

Estrategia

1.2 Promover los diferentes programas de apoyo social a la población.

Línea de acción

1.2.1 Realizar reuniones municipales para difundir los apoyos estatales y federales.

1.2.2 Apoyar a la población en la inscripción de los programas sociales.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

1.2 Alimentación

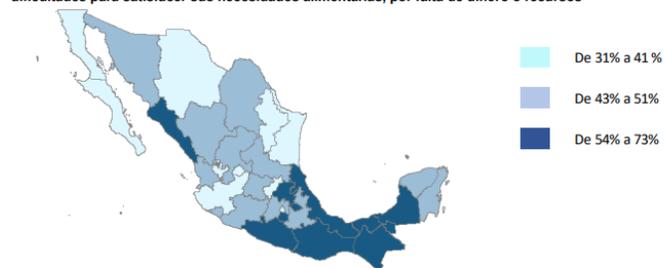
Introducción

A lo largo de los últimos 20 años líderes mundiales se han reunido en las Naciones Unidas para configurar un plan de lucha contra la pobreza y el hambre. De este modo durante el año 2000 nacieron los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se mantuvieron vigentes hasta 2015 como el marco principal de desarrollo para el mundo. Seguido de esto se formularon 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de la agenda de desarrollo 2030 de Desarrollo Sostenible. Uno de los ODS es "Poner fin al hambre".

Por ello tanto gobiernos como estados han puesto en marcha diversas estrategias para dar fin a la malnutrición existente entre su población. En el caso de México existe la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) que, como indica su nombre mide el gasto e ingreso de los hogares y el destino de los gastos.

La figura 1.2.1 muestra que de 11 entidades federativas mexicanas el porcentaje de hogares que experimentaron alguna dificultad para satisfacer sus necesidades alimentarias por falta de dinero o recursos es mayor al 50%. Por consiguiente, las entidades federativas del sureste del país son las que presentan mayores

Entidades federativas según porcentaje de hogares que en los últimos tres meses experimentaron dificultades para satisfacer sus necesidades alimentarias, por falta de dinero o recursos



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018.

Figura 1.2.1 Entidades federativas con necesidades alimentarias.

proporciones de hogares que experimentaron alguna dificultad

para satisfacer sus necesidades alimentarias. Guerrero, y Tabasco con 73% encabezan esta lista, seguidas por Oaxaca con 67%, Chiapas 66% y Veracruz 63%.

Diagnóstico específico

Carencia por acceso a la alimentación en el municipio

De acuerdo en el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022 menciona que Santiago Zacatepec tiene un alto porcentaje de personas que carecen de una buena alimentación. De un total de 2,610 personas evaluadas un 51.3% carece de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, esto significa que solo un 48.7% de la población tiene una alimentación de calidad. Tal como se observa en la **figura 1.2.3**,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

mientras que a nivel Estatal 33.3% de personas carecen de una alimentación nutritiva y de calidad. Se puede ver que a nivel municipal el porcentaje de carencia de una buena alimentación es mayor que a nivel Estatal.

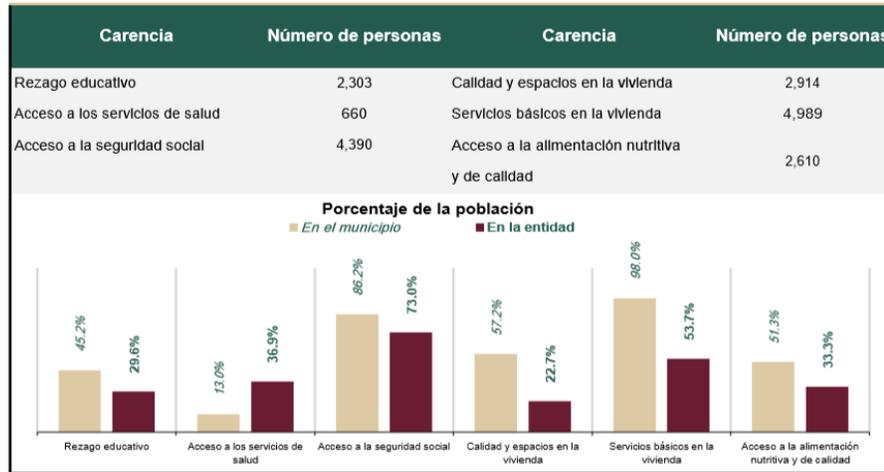


Figura 1.2.3 Carencia de acceso a una alimentación nutritiva y de calidad municipio Santiago Zacatepec 2020

Evolución de la carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad

En la siguiente figura se muestra la evolución de la carencia por acceso a una alimentación nutritiva y de calidad tanto municipal como estatal durante los años 2010 a 2020, esto con datos de la CONEVAL.

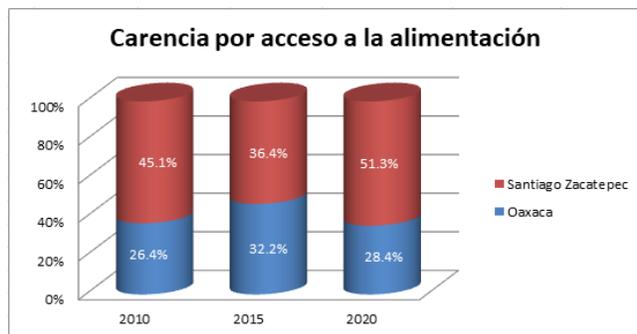


Figura 1.2.4 Carencia por acceso a la alimentación, elaboración propia con datos de la Medición de Pobreza 2010, 2015, 2020.

La **figura 1.2.4** muestra que la población del estado de Oaxaca durante el año 2010 tenía una carencia de acceso a la alimentación de 26.4% y para el año 2020 aumento paso a 28.4%, es decir, hubo un aumento de 2 puntos porcentuales de la población que no tienen acceso a una

alimentación nutritiva y de calidad.

Mientras que el municipio de Santiago Zacatepec en el año 2010 un 45.1% de la población tenía una carencia por acceso a la alimentación y para el año 2020 aumento a 51.3%, es decir un 6.2% de la población más no tenía acceso a una buena alimentación.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Estos porcentajes nos dejan ver de manera clara que hay mínimos avances en la lucha de los gobiernos por el combate a la pobreza y lucha contra el hambre en los últimos 10 años, por lo que, consideramos sumamente importante crear estrategias a nivel municipal que colaboren a que más personas puedan alimentarse de manera correcta y así contribuir al cumplimiento de sus derechos como individuos y contribuir a los objetivos planteados por la agenda 2030.

Programas de apoyo a la alimentación en el municipio

Uno de los apoyos federales brindados al municipio y que es operado por el **Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas** en coordinación con la **Secretaría de Educación Pública (SEP)** de cada entidad federativa, es el **Programa de Apoyo a la Educación Indígena (PAEI)**. Este programa se vincula al Principio Rector "**No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera**" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Dentro de sus objetivos está el brindar alimentación sana, nutritiva y de calidad a las niñas, niños, adolescentes indígenas y afroamericanos. Para el Caso del **Municipio de Santiago Zacatepec** los Coordinadores, Comités de Apoyo y de Contraloría Social aportaron la información que a continuación se describe:

Localidad	Modalidad	Total beneficiarios	Apoyo alimenticio
Santiago Zacatepec	Casa Escolar de la Niñez Indígena "Genaro V. Vásquez". Clave: 205020001A02 . Atiende a los alumnos de educación primaria y secundaria.	37 beneficiarios, 18 hombres y 19 mujeres.	Apoyo de tres comidas (Desayuno, Comida y Cena)
	Casa Comunitaria del Estudiante Indígena "Lic. Benito Juárez García", Clave 205020001C02 . Atiende a los alumnos de educación media superior (IEBO, Plantel N° 68).	45 beneficiarios, 17 hombres y 28 mujeres.	Apoyo de tres comidas (Desayuno, Comida y Cena)
San Juan Metaltepec	Comedor Escolar de la Niñez Indígena "Alba Mixe", Clave 205020003A02	55 beneficiarios, 27 hombres y 28 mujeres	Apoyo de dos comidas (Desayuno y Comida)

Por su parte el Comité de Apoyo y Contraloría Social de ambas modalidades, coinciden que los problemas más comunes es la falta oportuna y suficiente de alimentos, así como la nula elaboración del menú de acuerdo a los hábitos alimenticios de los niños y niñas y adolescentes, así mismo con una infraestructura que necesita de mantenimiento y de insumos de papelería.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024



Figura 1.2.5 Capacitación: Preparación de platillos a base de amaranto, Alternativas y Procesos de Participación Social A.C 2023.

Por otro lado, también se cuenta con el programa de apoyo alimentario externo, **brindado por el programa de nutrición de la Asociación Civil llamada Alternativas y Procesos de Participación Social A.C., con sede en Tehuacán Puebla. Esta institución está presente en las tres localidades del municipio (Santiago Zacatepec con 12 beneficiarios, San Juan Metaltepec con 5 beneficiarios y la Candelaria con 15 beneficiarios).** Su

objetivo es promover la siembra y consumo del amaranto como alimento de alta calidad nutritiva, así mismo le da

seguimiento del peso y talla a niñas y niños menores de 12 años inscritos en su programa de nutrición. Así mismo brindan asesoría a los beneficiarios mediante talleres que hacen referencia al plato del buen comer y la preparación de platillos a base de amaranto.

Siembra de alimentos

Dentro del **campo productivo**, la siembra de productos básicos como el frijol, la calabaza y el chile, conforma la dieta básica en la cotidianidad de los habitantes. Complementándose con quelites, chayotes, yuca, plátano, naranja, mandarina, limón, aguacate y cuajinicuil solo por temporadas, además de la cría y consumo de aves de traspatio.

Abastecimiento

Tabla 1.2.1 Tiendas Diconsa en el municipio de Santiago Zacatepec.

Localidad	Nº de Tienda
Santiago Zacatepec	12
La Candelaria	65
San Juan Metaltepec	15

También está el abastecimiento de alimentos en las tiendas **comunitarias DICONSA** que brinda productos básicos y de calidad a precios accesibles. Cada localidad del

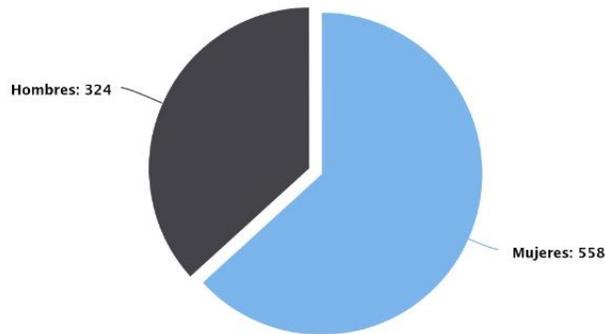
municipio de cuenta con una tienda comunitaria Diconsa, donde los habitantes se abastecen de alimentos que no pueden producir en sus campos. Esta tienda es operada por un encargado seguido de cuatro vocales nombrados por una asamblea de comuneros, las cuales tienen la función de vigilar, supervisar y de abastecer todo lo necesario para sus habitantes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Apoyos del DIF Municipal

BENEFICIARIOS DE LA SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE OAXACA DEL MUNICIPIO SANTIAGO ZACATEPEC POR SEXO DEL PERIODO 2023



Para ayudar a las familias, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) municipal en coordinación con el programa de apoyo de Liconsa, brinda una dotación de leche a mujeres con hijos, mujeres embarazadas y adultos mayores. Así mismo se otorgan despensas a familias con carencias alimentarias.

La siguiente **figura 1.2.6** muestra el total de beneficiarios del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia en el municipio de Santiago Zacatepec en 2023. Siendo 882 beneficiarios, de los cuales 558 mujeres y 324 son hombres.

Figura 1.2.6 Beneficiarios del Sistema para el desarrollo integral de la familia municipio Santiago Zacatepec.

De igual manera se muestra el total de beneficiarios de atención alimentaria a grupos prioritarios en 2023, siendo un total de 285 beneficiarios, de los cuales 191 son mujeres y 94 son hombres. Observe la siguiente **figura 1.2.7**

BENEFICIARIOS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA A GRUPOS PRIORITARIOS DEL MUNICIPIO SANTIAGO ZACATEPEC POR SEXO DEL PERIODO 2023

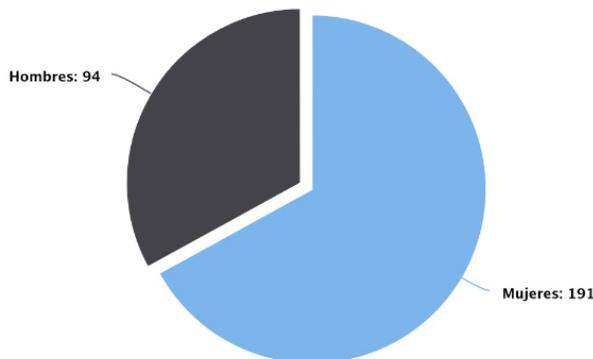


Figura 1.2.7 Beneficiarios de atención alimentaria municipio Santiago Zacatepec.

De acuerdo al análisis de los datos anteriores podemos identificar la siguiente problemática:

Problema identificado: Gran porcentaje de familias con inseguridad alimentaria.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Objetivo:	Contribución ODS
Mejorar la alimentación nutritiva y de calidad en las familias del municipio.	

Estrategia.

1.2.1 Promover programas de alimentación existentes en el municipio.

Líneas de acción.

- 1.2.1.1** Inscribir a familias a programas de alimentación del DIF Municipal.
- 1.2.1.2** Afiliar a más niños, niñas y adolescentes a las casas y comedores comunitarios.
- 1.2.1.3** Fomentar la inscripción de niños y niñas menores de 12 años al programa de "Nutrición" de Alternativas y Procesos de Participación Social A.C.

1.3 Educación

Introducción

La educación es una herramienta que ayuda al desarrollo de nuestra sociedad, por lo que, es reconocida como un derecho humano básico para todos los ciudadanos del mundo. La educación reduce la pobreza, disminuye las desigualdades sociales, empodera a las mujeres y permite a las personas alcanzar su máximo potencial. No existe una medida universal para medir el éxito, aunque las tasas de alfabetización, el acceso a la educación, los indicadores económicos y cuánto invierte un gobierno en flujos educativos son métricas comunes.

Para entender dónde nos encontramos en nuestro sistema educativo, es importante entender que está sucediendo a nivel mundial. En la última década, las escuelas han experimentado un cambio de paradigma con un sesgo hacia la educación online y un alejamiento de la plataforma tradicional de estudiantes y maestros. Aunque la educación es un derecho humano básico, tener acceso a la misma sigue siendo un desafío para millones de personas, el cual se ha incrementado debido a la pandemia por Covid-19.

El acceso a las nuevas tecnologías es una limitante para un gran porcentaje de personas en condiciones de pobreza, aunada a esto, se encuentra la situación económica y política de cada país. Todas estas variantes llevan cada día a miles de niños y jóvenes a la



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

deserción escolar, a menores posibilidades de empleo y por consiguiente a una mayor incertidumbre en su futuro.

Diagnóstico específico

Educación en Santiago Zacatepec



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

La **figura 1.3.1** muestra que, de los 5,089 pobladores de Santiago Zacatepec, la población alfabeta de 15 años o más es de 1,217 mujeres, esto es (23.9%) y 1,253 hombres, es decir (24.6%) constituyendo un total de 2,470 personas, es decir el 48.5% de la población sabe leer y escribir, según datos del Censo 2020 del INEGI.

Mientras que la población analfabeta es de 621 mujeres, esto es (12.2%) y 402 hombres, es decir (7.8%) constituyendo un total de 1,023 personas, es decir 20.1% de la población no sabe leer ni escribir.

Figura 1.3.1 Nivel de escolaridad municipal, INEGI 2020.

También indica que 69.5% de las personas del municipio cuentan con educación básica, 9.3% tienen la educación media superior y solo 2.7% tiene educación superior. Y un 18.5% no tienen ningún grado escolar.

En la siguiente **figura 1.3.2** se indica que el promedio en grados escolares en el municipio es de 5.19, de estos, el 4.91 grados es para mujeres y 5.49 en hombres. Siendo una constante que las mujeres tienen menos grados de escolaridad en comparación con los hombres en todas las localidades. Podemos concluir que, a nivel municipal, el grado máximo de estudios de un habitante es de quinto año, la mayor parte de la población solo tiene la educación básica.

Localidad	Grado promedio de escolaridad	Grado promedio de escolaridad femenino	Grado promedio de escolaridad masculino	Población de 15 años y más analfabeta	Población de 3 a 5 años que NO va a la escuela	Población de 6 a 11 años que NO va a la escuela	Población de 12 a 14 años que NO va a la escuela	Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	Población de 18 años y más con educación posbásica
Total del Municipio	5.19	4.91	5.49	1023	170	43	56	121	39	355
Santiago Zacatepec	6.12	5.8	6.48	282	59	6	15	69	25	240
La Candelaria	3.3	3.13	3.48	519	79	27	32	21	4	18
San Juan Metaltepec	5.66	5.24	6.14	174	28	7	7	23	9	90
California	0.22	0.38	0.1	17	1	0	1	0	0	0
Temporal	1.05	1.4	0.75	19	2	1	0	0	0	0
Barrio Guadalupe	6.41	5.69	7.13	9	1	2	1	8	0	6
Localidades de una vivienda	3	2.25	4.5	2	0	0	0	0	0	0

Figura 1.3.2 Nivel de escolaridad municipal por edades, elaboración propia con datos del Censo INEGI 2020.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Sin embargo, cabe señalar, que las localidades de **La Candelaria, California y Temporal** el grado promedio es de primer grado a tercer grado de primaria, así mismo hay un alto grado de población de adolescentes de 15 años y más que no saben leer ni escribir y que no va a la escuela, mientras que **Santiago Zacatepec, San Juan Metaltepec y Barrio Guadalupe** los habitantes cuentan con primaria concluida.

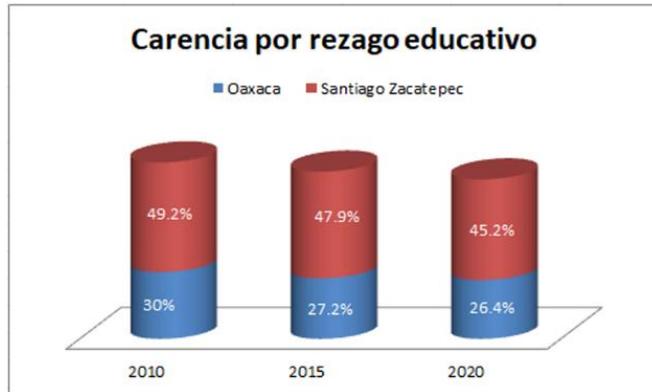


Figura 1.3.3 Rezago educativo municipal y estatal, elaboración propia con datos del Censo INEGI 2020.

La siguiente **figura 1.3.3** muestra el rezago educativo tanto del Estado como del Municipio desde 2010 hasta 2020. Podemos ver que el rezago educativo ha disminuido en un 4% para el municipio, lo que indica que hay más personas que tienen acceso a la educación básica, media superior y superior.

Con estos datos podemos resumir que 81.5% de la población total cuenta con algún grado de estudios, pero la mayoría de la población solo concluye

sus estudios hasta 6 de primaria, el acceso a la educación es el mismo para hombres y mujeres, sin embargo, existe mayor rezago educativo (4.4%) para las mujeres.

Actualmente el municipio cuenta con la ayuda del proyecto educativo denominado Misiones Culturales, que consiste en la capacitación de la población de 15 años o más que desee capacitarse en áreas como agropecuaria, electricidad, construcción, panadería y repostería, el objetivo es que las personas obtengan competencias que les sirvan para emprender algún negocio y así mejorar su economía, así mismo promueven la culminación de estudios trancos entre la población rezaga educativamente. Este proyecto educativo mantiene actividades en las agencias de La Candelaria, San Juan Metaltepec y Santiago Zacatepec.

Por otro lado, en las mesas trabajos realizados, los comités y docentes expresaron sus necesidades sobre el requerimiento de personal de psicología, suministro de papelería, equipos de cómputo, juegos de estrategias didácticas, la falta de matrículas, talleres de nutrición, talleres de padres e hijos y talleres de terapia física en el caso de educación inicial.

Tomando en cuenta las solicitudes de los comités, directores y demás personal administrativo en las diferentes escuelas durante las mesas de trabajo, tomaremos el siguiente problema:



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Problema identificado: Poca atención en el fortalecimiento de la educación de niñas, niños y jóvenes en el municipio de Santiago Zacatepec.

Objetivo	Contribución ODS
Fortalecer la educación de las niñas, niños y adolescentes en el municipio	

Estrategia.

1.3.1 Promover la educación integral en las escuelas del municipio.

Líneas de acción.

1.3.1.1 Contratar más personal educativo.

1.3.1.2 Difundir la culminación de estudios en todos los niveles educativos.

1.4 Salud

Introducción

México ha participado en múltiples asambleas internacionales donde ha reconocido a la salud como un derecho humano universal y ha jurado salvaguardar el mismo. Por decreto Presidencial, el 15 de octubre de 1943 se creó la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), ahora Secretaria de Salud (SS) con la finalidad de dar atención médica a la población en general. La SS es la dependencia del Poder Ejecutivo que se encarga primordialmente de la prevención de enfermedades y promoción de la salud de la población, tomando especial interés en áreas rurales y zonas marginadas de las ciudades.

Durante el último sexenio (2019-2024) se realizaron grandes modificaciones a la estructura de la SS. Con la creación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y cierre de operaciones del Seguro Popular (SP) en noviembre de 2019, este proyecto entró en vigor a partir del 1 de enero de 2020. De acuerdo con este Decreto, el INSABI es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, así mismo, según la Ley General de Salud (LGS) su objetivo es: Proveer y garantizar la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Diagnóstico específico

Panorama de salud municipal

En Santiago Zacatepec la mayoría de las personas reciben atención médica en los centros de salud y son beneficiarios del programa de INSABI y una minoría de personas cuenta con seguro social ya sea IMSS o ISSSTE. Otro porcentaje de la población opta por atención médica privada brindada por los médicos de farmacias. **Solo un 13 % carece de acceso a la salud, por lo que tenemos un gran avance en este tema, pero la meta de esta autoridad es que toda la población cuente con acceso a servicios de salud de calidad.**

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la siguiente **figura 1.4.1** muestra datos de afiliación a los servicios de salud existentes en el municipio, esto por localidad.

De los 5,089 habitantes del municipio, hay 4,391 personas que reciben algún tipo de servicio médico, es decir un 86.2%, de estos la mayoría está inscrito en el INSABI (4,221 personas) esto representa el 82.9% de la población, de las cuales 2,225 son mujeres que representa (43.7%) y 1,996 son hombres, que son el (39.2%).

Enseguida están los que reciben atención del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) que brindan atención a 94 personas, lo cual representa el 1.86% de la población, le siguen los beneficiados por el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS) que atiende a 39 personas, lo que representa el 0.76% de la población y solo se tiene registro de 2 personas que reciben atención medica de servicios privados.

Localidad	Personas NO afiliadas a ningún servicio de salud	Personas afiliadas a un servicio de salud	Afiliados al IMSS	Afiliados al ISSSTE	Afiliados a INSABI	Afiliados a servicios privados
Total de afiliados en el municipio	698	4391	39	94	4221	2
Santiago Zacatepec	272	2100	24	66	1993	0
La Candelaria	116	1372	0	4	1358	0
San Juan Metaltepec	269	805	6	24	762	2
California	12	10	0	0	10	0
Temporal	15	16	0	0	16	0
Barrio Guadalupe	10	78	9	0	72	0
Localidades de una vivienda	3	3	0	0	3	0

Figura 1.4.1 Afiliación a instituciones de salud en el municipio de Santiago Zacatepec, elaboración propia con datos del Censo INEGI 2020.

Si desglosamos el acceso a servicios de salud por localidad, tenemos que la localidad de **San Juan Metaltepec** con una población de 1,074 habitantes, 269 personas que representa el **25%** no cuenta está afiliada a ningún servicio médico, seguido de **Santiago Zacatepec** con una población de 2,372 habitantes, 272 personas que representa el **11.46%** no está afiliada a ningún servicio médico, por último **La**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Candelaria con una población de 1,488 habitantes, 116 personas que representa el **7.7%** no se encuentra afiliada a ningún servicio de salud.

Es importante considerar que Santiago Zacatepec es un municipio de alta marginación y solo profesores de instituciones educativas y personas con mayor poder adquisitivo tienen acceso a servicios de segundo nivel.

Evolución de la carencia por acceso a servicios de salud y seguridad social en el municipio

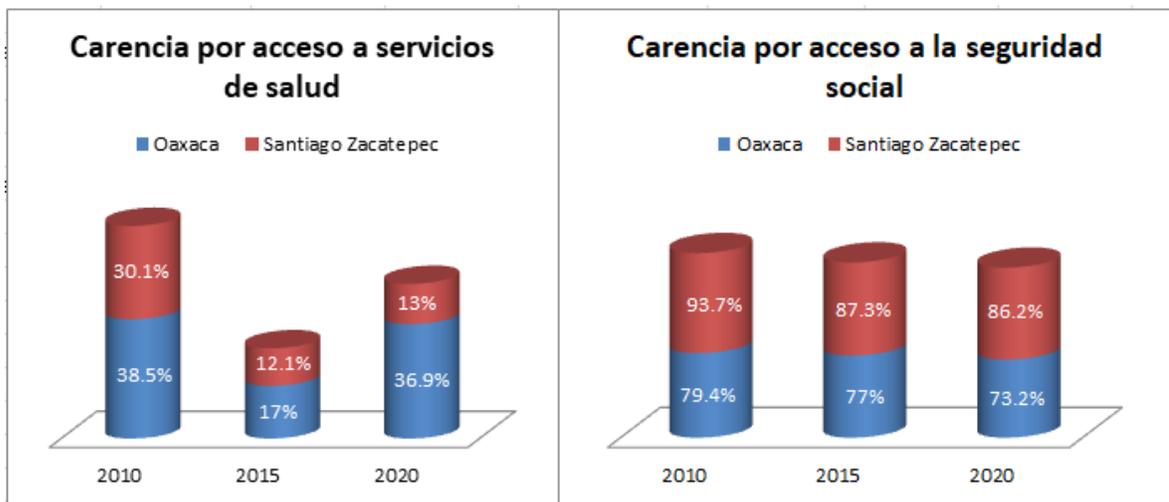


Figura 1.4.2 Evolución de carencias de salud, elaboración propia con datos del INEGI Censo 2020.

Si siguiendo con el tema, en la **figura 1.4.2** podemos ver la evolución de los indicadores de carencia social, como es el acceso a servicios de salud desde el año 2010 hasta el año 2020, estos nos indican que el municipio de Santiago Zacatepec en el año 2010 el 30.1% de la población carecía de un servicio médico, esta situación disminuyó para el año 2020 hasta un 13%, **lo anterior indica que un 17% más de la población tiene acceso a un servicio médico básico.**

También, podemos ver la carencia de acceso a la seguridad social pasó de un 93.7% en 2010 a un 86.2% en 2020, **es decir aproximadamente un 7.5% más personas carecen de seguridad social, comparado con el año 2010.**

Con estos datos podemos concluir que la mayoría de la población solo puede acceder en su municipio a servicios básicos de atención médica y si requieren de atención más especializada tendrán que salir a otros lugares para recibir la atención y esto representa en el mayor de los casos un gasto extra para su economía.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Por lo anterior, podemos decir que hay un buen número de personas afiliadas a un servicio médico básico. **Sin embargo, uno de los problemas mayores identificados en el diagnóstico participativo es el desabastecimiento de insumos y medicamentos, la falta de mantenimiento de infraestructuras de los centros de salud, la falta de personal, falta de equipo especializado de ecografía, la falta de equipamiento completo de la Unidades de Salud, el deterioro o falta de unidades de traslado (ambulancias)** mismas que limitan la calidad de atención hacia los habitantes.

Problema identificado: El municipio carece de personal y equipos de salud de calidad para atender a la población en general, por lo que la atención resulta ser deficiente.

Objetivo	Contribución ODS
Gestionar recursos humanos y equipos de salud de calidad en el municipio de Santiago Zacatepec	

Estrategia.

1.4.1 Mejorar los servicios de salud.

Líneas de acción.

1.4.1.1 Hacer registros constantes de las personas que aún no cuentan con un servicio de salud.

1.4.1.2 Atender de manera oportuna y eficiente a la población.

1.4.1.3 Contratar personal médico capacitado en áreas

específicas para la atención de la población.

1.4.1.4 Suministrar de insumos y medicamentos los centros de salud del municipio.

Estrategia

1.4.2 Equipar el centro de salud en pro de las mujeres del municipio.

Líneas de acción

1.4.2.1 Adquirir un aparato ecográfico.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

1.5 Cultura y arte

Diagnóstico específico

Lengua Materna en el municipio.

La mayoría de la población habla la lengua materna Ayuuk. Según el censo de población y vivienda 2020 indica que 4, 494 niños mayores de 3 años hablan alguna lengua indígena y 3,394 son bilingües (hablan lengua mixe y español). La población en hogares censales indígenas fue de 5,502. Mientras que la población que se considera afromexicana o afrodescendiente fue de 44. Veamos el siguiente cuadro:

Localidad	Población de 3 años y más que habla lengua indígena	Población de 3 años y más que habla lengua indígena y habla español	Población de 5 años y más que habla lengua indígena	Población de 5 años y más que habla lengua indígena y habla español	Población en hogares censales indígenas	Población afromexicana o afrodescendiente
Total del Municipio	4494	3394	4288	3308	5052	44
Santiago Zacatepec	2061	1856	1990	1800	2336	27
La Candelaria	1347	681	1248	672	1487	9
San Juan Metaltepec	953	775	919	754	1074	3
California	20	5	20	5	22	0
Temporal	28	4	27	4	31	0
Barrio Guadalupe	72	61	71	61	88	5
Localidades de una vivienda	6	5	6	5	6	0

Figura 1.5.1 Hablantes de la lengua Mixe, elaboración propia con datos del INEGI Censo 2020.

En contraparte y de acuerdo al diagnóstico participativo con el personal de cada nivel educativo, los docentes comentaron que el 100% de sus alumnos solo el 40% habla se expresa y habla su lengua materna, el 20% no aprendió bien y no lo quiere hablar y finalmente el 30% no lo habla porque sus padres no les enseñaron. Esta situación es alarmante ya que en poco tiempo se refleja la disminución de hablantes del mixe.

Una vía muy importante dentro del municipio para fortalecer la expresión de la lengua materna, así como también la escritura, es la inscripción de los alumnos a **las Casas y Comedores de la Niñez Indígena** ubicados principalmente en las localidades de Santiago Zacatepec y San Juan Metaltepec. En estas instituciones se **encuentras Promotores Formativos de Lengua y Cultura que ayudan a las niñas, niños y adolescentes a visualizar la importancia de su identidad cultural a través del fortalecimiento lingüístico.**

Radio comunitaria

Otro aliado clave para para promover el uso de la lengua materna a través de los usos y costumbres, es la **radio particular La Consentida**. El director de la radio impulsa la



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

labor de promover la cultura mixe a través de sus spots, capsulas informativas y la invitación de personalidades que se dedica al quehacer lingüístico.

Nuestra música

En la localidad de **Santiago Zacatepec** un total de 8 bandas filarmónicas representado el 100%. De las cuales, el 25% representa a 2 bandas filarmónicas municipales, mientras que el 75% representa a 6 bandas filarmónicas particulares. Sin embargo, ante este panorama, la banda filarmónica municipal cuenta con mayor número de integrantes, que oscilan entre 45 y 65 elementos. Mientras que una banda filarmónica particular cuenta con 18 a 25 elementos que en su mayoría son integradas por músicos retirados por alguna razón.

En este mismo tenor, la igualdad de género ha generado fuerza en los pueblos originarios, el municipio de Santiago Zacatepec mixe, no es la excepción. Del total de las bandas filarmónicas al menos el 40% está integrada por mujeres, mientras que el 60% representa a hombres.

Los problemas presentados son el mantenimiento de los instrumentos de viento, así como la compra constante de accesorios, así mismo ampliar es el espacio de la escoleta municipal.

Por otro lado, en la localidad de San Juan Metaltepc, con una banda municipal integrado 40 participantes, entre ellos niños, niñas y jóvenes se van apremiados por la falta de un edificio para poder continuar con la música, ya que el inmueble donde se encuentra gotea el techo, los muros están agrietados y en general la infraestructura se encuentra en muy mal estado.

Por su parte, la localidad de La Candelaria, la banda municipal se ha visto aminorada por la poca inversión por parte de su agencia, se mantiene una pequeña banda integrado por 15 niños, niñas y jóvenes, esto a su vez ha provocado la entrada y salida de integrantes y algunos optan por continuar con su vocación en la banda filarmónica particular donde los integrantes solventan los gastos de mantenimiento.

Danza.

Entre las danzas autóctonas del municipio destacan la Danza del Tigre, la danza de los huenches, la danza de los negritos y coloquios. En años anteriores dichas danzas se han representado en las fiestas patronales de la comunidad y sobre todo en fiestas que se hacen en los diferentes barrios del municipio. Cabe resaltar que Santiago Zacatepec cuenta con una danza muy especial, conocida por la danza del tigre (kaa'ajtspë) en la cual simboliza un acto de júbilo, cuyo objeto es pedir abundancia a la madre tierra. En este tenor, es un componente del patrimonio cultural, sustentada por toda una narrativa oral.

Sin embargo, el municipio no cuenta con compilaciones, acervo histórico sobre el significado simbólico de cada danza. De la misma manera, hay que recalcar que las danzas



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

se están deteriorando y perdiéndose, porque no hay una metodología para lograr salvaguardar elementos esenciales del patrimonio cultural. Así mismo, quedan pocos maestros danzantes que conocen del tema (coreografía, música y vestuario). En particular, en lo que concierne a la danza del tigre, ya solo queda el último maestro músico mayor de edad que interpreta la música y coreografía, que en los últimos 5 años se vio obligado a dejar de participar en las fiestas patronales por problemas de salud.

En suma, **el municipio no se ha empeñado a inscribir a un grupo dancístico para que represente a la región mixe en la máxima fiesta de los oaxaqueños.** Esto ha generado controversias en la comunidad, ya que desde hace últimos 20 años la comunidad de Santiago Zacatepec no se ha presentado en la Guelaguetza realizada en la ciudad de Oaxaca. Lo que, a su vez el pueblo no se da a conocer a nivel nacional e internacional y arrastrando la ideología de que los concejales no pongan mayor empeño en realizar acciones que ayuden a dar un impulso y desarrollo a la comunidad.

Problemática identificada

Nulo impulso y promoción de la identidad cultural y musical en el municipio de Santiago Zacatepec.

Objetivo	Contribución ODS
Impulsar la promoción de la cultura y artes musicales en el municipio de Santiago Zacatepec.	

Estrategia

1.5.1 Fortalecer el uso de la lengua materna mixe.

Líneas de acción

- 1.5.1.1** Inscribir a niñas, niños y adolescentes en los talleres formativos de Lengua y Cultura de las Casas y Comedores de la Niñez indígena.
- 1.5.1.2** Promover a través del perifoneo la importancia de la lengua materna.
- 1.5.1.3** Difundir los usos y costumbres en la radio comunitaria.

Estrategia

1.5.2 Equipar los espacios culturales dedicados a la enseñanza aprendizaje de las artes musicales.

Líneas de acción

1.5.2.1 Adquisición de instrumentos de viento.

Estrategia

1.5.3 Promover el arte dancístico.

Línea de acción

1.5.3.1 Participar en la Guelaguetza.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

1.6 Matriz de Planeación Municipal

Matriz de Planeación Municipal. Eje 1. Santiago Zacatepec con Bienestar

Tema: Cultura y Arte

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	Nulo impulso y promoción de la identidad cultural y musical en el municipio de Santiago Zacatepec.	Impulsar la promoción de la cultura y artes musicales en el municipio de Santiago Zacatepec.	1.5.1 Fortalecer la identidad cultural	1.5.1.1 Incribir a niñas, niños y adolescentes en los talleres formativos de Lengua y Cultura de las Casas y Comedores de la Niñez indígena.	Talleres de lectura y escritura	17.15925	95.914486	Gobierno municipal-INPI	2024	\$100,000.00	RAMO 28	5 talleres	50 personas	% de talleres de lectura y escritura = (N° talleres realizados / N° talleres planeados) * 100
				1.5.1.2 Promover a través del perifoneo la importancia de la lengua materna.	Perifoneo			Gobierno municipal	2024	\$10,000.00	RAMO 28	10 perifoneos	2,372 personas	% perifoneo = (N° de perifoneos realizados / N° de perifoneos planeados) * 100
				1.5.1.3 Difundir los usos y costumbres en la radio comunitaria.	Cápsulas radiofónicas culturales.			Gobierno municipal-Radio comunitaria	2024	\$20,000.00	RAMO 28	5 cápsulas	5,089 personas	% Cápsulas radiofónicas = (N° de cápsulas realizadas / N° de cápsulas planeadas) * 100
Santiago Zacatepec	Nulo impulso y promoción de la identidad cultural y musical en el municipio de Santiago Zacatepec.	Impulsar la promoción de la cultura y artes musicales en el municipio de Santiago Zacatepec.	1.5.2 Equipar los espacios culturales dedicados a la enseñanza aprendizaje de las artes musicales.	1.5.2.1 Adquisición de instrumentos de viento.	Compra de instrumentos de viento.	17.15925	95.914486	Gobierno municipal	2024	\$100,000.00	RAMO 28	10 instrumentos de viento.	65 personas	% de instrumentos de viento comprados = (N° instrumentos comprados / N° instrumentos planeados) * 100
			1.5.3 Promover la consolidación de un grupo dancístico representativo en el municipio.	1.5.3.1 Promover el arte dancístico	Participar en la Guelaguetza.				2024	\$300,000.00	RAMO 28	1 grupo dancístico	2,372 personas	% grupo dancístico = (N° de grupo dancístico creado / N° de grupo dancístico planeados) * 100



EJE ESTRATÉGICO 2. SANTIAGO ZACATEPEC HONESTO, CERCANO Y TRANSPARENTE

2.1 Combate a la corrupción en el servicio público

La corrupción en términos de política refiere el mal uso por parte de un funcionario de su autoridad y de los derechos que le confía el pueblo, violando los principios morales.

En este sentido, **La Auditoría Superior de la Fiscalización (ASF)** es un órgano especializado de la Cámara de Diputados con propia autonomía y de gestión para decidir su forma de organización, funcionamiento, presidir resoluciones y manejar el uso de sus recursos presupuestales. Mismo que da informes individuales de Auditoría e Informe General Ejecutivo de Resultado de Fiscalización Superior de Cuenta Pública.

Diagnóstico específico

Gobierno municipal

La **Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (ASFE)** en su página oficial muestra el cumplimiento en la comprobación anual de la cuenta pública del municipio de Santiago Zacatepec comprendidos del año 2019 - 2022¹, como se muestra en el siguiente cuadro:

COMPROBACIÓN DE CUENTA PÚBLICA				
SANTIAGO ZACATEPEC	2019	2020	2021	2022
	Incumplido	Cumplido en tiempo y forma	Cumplido en tiempo y forma	Cumplido en tiempo y forma

Figura 2.1.1 Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca

Aunado a lo anterior, en el año 2019 la **ASFE** en el **Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAVI)** realizado por el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca (OSFE)** emite el comunicado de revisar y fiscalizar la **Cuenta Pública** del municipio de **Santiago Zacatepec**, respecto al **ejercicio fiscal**

¹ Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. *Cumplimientos de los municipios.*



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

2018 por el recurso aprobado del **Ramo 28, 23 y 33** de **\$28,009,017.72** (Veintiocho Millones nueve mil diecisiete con setenta y dos centavos)²

En este mismo tenor, la **OSFE** pronunció el **informe individual** del municipio de **Santiago Zacatepec Mixe**³. En donde el ingreso recibido en el año 2018 ascendió a **\$33,134,710.23 (Treinta y tres millones ciento treinta y cuatro mil setecientos diez pesos 23/100 M.N)** tomando una muestra de la revisión fiscal y documental de **\$23,805,253.75 (Veintitrés millones ochocientos cinco mil doscientos cincuenta y tres pesos 75/100 M.N)** representando el **71.84%**⁴

Del mismo modo, de acuerdo a los resultados encontrados en cada apartado y rubros auditados, donde el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca** requirió la documentación que justifique y aclare las observaciones emanados de los resultados (...), mismo que **no fueron justificados ni aclarados**. Por lo que, en términos generales el **municipio de Santiago Zacatepec no cumplió con las disposiciones normativas aplicables para el correcto ejercicio del gasto, constatando la deficiencia en el registro de sus ingresos, irregularidades en la integración documental y pagos que no se encuentran soportados con la documentación justificables, pagos indebidos por falta de documentación comprobatoria**. Así mismo, presentó **irregularidades en la integración documental del expediente técnico de la obra pública**. También, **la correcta utilización de los recursos provenientes del (FISM-F.D.F) y (FORTAMUN-D.F)**. Finalmente, **no generar información trimestral de proyectos realizados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS)...** Para concluir, el **Municipio de Santiago Zacatepec NO REALIZÓ UNA GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS MINISTRADOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD**.⁵

Por otro lado, en el cumplimiento de los informes de avances de gestión financiera trimestrales del municipio de Santiago Zacatepec, de acuerdo a la **ASFE en el ejercicio fiscal 2023**, se vislumbra los siguientes datos.

INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA TRIMESTRAL				
SANTIAGO ZACATEPEC	1er	2do	3ro	4to
	Cumplido en tiempo y forma	Cumplido en tiempo y forma	Incumplido	Incumplido

Figura 2.1.2 Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

² Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca *“Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2019, Ámbito Municipal.*

³ Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca *“Informes Individuales Cuentas públicas Municipales, 2018, Tomo VI”* pp.399-456.

⁴ Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca *“Informes Individuales Cuentas públicas Municipales, 2018, Tomo VI”* p.401.

⁵ Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca *“Informes Individuales Cuentas públicas Municipales, 2018, Tomo VI”* p.455.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

En suma, gran parte de los ciudadanos que forman parte del cabildo municipal, carecen de conocimiento en el manejo de equipos de cómputo, finanzas y manejo de plataformas para cotejar el correcto uso de los recursos municipales y el cumplimiento de los requerimientos administrativos, y dependen de los trabajos profesionales de un contador para realizar dichos movimientos.

Problemática.

El municipio carece de mecanismos para eliminar la corrupción en el servicio público municipal.

Objetivo	Contribución ODS
Fortalecer en el Gobierno Municipal la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción.	

Estrategia.

2.1.1 Vigilar el buen manejo de los recursos públicos y administrativo.

Líneas de acción.

2.1.1.1 Capacitar a los concejales en tema de corrupción.

2.1.2.1 Supervisar el uso correcto de los recursos públicos.

2.1.3.1 Solventar en tiempo y forma los avances de la gestión financiera.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

2.2 Transparencia y rendición de cuentas

Introducción

La rendición de cuentas es “el requerimiento para que los representantes den cuenta y respondan frente a los representados sobre el uso de sus poderes y responsabilidades, actúen como respuesta a las críticas o requerimientos que les son señalados y acepten responsabilidad en caso de errores, incompetencia o engaño”. (McLean, 1996, citado en Ugalde 2003, p. 7).⁶

Diagnóstico específico

De acuerdo a los datos estadísticos realizado por la **ASFE** en el 2019, en cuanto a **Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (SRTC)**, el municipio de Santiago Zacatepec obtuvo una calificación del **0.70** puntos en de un 50% cuanto a **Información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público** sobre el **Sistema de Recursos Federales Transferidos**. Como también una calificación de 0.00 puntos de un 20% en materia de **Reglamentación en Materia de Transparencia y Acceso a la información (REG)**. De la misma manera **0.00** puntos de un 30% en temas de **Participación Social (PS)**, tan solo el **0.35** puntos del 100% referente a **Subíndice de Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC)**. **En suma**, con una puntuación del **0.35%** respecto al **Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas (GTRC)** el gobierno municipal se encuentra en un **bajo grado** en Transparencia y Rendición de Cuentas. A continuación, se presenta la tabla ilustrativa.

SUBÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS (STRC)					
Municipio	Información sobre la SHCP sobre el SRFT (ISRFT) (50%)	Reglamentación en materia de Transparencia y Acceso a la Información (REG) (20%)	Participación Social (PS) (30%)	Subíndice Transparencia y Rendición de Cuentas (STRC) (100%)	Grado de Transparencia y Rendición de Cuentas (GTRC)
Santiago Zacatepec	0.70	0.00	0.00	0.35	Bajo

Figura 2.2.1 STRC, <https://www.asf.gob.mx/idim.html>

En el municipio de Santiago Zacatepec, dentro de la Administración Pública se encuentran los siguientes agentes: **El cabildo municipal, la comisión de Hacienda y el Consejo de Desarrollo Social Municipal** quienes vigilan la correcta aplicación de los recursos en las necesidades más visibles de la comunidad como la seguridad, salud,

⁶ La Rendición de Cuentas en los Gobiernos Estatales y Municipales “Serie: Cultura de la rendición de cuentas”.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

educación, alimentación y viviendas. La información acerca del uso de los recursos generalmente se realiza anualmente donde la comisión de hacienda explica globalmente los montos en una asamblea general de comuneros una vez dada la explicación, se pide la opinión pública sobre lo informado. **Así mismo, se pasa a votación para la validación y finalmente se levanta el acta de asamblea dando fe y legalidad a los procedimientos.**

En este mismo tenor, el Estado presenta un modelo a seguir para realizar una buena priorización de proyectos, obras y acciones para cada municipio y atender realmente el problema identificado y contribuir en la atención de los ODS del Plan Estatal, Plan Nacional y la Agenda 2030. Sin embargo, el municipio de Santiago Zacatepec ha convocado una asamblea extraordinaria para realizar la **Re-priorización de obras** porque hay desperfectos o no atiende los lineamientos ante INPLAN y en la plataforma digital SISPLADE. Sin embargo, no existe un informe semestral para dárselo a conocer a la asamblea y mostrar un gobierno más transparente y legal.

Problemática.

El municipio necesita fortalecer la cultura de transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Objetivo	Contribución ODS
Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas en el servicio público municipal.	

Estrategia.

2.2.1 Promover la transparencia y rendición de cuentas en el municipio.

Líneas de acción.

2.2.1.1 Capacitar a los concejales en temas de transparencia y rendición de cuentas.

2.2.1.2 Brindar Informe semestral a la población por medio de la asamblea general.

2.2.1.3 Crear una plataforma digital de transparencia municipal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

2.3 Gobierno austero

Introducción

En Los últimos 5 años el Gobierno federal ha dejado en claro que se debe evitar los gastos innecesarios, ser un gobierno austero, mismo que tiene como eje transversal para ser un gobierno justo combatir la desigualdad social, la corrupción y el despilfarro de los bienes y servicios. Ahora bien, el gobierno estatal debe alinearse a los lineamientos, adaptarse a la nueva política pública e implementando medidas de austeridad con objeto es ser más eficientes en el manejo de los recursos federales y mostrar transparencia.

Diagnóstico específico

El H. Ayuntamiento cuenta con una relación muy precisa con las demás autoridades municipales, autoridades agrarias, comités de instituciones educativas, bando de policía y localidades. La relación con otros municipios se estrecha cuando se trata de un beneficio en común, se hacen reuniones de presidentes municipales para tomar acuerdos sobre las obras o acciones que se requiere en el distrito.

Ahora bien, los recursos federales que administra el municipio provienen de las participaciones y aportaciones federales y estatales emanados del ramo 33.

MONTOS DEL RAMO 33

AÑO	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN / FONDO III)	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN / FONDO IV)
2024	\$28,316,885.00	\$4,739,769.82

Figura 2.3.1 DOF, Gobierno del Estado de Oaxaca.

Es importante ratificar que el **ramo 33**, se divide en dos partes: 1. **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal** (FAISMUN o FONDO III) recurso destinado para la ejecución de Proyectos, Obras y Acciones de la Priorización de Obras. Mientras que, el Fondo de Aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN O FONDO IV) es para gasto municipal, como pago de luz, compra de gasolina, pago de seguridad, empleados municipales.

Ahora bien, de acuerdo al Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE), por lo que el Monto total del Fondo para la Infraestructura Social



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Municipal (FISMUN), el municipio de Santiago Zacatepec debe destinar un porcentaje por cada indicador de rezago social.

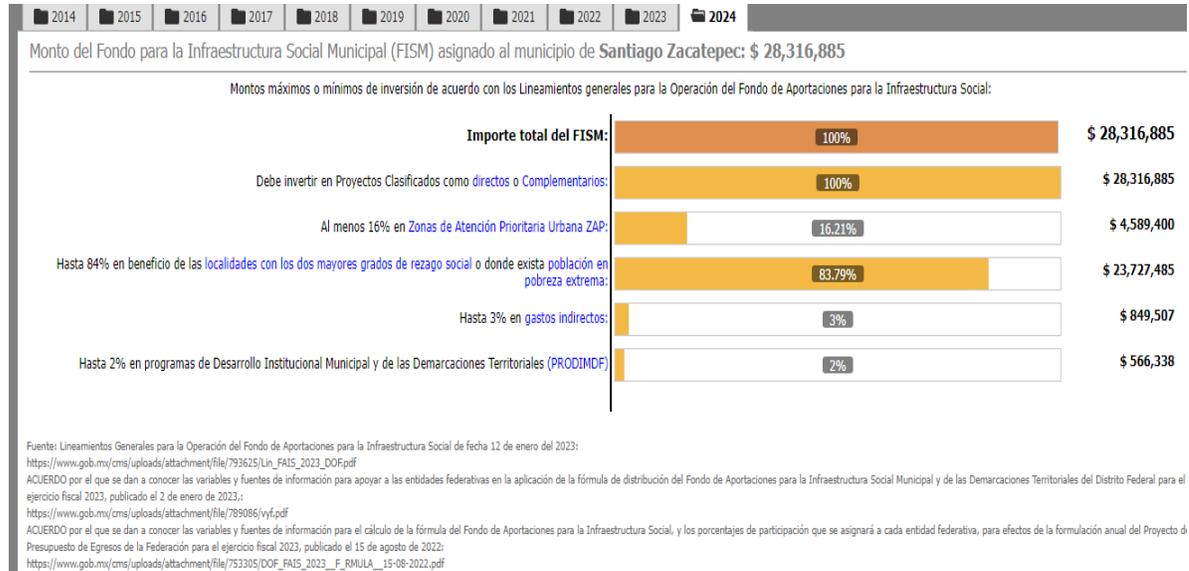


Figura 2.3.2

<https://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=502>

En este mismo sentido, el municipio de Santiago Zacatepec tiene un **Índice de Desarrollo Municipal (IDIM)** de 0.22, ocupando el lugar a nivel nacional 2.381, presenta **muy bajo** Grado de Capacidad Financiera (GCF), un **grado medio** respecto al Grado de Cobertura en la Prestación de Servicios Públicos (GCPSP), un **grado bajo** referente al Grado de Desarrollo Administrativo (GDA)⁷.

En el ejercicio 2023, se presenta una **Ley de Ingresos de Santiago Zacatepec,**

Municipio Santiago Zacatepec, Distrito Mixe, Oaxaca		Ingreso Estimado (En Pesos)
Ley de Ingresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023		
IMPUESTOS		12,360.00
Impuestos sobre los Ingresos		12,360.00
Diversiones y Espectáculos Públicos		12,360.00
DERECHOS		193,854.32
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		21,630.00

⁷Desarrollo Institucional Municipal (IDM), Análisis Municipal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

misma que se muestra a continuación:

Mercados	15,450.00
Rastro	6,180.00
Derechos por Prestación de Servicios	172,224.32
Alumbrado Público	0.00
Certificaciones, Constancias y Legalizaciones	2,060.00
Servicios de Vigilancia Control y Evaluación 5 al Millar	81,646.02
Inscripción al Padrón de Contratistas de obras públicas	15,450.00
PRODUCTOS	35,627.49
Productos	35,627.49
Derivado de Bienes Inmuebles de Dominio Privado	12,360.00
Derivado de Bienes Muebles e Intangibles	8,240.00
Productos Financieros del Ramo 28	251.23
Productos Financieros del Fondo III	14,456.63
Productos Financieros del Fondo IV	247.53
Productos Financieros de Convenios Federales	20.60
Productos Financieros de Recursos Fiscales y Propios	51.50
APROVECHAMIENTOS	10,300.00
Derivados Del Sistema Sancionatorio Municipal	10,300.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES Y CONVENIOS	33,420,905.59
Participaciones	5,663,114.62
Fondo General de Participaciones	4,074,660.43
Fondo de Fomento Municipal	766,975.08
Fondo Municipal de Compensaciones	112,757.19
Fondo Municipal sobre Venta Final de Gasolina y Diésel	75,972.80
ISR sobre Salarios	389,150.00
ISR Artículo 126	5,657.79
Participaciones por Impuestos Especiales	59,797.68
Fondo de Fiscalización y Recaudación	140,553.80
Impuestos sobre Automóviles Nuevos	28,344.57
Fondo Resarcitorio del Impuesto sobre Automóviles Nuevos	9,245.28
Aportaciones	27,757,788.97
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal	23,816,641.59
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales y de la CDMX.	3,941,147.38
Convenios	2.00
Programas Federales	2.00
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	1.00
Financiamiento Interno	1.00
Total	33,673,048.40



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Es necesario recalcar que se tiene que entregar a más tardar el 30 del mes de noviembre de cada año la **ley de ingresos** y el 15 de diciembre se debe entregar presupuesto de egresos con la finalidad de programar y administrar los gastos públicos.

Dado que el encargado de llevar el control del gasto es el **Tesorero Municipal** con apoyo de un contador, son **responsables del manejo de los recursos municipales y solventar en tiempo y forma los informes de las cuentas públicas**. Debido a la gran necesidad que tiene la población, los recursos provenientes de los fondos federales no son suficientes para mitigar el alto rezago social del municipio de acuerdo a los datos de la **ASF de Índice de Desarrollo Municipal (IDM)**.

Problemática identificada

El municipio debe puntualizar la utilización de los recursos públicos para atender los problemas de manera eficiente y atender de manera oportuna el alto índice de rezago Social Municipal.

Objetivo	Contribución ODS
Fortalecer el manejo correcto de los recursos públicos del municipio.	

Estrategia

2.3.1 Implementar la cultura de la austeridad en el servicio público municipal.

Líneas de acción

2.3.1.1 Capacitar al cabildo municipal en temas de austeridad.

2.3.1.2 Promover la adecuada administración municipal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

2.4 Trámites y servicios

Diagnóstico específico.

En este apartado el municipio de Santiago Zacatepec Mixe, cuenta con los siguientes trámites y servicios en cada regiduría que a continuación se detallan.

N. P	Área	Trámite y/o Servicio
01	Tesorería Municipal	Administración Municipal
02	Presidencia Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Asuntos generales de las Regidurías y las localidades. Atención a personas del INE, Bienestar y Gobierno Estatal. Coordinación con la Alcaldía Municipal para fiestas patronales. Solicitud de acceso a la información.
03	Sindicatura Municipal	<ul style="list-style-type: none"> Mediación de conflictos familiares y delitos menores. Auxilio de seguridad pública desde la cabecera municipal y sus localidades (San Juan Metaltepec y la Candelaria Mixe). Gestión para la capacitación de la policía municipal en la cabecera municipal y topiles de las tres localidades.
04	Regiduría de Hacienda	Administra los ingresos económicos de los siguientes servicios: <ul style="list-style-type: none"> Baño público. Hotel Municipal. Mercado Municipal. Cobro de impuestos de vendedores foráneos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

05	Regiduría de Obras	<ul style="list-style-type: none">• Servicio para la toma de agua de la red de tuberías del agua entubada.• Instalación de descargas de drenaje a la red de drenaje de aguas residuales.• Mantenimiento de la red de tuberías del agua potable y drenaje• Trámite para la ampliación de agua potable y energía eléctrica. (Todos los servicios concentrados en la localidad de Zacatepec)• Trámites para la instalación del servicio de energía eléctrica de una nueva vivienda.• Servicio para la apertura de caminos en las tres localidades que conforman el municipio.
06	Regiduría Educación	<ul style="list-style-type: none">• Coordinación de actividades de los comités de las distintas instituciones educativas de la localidad.• Gestión de personal docente de las instituciones educativas del municipio.
07	Regiduría Salud	<ul style="list-style-type: none">• Cloración de los tanques de agua que ocupan las instituciones educativas, mercado municipal, Palacio Municipal, Hotel Municipal y Templo Católico.• Recorrido en los barrios que conforman la localidad de Santiago Zacatepec, para la recolección de la basura.• Servicio de ambulancia municipal para el traslado de pacientes a urgencias y mujeres embarazadas al hospital más cercano.• Gestión de medicamentos y vacunas para el Centro de Salud de la localidad de Santiago Zacatepec ante la Secretaría de Salud de Oaxaca.• Gestión de becarios pasantes ante la



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

		Secretaría de Salud de Oaxaca (terapeutas, psicología, odontología, enfermeras y doctores) para la atención del Centro de Salud de la localidad de Santiago Zacatepec.
08	Regiduría de Cultura y Deporte	<ul style="list-style-type: none">• Rescate de la cultura, específicamente:<ul style="list-style-type: none">- Danza.- Música de viento.- Deporte.
09	Secretaría Municipal	<ul style="list-style-type: none">• Expedición de permisos, constancias y nombramientos:<ul style="list-style-type: none">- Permiso de recepultura.- Permiso de sepultura.- Permiso para modificación de tumba.- Constancia de Origen y Vecindad.- Constancia de Identidad.- Constancia de No Adeudo.- Constancia de Compra Venta.- Constancia de Tutela.- Constancia de Permanencia.- Constancia de Concubinato.- Constancia de Remisos.- Nombramiento de comisiones de diferentes áreas.- Nombramiento de Comité de Templo católico.- Nombramiento del Comité de Diconsa.• Trámites de la cartilla del servicio militar.
10	DIF Municipal	Mediación y atención de los programas del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal. <ul style="list-style-type: none">- Programas Alimentarios (cubriendo las tres localidades del municipio – Santiago



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Zacatepec – San Juan Metaltepec – La Candelaria Mixe)

- Programa de Lechería Liconsa (coordinación del comité para la venta de la leche a beneficiarios inscritos en el programa y constante monitoreo para evitar la corrupción) Programa que abastece dos localidades del municipio (Santiago Zacatepec y San Juan Metaltepec Mixe).
- Programa de Grupos Prioritarios (solo la localidad de Santiago Zacatepec Mixe, cuenta con este apoyo por el alto número de beneficiarios, mismo que se dividen en rangos.
 - Discapacidad.
 - Carencia Alimentaria.
 - Niños de 2 a 4 años y 11 meses no escolarizados.
 - Adultos Mayores.
 - Vulnerables por Ingreso (madres solteras y viudas)
- Programa de Apoyos Funcionales
- Gestión de cobijas para adultos mayores.
- Gestión de apoyo para la compra de medicinas costosas por parte del DIF Municipal a 2 personas de escasos recursos.
- Gestión ante el Patronato de Bienestar Pública para la adquisición de bastones y sillas de rueda (clasificada en dos categorías: 1.- PCA: Dirigidas a personas adultas con parálisis cerebral;



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

		2.- PCI: Niños con parálisis cerebral).
		<ul style="list-style-type: none">• Gestión en coordinación con la Instancia Municipal de la Mujer para la expedición de actas de nacimientos gratuitos en el Registro Civil de la Cabecera Distrital a personas vulnerables ante la sociedad.
11	Instancia Municipal de la Mujer	<ul style="list-style-type: none">• Brinda servicio de Psicología, con apoyo de una psicóloga pasante por la modalidad de servicio social (octubre – finales de marzo).• Acompañamientos de trámite de divorcio y pensión alimenticia a comunidades como: Santa María Yahuvé Choapam Oaxaca, San Pedro Ayacaxtepec, Santa María Tepantlali y Tamazulapam del Espíritu Santo.• Servicio de talleres a instituciones educativas enfocadas en temas: Drogadicción y bullying escolar que funcionan en la localidad de Santiago Zacatepec Mixe.• Creación de grupos de mujeres para emprendimiento de negocio como fuente de ingreso económico.
12	Alcaldía Municipal	<ul style="list-style-type: none">• Expedición de constancias:<ul style="list-style-type: none">- Permiso para inhumar en el panteón municipal de la localidad de Santiago Zacatepec Mixe.- Permiso de toque de campana.- Constancias de nombramiento y servicio.• Costumbres por gozona por parte de la banda filarmónica hacia otros pueblos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Los servicios y trámites que ofrece el municipio resultan importantes en la atención de los pobladores, del cual es compromiso de la actual administración mantener a flote cada institución y mejorar en los servicios, ofrecer un trato digno e inclusivo. De este mismo modo, se visualiza la poca atención acerca de requerimientos administrativos, ya que la Instancia Municipal de la Mujer, al ser un organismo dentro de la administración municipal, se encarga de gestionar proyectos, promover la igualdad de género, implementar pláticas, talleres para dar atención. Además de promover, fomentar y difundir el conocimiento de la defensa de cualquier delito en contra de la mujer. **También, de acuerdo a las mesas de trabajo que se realizaron, se externó que, en la localidad de La Candelaria existen niños que carecen con documentación personal (acta de nacimiento) y no pueden recibir apoyos federales o ser inscritos en la escuela.**

En este sentido, La Instancia Municipal de la Mujer del Municipio de Santiago Zacatepec Mixe, desde el año 2013 hasta la actual administración 2023- 2024, este organismo ha venido arrastrando un adeudo administrativo ante el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en el Programa para el Adelanto, Bienestar e Igualdad de las Mujeres (PROABIM), por lo que, desde entonces no se ha normalizado el servicio, para brindar apoyo, asesoría y orientación a las mujeres del municipio. La Instancia Municipal de la Mujer del municipio de Santiago Zacatepec, no es reconocida legalmente por el INMUJERES México, por lo que no cuenta en condiciones para poder gestionar la integración de especialistas enfocados a temas de igualdad de género, violencia familiar. Así mismo no cuenta con profesionistas, muebles e inmuebles en malas condiciones, y escaso material de trabajo para agilizar los trámites que le corresponde.

Problema identificado

El municipio de Santiago Zacatepec está atravesando una crisis en cuanto a recursos financieros, humanos y materiales en el sector de trámites y servicios, por lo que, su estructura jurídico-administrativo es inadecuada para satisfacer la demanda de la ciudadanía.

Objetivo	Contribución ODS
Fortalecer los trámites y servicios del municipio de Santiago Zacatepec.	

Estrategia

2.4.1 Mejorar la atención de los servicios municipales a la ciudadanía.

Líneas de acción

2.4.1.1 Disminuir el número de habitantes que carecen de documentación personal.

2.4.1.2 Brindar equipamiento y recursos humanos a las oficinas diversas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

2.5 Matriz de Planeación Municipal

Matriz de Planeación Municipal. Eje 2. Santiago Zacatepec honesto, cercano y transparente

COMBATE A LA CORRUPCIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuentes de financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
Santiago zacatepec	El municipio carece de mecanismos para eliminar la corrupción en el servicio público municipal	Fortalecer el Gobierno Municipal la cultura de la legalidad y el combate a la corrupción	2.1.1 Vigilar el buen manejo de los recursos públicos y administrativo	2.1.1.1 Capacitar a los consejales en temas de corrupción	Capacitación en temas de corrupción	17.159401	-95.914928	Gobierno municipal	2024	\$50,000.00	Ramo 28	2 capacitaciones	5089	% de capacitaciones = (N° de captaciones realizadas/N° de capacitaciones planeados) * 100
				2.1.1.2 Supervisar el uso correcto de los recursos públicos	Supervisión de los recursos públicos			Gobierno municipal	2024	\$50,000.00	Ramo 28	2 supervisiones	5089	% de supervisiones = (N° de supervisiones realizadas/N° de supervisiones planeados) * 100
				2.1.1.3 Solventar en tiempo y forma los avances de la gestión financiera	Planeación de informe trimestral			Gobierno municipal	2024	\$30,000.00	Ramo 28	4 informes	5089	% de informes= (N° de informes realizadas/N° de informes planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

EJE ESTRATÉGICO 3. SANTIAGO ZACATEPEC CON SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA VIVIR EN PAZ

3.1 Prevención, protección y seguridad ciudadana

Diagnóstico específico

De acuerdo a la **Fiscalía General del Estado de Oaxaca (FGEO)** en su informe general anual 2023, tiene registrado los siguientes datos.

DELITO	CARPETA	VÍCTIMA
Homicidio doloso de hombres	0	1
Homicidio doloso de mujeres	1	1
Homicidio culposo de hombres	2	2
Homicidio culposo de mujeres	1	1
Otros delitos	8	9

Figura 3.1.1 <https://fge.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/sistemas/estadisticas/inci-deli-esta/anual/2023/INFORME.pdf>

En el municipio, la procuración y administración de justicia se basa principalmente en la práctica de usos y costumbres, en donde el **síndico municipal** es la figura jurídica responsable de administrar e impartir la justicia. El procedimiento para llevar a cabo una diligencia se inicia cuando el ofendido o demandante se presenta ante la sindicatura, donde se da a conocer la problemática, dependiendo de lo que considere en ese momento el síndico procede a través de sus comandantes y policías a citar y en su caso a aprehender al acusado.

La sindicatura municipal atiende casos de delitos menores como violencia intrafamiliar, maltrato hacia la mujer, riñas y pleito, agresión simple y robo simple. Respecto a conflicto agrario se turna con el Comisariado de Bienes Comunales para su respectiva solución. Es importante acentuar, que el cuerpo de policía municipal del municipio no cuenta con una patrulla para atender problemas de conflictos o casos de emergencia, por lo que debe recurrir a las camionetas del Ayuntamiento, siempre y cuando esté disponible algún vehículo.

En este mismo tenor, se cuenta con pocos radios de comunicación, lo que dificulta para comunicarse entre ellos en caso de emergencia y solicitar refuerzos, más aún, cuando hay fiestas patronales en diferentes localidades del municipio. Del mismo modo, el cuerpo de policía municipal no cuenta con acreditaciones oficiales expedidos ante el Instituto de



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Profesionalización Policial de la Secretaría de Seguridad Pública de Oaxaca, por lo que, delimita la portación de armas de fuego de manera legal.

Finalmente, en el ejercicio fiscal 2023, el gobierno municipal ha optado el uso de las tecnologías digitales como la cámara de vigilancia tecnológica, tan solo en la localidad de Santiago Zacatepec Mixe, cuenta con 20 cámaras instaladas en puntos estratégicos y demostrando eficacia para la seguridad de los ciudadanos ante robos, accidente menor de vialidad y probables faltas administrativas de personas hacia los servicios que brinda el municipio. Sin embargo, hace falta instalarla más cámaras en lugares estratégicos a lo largo y ancho del municipio.

Problemática identificada

El municipio de Santiago Zacatepec enfrenta una crisis en cuanto al servicio de seguridad pública para la ciudadanía, acudir a nuevas formas de vigilancia municipal. Así mismo, hay deficiencia en el mantenimiento del alumbrado público que vuelven las zonas vulnerables en temas de seguridad. Finalmente, el municipio debe solventar los pagos del alumbrado público para la seguridad ciudadana.

Objetivo	ODS
Promover el derecho a la protección y seguridad de la ciudadanía en el municipio	

Estrategia.

3.1.1 Fortalecer la infraestructura en seguridad pública municipal y protección ciudadana.

Líneas de acción.

3.1.1.1 Adquirir equipos de vigilancia virtual.

Estrategia.

3.1.2 Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva.

Líneas de acción.

3.1.2.1 Remunerar los servicios del cuerpo de policía municipal.

3.1.2.2 Equipar al cuerpo de policía municipal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

3.2 Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnóstico específico

El gobierno municipal conserva la modalidad de usos y costumbres en su sistema de elección, en el cual el órgano máximo de representación y toma de decisiones es al Asamblea General de Ciudadanos. Aún falta reglamentar el actuar del ciudadano dentro del territorio municipal. Con respecto a la asamblea es un espacio plural, autónomo de participación y democrático, donde se expresan ideas, tomas de decisiones, se solucionan conflictos relevantes, se eligen a las autoridades y se tratan asuntos de interés general que afectan o benefician al municipio.

Para elegir a las autoridades, se convoca a una asamblea de ciudadanos dos meses antes del término del ejercicio (mayo y noviembre), en el cual se nombra el cabildo municipal (presidente, regidores, síndico, secretario y tesorero, quienes permanecen actualmente en el cargo durante dos años. Esta elección se considera justa, se hace por usos y costumbre, ya que las personas que son nombradas deben de haber pasado por cargos: de policía municipal, topil, teniente, mayores de vara, regidor suplente, síndico, alcalde, fiscal y regidor.



Figura 3.2.1 Sistemas de Cargos en el Municipio de Santiago Zacatepec.

la **figura 3.2.1** ilustra la estructura gubernamental de Santiago Zacatepec con el trabajo de campo que realizó María Teresa Valdivia Dounce, cabe resaltar que, se actualizaron los datos sobre **duración del cargo** de los integrantes del Cabildo Municipal que ya son de **dos años** a partir del año 2017 hasta la actualidad. En este tenor, al término del ejercicio fiscal en el mes de enero o julio se realiza una asamblea de comuneros y comuneras donde se rinde el informe



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

general de actividades del año o ejercicio fiscal, en la que el presidente municipal acompañado de su cabildo informa verbalmente a la asamblea sobre el uso y fin de los recursos ejercidos de su pasada administración a detalle.

Del mismo modo, el informe se somete a consenso donde se determina si es aprobado o de lo contrario en casos especiales de inconformidad en la reunión se crea una comisión revisora para posteriormente en una nueva asamblea determinar si hay malversación de recursos o en otro caso subsanar anomalías del informe.

En nuestras comunidades, al Alcalde que según el ordenamiento nacional es la persona encargada de impartir justicia en los municipios se le denomina normalmente mejtajak, término que literalmente significa "El de la vara grande", en alusión a los bastones de mando que les son entregados a las autoridades en el momento de tomar posesión. El alcalde actúa también como cabeza del Consejo de Ancianos y, asimismo, en los casos en que el colectivo de autoridades delibera sobre la sanción a imponer a algún delincuente, el alcalde es la persona que tiene la última palabra.

Finalmente, El municipio referente a lo administrativo, desde hace 5 años el Plan de Desarrollo Municipal no ha sido actualizado, esto se debe al desinterés de la administración fiscal en turno. Mismo, que se ha visto como no indispensable en cuanto a la planeación de proyectos, obras y acciones.

Problema identificado.

El municipio carece deficiencia en su marco normativos para el ejercicio gobernabilidad y derechos humanos. Del mismo modo, la priorización del Plan Municipal de Desarrollo como acción primordial al inicio de cada administración fiscal para la planeación, desarrollo y ejecución de obras, proyectos y acciones.

Objetivo	Contribución ODS
Impulsar una gobernabilidad democrática municipal y respeto hacia la ciudadanía	

Estrategia.

3.2.1 Mejorar el marco normativo del municipio para un justo ejercicio jurídico en la resolución de conflictos conforme a la Ley Nacional, Estatal y Municipal.

Líneas de acción.

3.2.1.1 Actualizar el Plan Municipal de desarrollo.

3.2.1.2 Actualizar el estatuto comunal.

3.2.1.3 Gestionar capacitaciones en temas de gobernabilidad y derecho humano.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

3.3 Gestión integral de desastres y protección civil

Diagnóstico específico

El municipio de Santiago Zacatepec, tuvo uno de los grandes problemas por sistemas meteorológicos, entre ellos en el año 2016 el viento destechó varias casas en la cabecera y en la agencia de San Juan Metaltepec, por lo que la autoridad tomó acciones proporcionando láminas de aluminio a los afectados. Otro evento importante fueron las afectaciones provocados por el sismo de septiembre del 2017, que sacudió a nivel Nacional, Estatal y municipal, afectando varias viviendas en el municipio.

Aunado a lo anterior, la Fundación Alfredo Harp Helú Oaxaca A.C., en coordinación con las autoridades municipales están apoyando en la reconstrucción de los hogares beneficiando a 34 personas afectadas. Por lo anterior, como acción se han conformado un grupo de personas que integran el equipo de Protección Civil en la cabecera municipal, así como también en las localidades de San Juan Metaltepec y La Candelaria, quienes están participando en cursos, talleres y capacitaciones en el marco de intervenciones en los casos de emergencia por desastres naturales y antropogénicas, impartido por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Oaxaca (DIF).

De acuerdo al Atlas de riesgos del estado de Oaxaca, el municipio de Zacatepec se encuentra dentro de la **Falla de Vista Hermosa**, por lo tanto, los riesgos por desastres naturales asociados a las estructuras geológicas regionales tectónicas ponen en peligro el bienestar de la población y su medio ambiente. La falla de Vista Hermosa o Cabalgadura de Vista Hermosa, se ubica al norte del estado, en los límites de Oaxaca, Puebla, Veracruz y Chiapas. **Por otro lado, con los datos obtenidos de la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos, el municipio es peligro por sismos, deslizamientos de laderas e incendios forestales.**

Ante este panorama, el municipio no cuenta con espacios adecuados para llevar a cabo sus funciones y realizar acciones en caso de emergencia. De la misma manera, no cuenta con materiales e insumos para atender un desastre natural y apoyar a la ciudadanía. Finalmente, carece de conocimientos para desarrollar campañas de sensibilización y educación pública para fomentar la cultura de prevención y autoprotección en la comunidad.

Problema identificado.

El departamento de protección civil carece de conocimientos y de equipo tecnológico necesario para garantizar una respuesta oportuna ante desastres naturales. Así mismo no se cuenta con protocolos de protección civil y gestión integral de riesgos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Objetivo	ODS
Impulsar la cultura de la prevención y protección civil en beneficio de la ciudadanía de Santiago Zacatepec	

Estrategia.

3.2.2 Promover el fortalecimiento de capacidades en materia de protección civil municipal para la gestión integral de riesgos.

Líneas de acción.

3.2.2.1 Elaborar el atlas de riesgo municipal.

3.2.2.2 Realizar talleres de prevención de desastres naturales.

3.4 Matriz de Planeación Municipal



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Matriz de Planeación Municipal. Eje 3. Santiago Zacatepec con seguridad y justicia para vivir en paz

PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuentes de financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
Santiago zacatepec	El municipio de Santiago Zacatepec enfrenta una crisis en cuanto al servicio de seguridad pública para la ciudadanía, acudir a nuevas formas de vigilancia municipal. Así mismo, hay deficiencia en el mantenimiento del alumbrado público que vuelven las zonas vulnerables en temas de seguridad. Finalmente, el municipio debe solventar los pagos del alumbrado público para la seguridad ciudadana.	Promover el derecho a la protección y seguridad de la ciudadanía en el municipio	3.1.1 Fortalecer la infraestructura tecnológica de seguridad pública municipal y protección ciudadana. 3.1.2 Fortalecer los servicios de seguridad y protección ciudadana de forma efectiva.	3.1.1.1 Adquirir equipos de vigilancia virtual	Instalación de cámaras de vigilancia en la localidad de Santiago Zacatepec, primera etapa	17.15925	95.914486	Sindicatura municipal-Gobierno municipal-Instituto de Profesionalización Policial	2024	\$3,000,000.00	FONDO IV	1 obra	5089	% de obras= (N° de obras realizadas/ N° de obras planeados) * 100
				3.1.2.1 Remunerar los servicios del cuerpo de policía municipal	Remuneración a policías municipales			Sindicatura municipal-Gobierno municipal-Instituto de Profesionalización Policial	2024	\$1,500,000.00	Ramo 28	1 acción	5089	% de acciones= (N° de acciones realizados/N° de acciones planeados) * 100
				3.1.2.2 Equipar al cuerpo de policía municipal	Dotación de equipamiento a la policía municipal			Sindicatura municipal-Gobierno municipal-Instituto de Profesionalización Policial	2024	\$300,000.00	FONDO IV	1 acción	5089	% de acciones= (N° de acciones realizadas/N° de acciones planeados) * 100

Matriz de Planeación Municipal. Eje 3. Santiago Zacatepec con seguridad y justicia para vivir en paz

GOBERNABILIDAD Y DERECHOS HUMANOS														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Líneas de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	costo	Fuentes de financiamiento	Metas	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	El municipio carece deficiencia en su marco normativos para el ejercicio gobernabilidad y derechos humanos. Del mismo modo, la priorización del Plan Municipal de Desarrollo como acción primordial al inicio de cada administración fiscal para la planeación, desarrollo y ejecución de obras, proyectos y acciones	Impulsar una gobernabilidad democrática municipal y respeto hacia la ciudadanía	Mejorar el marco normativo del municipio para un justo ejercicio jurídico en la resolución de conflictos conforme a la Ley Nacional, Estatal y Municipal.	3.2.1.1 Actualizar el Plan Municipal de Desarrollo	Actualizar del Plan de Desarrollo Municipal	17.15925	95.914486	Gobierno municipal	2024	\$100,000.00	Ramo 28	1 acción	5089	% de acciones= (N° de acciones realizadas/N° de acciones planeados) * 100
				3.2.1.2 actualizar el estatuto comunal	Actualizar el estatuto comunal			Gobierno municipal	2024	\$100,000.00	Ramo 28	1 acción	5089	% de acciones= (N° de acciones realizadas/N° de acciones planeados) * 100
				3.2.1.3 Gestionar capacitaciones en temas de gobernabilidad y derecho humano	Capacitación			Gobierno municipal	2024	\$50,000.00	Ramo 28	1 capacitaciones	5089	% de capacitaciones = (N° de capacitaciones realizadas/N° de capacitaciones planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Eje estratégico 4. SANTIAGO ZACATEPEC CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO ECONÓMICO

4.1 Crecimiento y desarrollo dinámico e incluyente Diagnóstico

A nivel municipal la base económica es la actividad primaria, principalmente la comercialización del café cerezo y pergamino.

Por temporadas se da la venta de aves de traspatio, frutas de temporal, algunos productos artesanales como escobas y canastos. La venta de algunos recursos maderables; así mismo dentro de las actividades terciarias están el comercio al por menor de ropa y calzado.

La venta material de construcción y madera, existen comercio de venta de alimentos, la venta de pan suele ser negocio familiar. Hay comercio de tiendas de abarrotes y venta de maíz. También contamos con servicio de transportes de urvan y taxi, servicio de internet por paga y la telefonía celular con servicio de Telcel, Movistar, Bait, A&T.

El servicio de red de internet se brinda a varias comunidades circunvecinas entre las que se encuentran: Santiago Zacatepec, San Juan Metaltepec, San Pedro Ayacaxtepec y San Juan Cotzocón y en parte de la localidad de Santa María Yahúivé.

Cada localidad del municipio cuenta con una tienda comunitaria Diconsa, donde los habitantes pueden adquirir alimentos básicos, materiales de limpieza e higiene.

También hay locales para realizar la compra de móviles en diferentes marcas, así como recargas de tiempo aire de las diferentes empresas telefónicas, además de papelerías que ofrecen servicios de copias e impresiones de CURP, Acta de Nacimiento, Luz (CFE), y pago de televisión privados como Sky y Dish. Algo importante es la ubicación de una Sucursal de Telecom que brinda servicios de envíos y cobros de dinero nacional e internacional a través de los principales bancos HSBC, BBVA Bancomer, Banorte y Citibanamex.

En cuestión de desarrollo se cuenta con el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad en coordinación con el Instituto Nacional de los Pueblos indígenas quienes instalaron la red de internet gratuita en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena ubicados en Santiago Zacatepec, San Juan Metaltepec y La Candelaria Mixe, esto con la intención de cerrar la brecha tecnológica y que más habitantes tengan acceso a información.

También hay negocios de herreros, mecánicos y actualmente el de transporte de mototaxi.

En el municipio se busca que las personas puedan tener una mejor calidad de vida por lo que se busca impulsar a familias para que estas puedan comercializar sus productos



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

durante las fiestas patronales, además de crear formas que permitan generar empleo y por consiguiente generar crecimiento económico en las localidades.

En base a lo anterior podemos citar el siguiente problema.

Problema identificado: Poco crecimiento y desarrollo económico del municipio

Objetivo	Contribución ODS
Fortalecer el crecimiento y desarrollo dinámico e incluyen en el municipio de Santiago Zacatepec.	

Estrategia.

4.1.1 Impulsar la difusión de la comercialización de los productos locales del municipio.

Líneas de acción.

4.1.1 Generar plataformas tecnológicas para la promoción y difusión de los productos locales.

4.1.2 Realizar expoferias de artesanías en los días de fiesta patronales.

4.1.3 Ejecutar talleres sobre economía social y solidaria.

4.2 Empleo

Los indicadores laborales para los estados y municipios de México son la población económicamente activa (**PEA**), la población NO económicamente activa (**PNEA**), la población ocupada, la población desocupada, la población ocupada de manera formal y la población ocupada informal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

En la siguiente **figura 4.2.1** se muestra datos del municipio de Santiago Zacatepec con clave 20502, con indicadores laborales de una población de a partir de 12 años en adelante y que se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

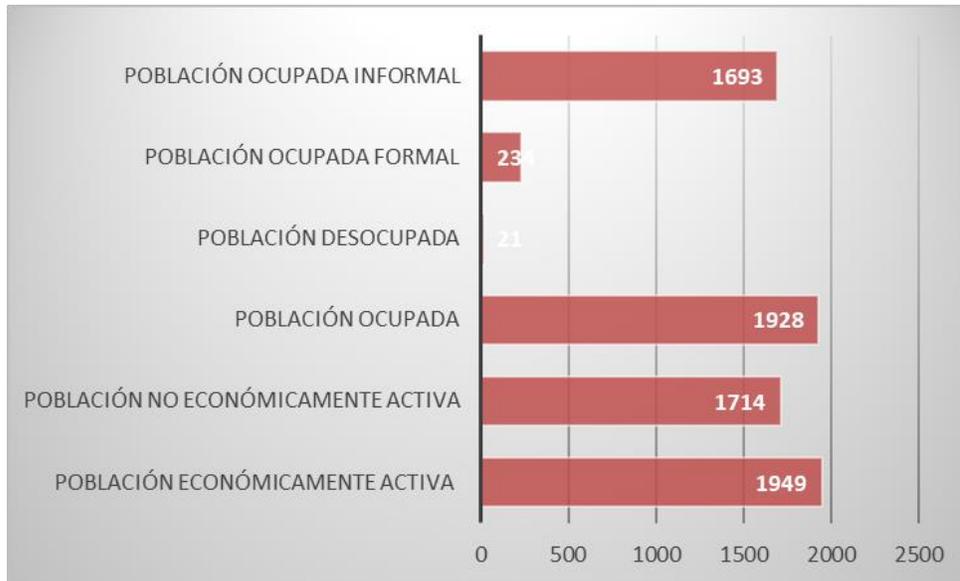


Figura 4.2.1 Ocupaciones económicas municipales, elaboración con datos del INEGI Censo 2020.

- 1,693 personas, es decir el 33.2% tienen una ocupación informal.
- 234 personas, esto es 4.5% tienen ocupación formal.
- 21 personas se encuentran desocupadas, esto representa 0.4%.
- 1,928 personas se encuentran ocupadas y representan un 37.8%.

En la siguiente **figura 4.2.2** se muestra el total de PEA que representa 44.6 y la PNEA, representa al 54.8%. de estos la PEA un 76.8% son hombres y un 23.2% son mujeres.



Figura 4.2.2 Características económicas municipales, INEGI Censo 2020.

Mientras que la PNEA está conformada por un 19.2% de estudiantes, 58.4% son personas dedicadas a los quehaceres de su hogar, 0.4% son pensionadas(os) y



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

jubiladas(os), 9.2% son personas con alguna discapacidad física o mental que les impide trabajar, 12.7% son personas en otras actividades no económicas y un 0.6% no especifica actividades.

Misiones culturales N° 21 en Santiago Zacatepec.

Para el caso particular de Santiago Zacatepec, la mayoría de la población se dedica a actividades del campo, la siembra es la forma de ocupación de las personas. Se encuentran los comerciantes, panaderos, albañiles, herreros, vendedores de materiales de construcción y madera. La minoría se dedica a cuestiones administrativas dentro del municipio y áreas de enseñanza en el caso de los docentes y un porcentaje son empleados de los servicios de salud local. También esta los artesanos que venden sus productos en el mercado municipal pero no cuentan con la información necesaria para la colocación de sus productos en un mercado más amplio.



Figura 4.2.3 Capacitación en circuitos eléctricos, reparación de aparatos, Misiones Culturales 21, Santiago Zacatepec.

Actualmente el municipio cuenta con la ayuda del proyecto educativo denominado **Misiones Culturales N°21**, que consiste en la capacitación de la población de 15 años o más que desee capacitarse en áreas como **agropecuaria, electricidad, construcción, panadería y repostería, el objetivo es que las personas obtengan competencias que les sirvan para emprender algún negocio y así mejorar su economía, esta institución mantiene actividades en las agencias de La Candelaria y San Juan Metaltepec.**

Observando los datos anteriores podemos decir con certeza que un porcentaje mayor de población que no es económicamente activa, no cuentan con un empleo formal o informal que les permita obtener un ingreso para poder vivir por lo que consideramos la siguiente problemática a atender.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Problema identificado: Pocas oportunidades laborales dentro de la comunidad.

Objetivo	Contribución ODS
Impulsar el desarrollo de empleos entre hombres y mujeres dentro de la comunidad	

Estrategia.

4.2.1 Difundir información oportuna sobre los programas de capacitación y desarrollo de competencias.

Líneas de acción.

4.2.1.1 Promover las inscripciones de los habitantes al aprendizaje de oficios que ofrece **Misiones Culturales N° 21**.

4.2.1.2 Divulgar convocatorias de emprendimiento de negocios para mujeres y hombres.

4.3 Fomento agroalimentario y desarrollo rural

Diagnóstico específico.

Panorama productivo del Municipio de Santiago Zacatepec.

Producción de café

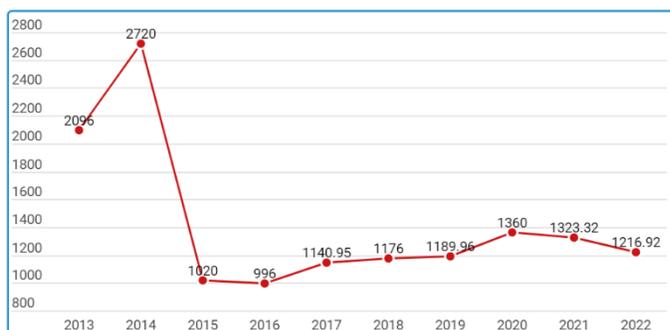


Figura 4.3.1 Producción anual del café, elaboración propia con datos del SIAP.

El cultivo del café es uno de los principales motores de ingresos de las familias del municipio, sin embargo, se vio afectado por factores como el clima, la plaga de la roya y el poco manejo del cultivo, en la siguiente **figura 4.3.1** y de acuerdo al **Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)** se puede apreciar la situación de producción del café ,

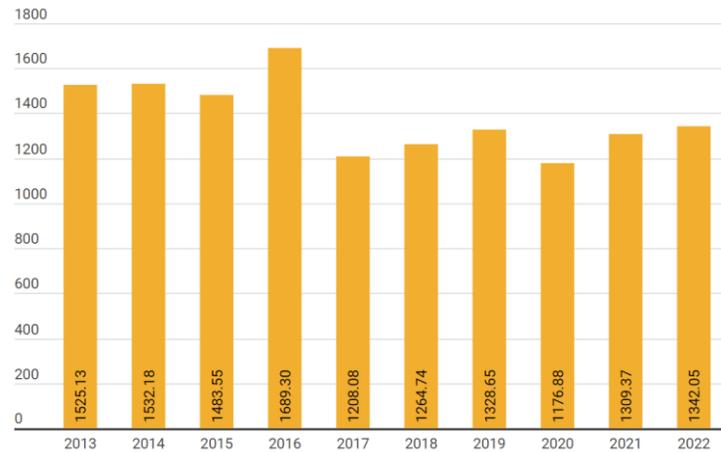


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

siendo el 2013 y 2014 los mejores años de producción, pero a partir del 2015 hasta la actualidad (2022) esta actividad apenas se está recuperando.

Producción de maíz

El cultivo llamado sistema milpa, donde es sembrado el maíz, frijol y calabaza, asegura una parte la alimentación de las familias que la siembran. Sin embargo, factores como la falta de nutrientes en el suelo, la siembra continua en un mismo lugar, los animales salvajes que comen el maíz y el creciente cambio del clima son factores que afectan las



cosechas. Tal como se observa en la **figura 4.3.2**.

Figura 4.3.2 Producción anual del maíz, elaboración propia con datos del SIAP.

Las familias que cultivan un ciclo no logran satisfacer sus demandas del grano básico por un año, por lo que se ven en la necesidad de comprarlo en la tienda comunitaria en un precio de \$7.60 pesos por kilogramo o en tiendas particulares a \$9.00 pesos por kilo. Sin embargo, las familias que cultivan dos ciclos tienen este grano asegurado. Sin embargo, el cultivo se presta a plagas como la gallina ciega, jabalí, tepezcuintle y ardillas. Además de la enfermedad del chahuiztle (amarillamiento de hojas). También cuando este es almacenado, los granos son atacados por ratones y gorgojos y para combatirlos se aplican folícol.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Producción de caña de azúcar

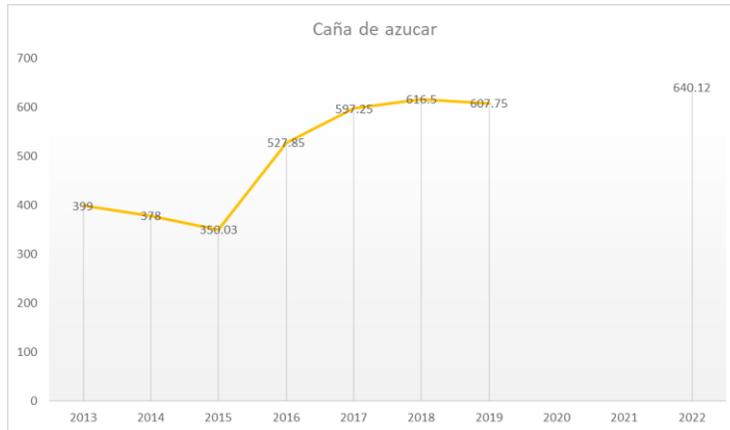


Figura 4.3.3 Producción anual de la caña de azúcar, elaboración propia con datos del SIAP.

La **figura 4.3.3** que a continuación se presenta, indica que la producción de caña de la cual se puede obtener (piloncillo, tepache y aguardiente) ha aumentado en los últimos 10 años, lo que también muestra que la superficie sembrada aumentó y se mantiene estable.

La extracción del jugo de caña se realiza de manera artesanal con tecnología rural, consiste en el armado de un trapiche elaborado con troncos que se obtienen del bosque, este a su vez usando un equipo de carga para girar los troncos, participan tres personas. Por otro lado, la fermentación del jugo juega un papel importante para obtener el tepache, esta bebida contiene un porcentaje moderado de alcohol y es usada en las fiestas o ceremonias. Otro subproducto que se obtiene es el piloncillo o panela.

Otros cultivos

La producción del frijol, mamey, naranja y aguacate depende de las diferentes topografías, altitudes y del cultivo, los habitantes han establecido árboles frutales que se han adaptado a los terrenos de los cuales podemos visualizar en la **figura 4.3.4** e interpretar lo siguiente:

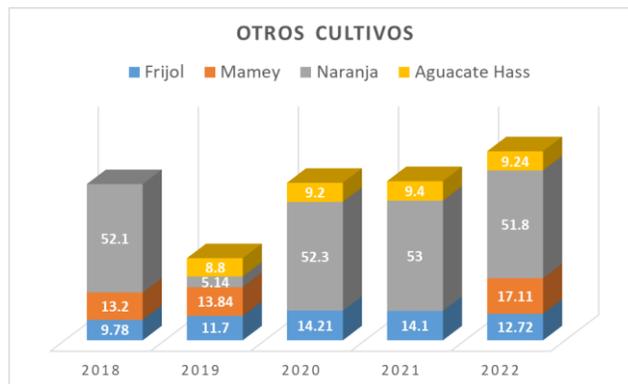


Figura 4.3.4 Dinamismo de otros cultivos, elaboración propia con datos del SIAP.

El cultivo del mamey se detuvo en el año 2020-2021, y posteriormente se reanuda su producción en el 2022 teniendo un incremento de 4 toneladas. La producción de naranja criolla, manteniéndose desde el 2020 hasta el 2022 con una producción de 50 toneladas al cierre del último año, por lo que hay oportunidades de mercado y es una muy buena actividad agrícola.

El cultivo de aguacate hass que inicia durante el año 2019 tiene una producción de 8.8 toneladas y finaliza con 9.24 toneladas en el 2022. El mamey ocuparía el cuarto lugar



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

teniendo una producción de 17.11 toneladas en el 2022. Si bien el frijol es un cultivo que se intercala con el maíz, su producción se ha mantenido estable en los últimos 5 años.

Programa de apoyo al campo.

Tipo de cultivo	Localidad	Total de beneficiarios	H	M
Café	Santiago Zacatepec	316	143	173
	Candelaria	127	70	57
	San Juan Metaltepec	19	14	5
Maíz (Granos)	Santiago Zacatepec	274	167	107
	Candelaria	168	115	53
	San Juan Metaltepec	6	6	
Caña	Santiago Zacatepec	1		1
	La Candelaria	2	2	
		913	517	396

Figura 4.3.6 Beneficiarios del Programa de Producción para el Bienestar en el municipio de Santiago Zacatepec, elaboración propia con datos de la Secretaría para el Bienestar.

De acuerdo a los datos del Programa de Producción para el Bienestar de la Secretaría para el Bienestar, en el Municipio de Santiago Zacatepec hay un total de 913 personas que están inscritos en el programa, distribuidos en tres tipos de cultivos que son **Café, Maíz (Granos) y Caña**, del total 517 son hombres, que representa el 56.62% y 396 son mujeres que representa el 43.37% (ver la figura 4.3.5). También podemos notar que la localidad de **San Jua Metaltepec** tiene menor número de beneficiarios en el cultivo de Café y Granos, por lo que es necesario que la autoridad municipal tome acciones para realizar una mayor difusión del programa. Así mismo, podemos visualizar una brecha desigual de oportunidades de inscripción del 13% al programa para mujeres, es decir, hay más hombres que mujeres, por lo que es necesario que la autoridad municipal brinde la difusión del derecho de igualdad de inscripción a cualquier programa de tipo municipal, estatal, federal o privado.

Programa Externo de apoyo al Campo.

Cabe resaltar que actualmente otro de los apoyos que han sido impulsados desde el 2019, es el programa de nutrición y siembra de **amaranto por parte de Alternativas y Procesos de Participación Social A.C, esta institución con sede en Tehuacán Puebla**, tiene un proyecto a nivel regional en el territorio Ayuuk, las vertientes son la siembra y consumo de amaranto, el seguimiento del peso y talla de los niños menores de 12 años, la enseñanza en la preparación de alimentos a base de amaranto y talleres sobre el buen comer. **Por su parte el municipio ha estado coordinando las actividades, promoviendo el programa a los ciudadanos para que se les brinde asesoría**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

técnica para poder establecer la siembra de canela en los espacios que ocupan sus cafetales como una forma de diversificación del campo, así mismo la institución es un aliado para la comercialización del producto final que se obtendría más adelante, actualmente mantienen un grupo con 8 beneficiarios en Santiago Zacatepec y 10 beneficiarios en La Candelaria.

Por su parte, en las mesas de trabajo los campesinos dedicados al sector agrícola, expresaron capacitaciones para poder controlar los problemas fitosanitarios del café, además de que los ayuden a buscar nuevas variedades existentes.

Problema identificado: Poca atención y seguimiento a las acciones y trabajos que realizan las instituciones presentes en el municipio para estabilizar el sector agrícola.

Objetivo	Contribución ODS
Estabilizar la producción del sector agrícola con enfoque sustentable y sostenible.	

Estrategia.

4.3.1 Mejorar la coordinación entre autoridad municipal e instituciones que promueven los programas dentro del sector agrícola.

Líneas de acción.

- 4.3.1.1** Promover la inscripción de los habitantes al programa de siembra de canela de Alternativas A.C.
- 4.3.1.2** Capacitar a los campesinos para el control y erradicación de las principales enfermedades fitosanitarias del café.
- 4.3.1.3** Difundir en las asambleas el Programa de Producción para el Bienestar en el municipio.

4.4 Matriz de Planeación Municipal



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Matriz de Planeación Municipal. Eje 4. Santiago Zacatepec con crecimiento y desarrollo económico

Tema: Fomento Agroalimentario.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	Poca atención y seguimiento a las acciones y trabajos que realizan las instituciones presentes en el municipio para estabilizar el sector agrícola.	Estabilizar la producción del sector agrícola con enfoque sustentable y sostenible.	4.3.1 Mejorar la coordinación entre autoridad municipal e instituciones que promueven los programas dentro del sector agrícola.	4.3.1.1 Promover la inscripción de los habitantes al programa de siembra de canela de Alternativas A.C.	Programa de siembra de canela	17.15925	-95.914486	Gobierno municipal-Alternativas A.C.	2024	\$50,000.00	Ramo 28	1 programa	2,372 habitantes	% de Programas= (N°Programas realizados/ N° programas planeados) * 100
				4.3.1.2 Capacitar a los campesinos para el control y erradicación de las principales enfermedades fitosanitarias del café.	Capacitación fitosanitaria del café			Gobierno municipal-campesinos	2024	\$100,000.00	Ramo 28	4 Capacitaciones	2,372 habitantes	% capacitación fitosanitaria del café= (N° capacitaciones realizadas/ N° capacitaciones planeados) * 100
				4.3.1.3 Difundir en las asambleas el Programa de Producción para el Bienestar en el municipio.	Difusión en asambleas del Programa Producción para el Bienestar.	Gobierno municipal-Bienes Comunales	2024	\$50,000.00	Ramo 28	2 asambleas	2,372 habitantes	% de difusión de Programa= (N° de asambelas realizados/ N° asambleas planeados) * 100		



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

EJE ESTRATÉGICO 5. SANTIAGO ZACATEPEC CON INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

5.1 Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.

Introducción

Países de todo el mundo buscan satisfacer la demanda de servicios de infraestructura de buena calidad para su población. La infraestructura sostenible es un tema que ha ganado cada vez más espacio en el debate mundial, es uno de los ejes de la agenda 2030. Debemos entender a la infraestructura sostenible como aquella que se ajuste a los contextos locales, proporcione servicios eficientes, sea duradera, valorando riesgos ambientales y recursos financieros.

La mayoría de la población mundial vive en zonas urbanas, lo cual implica que a mayor cantidad de población mayor cantidad de servicios necesarios, un servicio a su vez requiere de inversión, mayor uso de recursos naturales, mayor uso de superficie de suelo, mayor consumo de energía, mayor producción de alimentos, mayor tratamiento de residuos, mayor cantidad de gases emitidos, mayor infraestructura y así sucesivamente. Pensando en estas necesidades, la agenda 2030 pretende conseguir ciudades y comunidades sostenibles, a través del acceso de toda la población a una vivienda digna, con servicios básicos, medios de transporte adecuados, asequibles y seguros, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad, todo ello pensando en la reducción del impacto medioambiental.

Infraestructura Pública

Diagnóstico específico

Para el caso del municipio de Santiago Zacatepec sabemos que la infraestructura es indispensable para cubrir las necesidades básicas de la población. En la siguiente **figura 5.1.1** se muestra la infraestructura con la que cuenta el municipio y el estado en el que se encuentra actualmente.

Tabla 5.1.1 Infraestructura Municipal.

Infraestructura	Descripción, Estado Físico Actual y Requerimientos.
Palacio municipal	Descripción: Es el lugar donde se realiza la labor administrativa de las autoridades en turno. Cuenta con diferentes oficinas que corresponden al presidente municipal, el tesorero y secretario municipal, las regidurías de hacienda,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

	<p>salud, educación, cultura y deportes y obras públicas, oficina del DIF municipal, oficina de la instancia de la mujer y la sindicatura. Además del área de sanitarios para hombres y mujeres. Estado actual: Bueno Requerimientos: se requiere de mantenimiento a puertas de los sanitarios.</p>
Parque público	<p>Descripción: Es el lugar céntrico para la conglomeración de la población en fiestas patronales. Se cuenta con una cancha municipal, el quiosco donde se cuentan con aparatos de ejercicio fomentando así el ejercicio físico entre la población. Estado actual: Regular Requerimientos: se requiere de dar mantenimiento a las bancas ubicadas en el parque público, además de pintar el quiosco y arreglar los escalones del parque.</p>
Oficina de telégrafos	<p>Descripción: Este lugar es utilizado para el pago de bienes o servicios, así como el cobro de recursos otorgados por el estado en beneficio de la población. Estado actual: Regular Requerimientos: se requiere dar mantenimiento de pintura en la fachada de la oficina de telégrafos.</p>
Auditorio de usos múltiples	<p>Descripción: Este lugar es utilizado para realizar reuniones en temas diversos según el itinerario de las autoridades. Estado actual: Bueno</p>
Iglesia y curato	<p>Descripción: Este sitio es de reunión para la población católica que rinde culto y oración cristiana. Estado actual: Regular Requerimientos: El curato se encuentra en obra gris, requiere su terminación.</p>
Albergue comunitario	<p>Descripción: Este lugar fue diseñado para dar alojamiento y comida a niños y jóvenes que vienen a estudiar de otras localidades. Estado actual: Malo Requerimientos: se requiere dar mantenimiento a las instalaciones ya que algunas aulas y dormitorios presentan filtraciones de agua y hundimiento de suelo. La cancha destinada a la educación física y artística de los jóvenes presenta hundimientos de suelos. Y se requiere de una barda perimetral que impida el paso a personas ajenas al lugar.</p>
Panteón municipal	<p>Descripción: Es el lugar de descanso de los difuntos. Estado actual: Bueno</p>
Baños públicos	<p>Descripción: Se ubica dentro del mercado municipal y brinda servicio a toda persona que necesite. El ingreso generado es</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

	<p>para el mantenimiento de los sanitarios y pago del personal en turno. Estado actual: Bueno</p>
Mercado municipal	<p>Descripción: Este sitio funge como centro de comercialización de alimentos y productos diversos. El recurso obtenido de la renta es utilizado para el mantenimiento del mismo. Estado actual: Regular Requerimientos: se necesita reconstruir el techo del mercado municipal ya que este permite la filtración de agua durante la época de lluvias.</p>
Hotel municipal	<p>Descripción: Tiene servicio de alojamiento para visitantes o servidores públicos foráneos. El ingreso generado es utilizado para el mantenimiento del mismo y pago de empleado en turno. Estado actual: Regular Requerimiento: se requiere de dar mantenimiento de puertas de los baños y regaderas del hotel.</p>
Escoleta municipal	<p>Descripción: Funge como lugar para ensayos de la banda filarmónica municipal. Estado actual: Malo Requerimientos: se requiere de la construcción del techado de la escoleta municipal ya que los alumnos toman sus clases en la explanada del edificio expuestos a los estragos del clima.</p>
Canchas municipal	<p>Descripción: Lugar de entretenimiento sano para la población en general y espacio de reunión en las fiestas patronales. Estado actual: Bueno</p>
Comedor municipal	<p>Descripción: Este establecimiento sirve como lugar de atención a visitantes durante las fiestas patronales. Estado actual: Bueno</p>
Lavaderos públicos	<p>Descripción: Área destinada al servicio de las personas que carecen de agua diariamente en sus hogares para realizar sus labores domésticas. Estado actual: Malo Requerimientos: este lugar solo cuenta con un tanque de agua, lavaderos de piedra y carece de un techado para proteger a los usuarios de las inclemencias del tiempo y no cuenta con tuberías de drenaje.</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Equipamiento Urbano

Electrificación

Contar con energía eléctrica es fundamental para la sociedad moderna ya que esta te permite tener acceso a la información académica, tecnológica, económica o social, además te permite estar en comunicación con el resto del mundo, es indispensable para todo espacio público y privado.

Actualmente el municipio de Santiago Zacatepec cuenta con 95.2% de viviendas que tienen energía eléctrica, esto según datos del Censo de población y vivienda del INEGI 2020, esto quiere decir que el 4.8% restante carece de este servicio.

En otras palabras, un total de 1,338 viviendas disponen de energía eléctrica frente a 67 viviendas que aún carecen de este servicio.

A continuación, se muestra de manera más detallada una **figura 5.1.2** que describe el total de viviendas que cuentan con luz eléctrica según cada localidad del municipio.

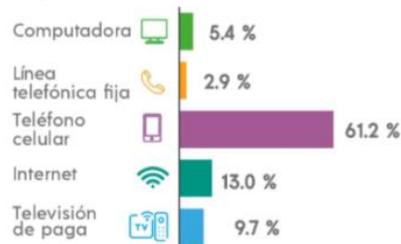
Localidad	Viviendas con luz eléctrica	Viviendas sin luz eléctrica
Total del Municipio	1338	67
Santiago Zacatepec	675	20
La Candelaria	340	26
San Juan Metaltepec	295	5
Arroyo Jabón (Rancho Jabón)	0	0
California	0	6
Platanares	0	0
Piedra Puesta	0	0
Temporal	0	9
Barrio Guadalupe	24	0
Barrio Santa Cecilia	0	0
Localidades de una vivienda	2	1
Localidades de dos viviendas	0	0

Figura 5.1.2 Viviendas con el servicio de energía eléctrica.

Aunque los datos anteriores muestran que solo un 4.8% de viviendas carecen de energía eléctrica, este fue uno de los temas abordados durante las mesas de trabajo en la planeación participativa.

Telecomunicaciones

Disponibilidad de TIC



De igual manera las telecomunicaciones son indispensables para tener acceso a información de manera instantánea ya sea en el ámbito laboral, personal o educativo. En cuanto a la tecnología y con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Santiago Zacatepec existe 61.2% de viviendas que tienen

Figura 5.1.3 Viviendas con acceso a la tecnología.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

un teléfono celular, 13% tienen red de internet privado, 9.7% cuenta con televisión de paga, 5.4% tienen computadora y solo el 2.9% tiene línea telefónica fija. Tal como se muestra en la siguiente **figura 5.1.3**

Como podemos observar el acceso a las telecomunicaciones es limitado, aunque un porcentaje considerable de viviendas cuenta con celular, muchos carecen de una computadora con acceso a internet. Siendo el celular un medio para la búsqueda de información por parte de los jóvenes que estudian.

Urbanización de calles

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2020, el municipio de Santiago Zacatepec entra dentro de las localidades urbanas ya que está conformado por 10 localidades, con 5,089 habitantes.

Uno de los aspectos importantes para el municipio es la pavimentación de calles ya que esto permite que peatones y vehículos se desplacen de forma sencilla y rápida, lo que reduce los tiempos de traslado, además de reducir la posibilidad de accidentes tanto de personas como vehiculares y es una condición indispensable para mejorar el nivel de vida de los propietarios de viviendas en barrios urbanos. Para el municipio es importante actuar sobre este aspecto ya que es una demanda social constante que debe ser atendida.

Enseguida se presenta un cuadro donde podemos ver las condiciones de algunas calles y veredas del municipio que necesitan ser pavimentadas.

Calle o vereda	Condiciones actuales
Santiago Zacatepec: Barrio el Llano	No existe una calle que comunique la parte baja de la comunidad con el Barrio el Llano por lo que las personas se ven en la necesidad de trasladarse por veredas, esto afecta principalmente a los alumnos que asisten a la escuela secundaria, quienes tardan más tiempo en trasladarse de sus casa a la escuela, en tiempos de lluvia se vuelve intransitable los caminos por la cantidad de lodo y basura resultante, además de que los vecinos que viven esa zona tienen dificultades para transportar materiales o algún producto.
Santiago Zacatepec: Barrio 3 de Mayo	En el Barrio del 3 de mayo, existen calles de terracería, situación que dificulta el tránsito de vehículos y personas en temporada de lluvias generando gran cantidad de lodo. Es difícil el acceso de vehículos que distribuyen materiales u otros insumos y es difícil la salida de personas para adquirir artículos o alimentos según sus



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

	necesidades.
Santiago Zacatepec: Barrio Santa Cecilia	En el Barrio Santa Cecilia existen calles de terracería, situación que dificulta el tránsito de vehículos y personas en temporada de lluvias generando gran cantidad de lodo. Es difícil el acceso de vehículos que distribuyen materiales u otros insumos y es difícil la salida de personas para adquirir artículos o alimentos según sus necesidades.
Santiago Zacatepec: Barrio María Auxiliadora	En el Barrio María Auxiliadora, el camino principal es de terracería, situación que dificulta el tránsito de vehículos y personas en temporada de lluvias generando gran cantidad de lodo. Es difícil el acceso de vehículos que distribuyen materiales u otros insumos y es difícil la salida de personas para adquirir artículos o alimentos según sus necesidades. Además en temporada de calor esto afecta la salud respiratoria de las personas que tienen que soportar las tolvaneras generadas por el viento o el tránsito vehicular.
Vereda de bodega del Templo Católico a Naax Ayy en Santiago Zacatepec	En la vereda de la bodega del Templo Católico a Naax Ayy existe un camino de terracería y empedrado que dificulta el tránsito de las personas y suele causar accidentes recurrentes, especialmente a adultos mayores, esta situación se agrava en temporada de lluvias.
San Juan Metaltepec: Paraje Kokoo'kje	En la localidad de San Juan Metaltepec las personas transitan por caminos de terracería, que se han deslavado por las lluvias, provocando que haya lodo y se dificulte el paso para los habitantes, se han presentado accidentes sobre todo en adultos mayores por las malas condiciones de las veredas y caminos.
La Candelaria (Barrio San Pedro)	No existe una calle que comunique el Barrio San Pedro con la calle principal por lo que las personas transitan por veredas tardando más tiempo y este empeora cuando es temporada de lluvias. Además se dificulta la entrada de vehículos que distribuyen materiales o algún otro producto.

Puentes peatonales

Los puentes peatonales son importantes porque ayudan a mantener la seguridad de los peatones, previenen accidentes y garantizan seguridad. En el caso de Santiago Zacatepec en el Barrio Abad Nee existe un puente improvisado el cual comunica al Barrio con el centro de la comunidad, este puente fue construido hace muchos años y se encuentra en mal estado, constantemente las personas que viven en la zona se quejan por las condiciones del puente y la probabilidad de algún colapso.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Muros de contención

Los muros de contención evitan que el suelo se deslice o se derrumbe donde existe riesgo permitiendo crear superficies niveladas en terrenos inclinados, proteger la estructura de las viviendas de los daños que puedan causar las inclemencias del tiempo o los movimientos de la tierra, estos deben diseñarse para soportar la presión de la tierra y no deben desplazarse, volcarse o exceder la capacidad de carga del suelo.

En la localidad de La Candelaria en el paraje puente azul hay derrumbes constantes, las personas que viven en la zona se quejan por el riesgo que corren y porque que no se han atendido sus solicitudes, existe una probabilidad latente de algún derrumbe especialmente en época de lluvias.

Problema identificado: La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.

Objetivo	Contribución ODS
Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	  

Estrategia.

5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.

Líneas de acción.

- 5.1.1.1** Pavimentar calles.
- 5.1.1.2** Construir puente peatonal.
- 5.1.1.3** Construir andador urbano.
- 5.1.1.4** Construir muro de contención.
- 5.1.1.5** Construir infraestructura pública.
- 5.1.1.6** Rehabilitar infraestructura pública.
- 5.1.1.7** Ampliar la red de energía eléctrica.
- 5.1.1.8** Ampliar la red del alumbrado público.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

5.2 Caminos y carreteras

Contar con una buena infraestructura en carreteras favorece en todo sentido la vida de las personas en las ciudades, regiones, comunidades o localidades en cualquier lugar del mundo, una buena infraestructura favorece la entrega oportuna de bienes y servicios, impulsa el avance socioeconómico, favorece el turismo, el comercio, ayuda a la generación de empleos, en si mejora la calidad de vida de las poblaciones.

Diagnóstico específico

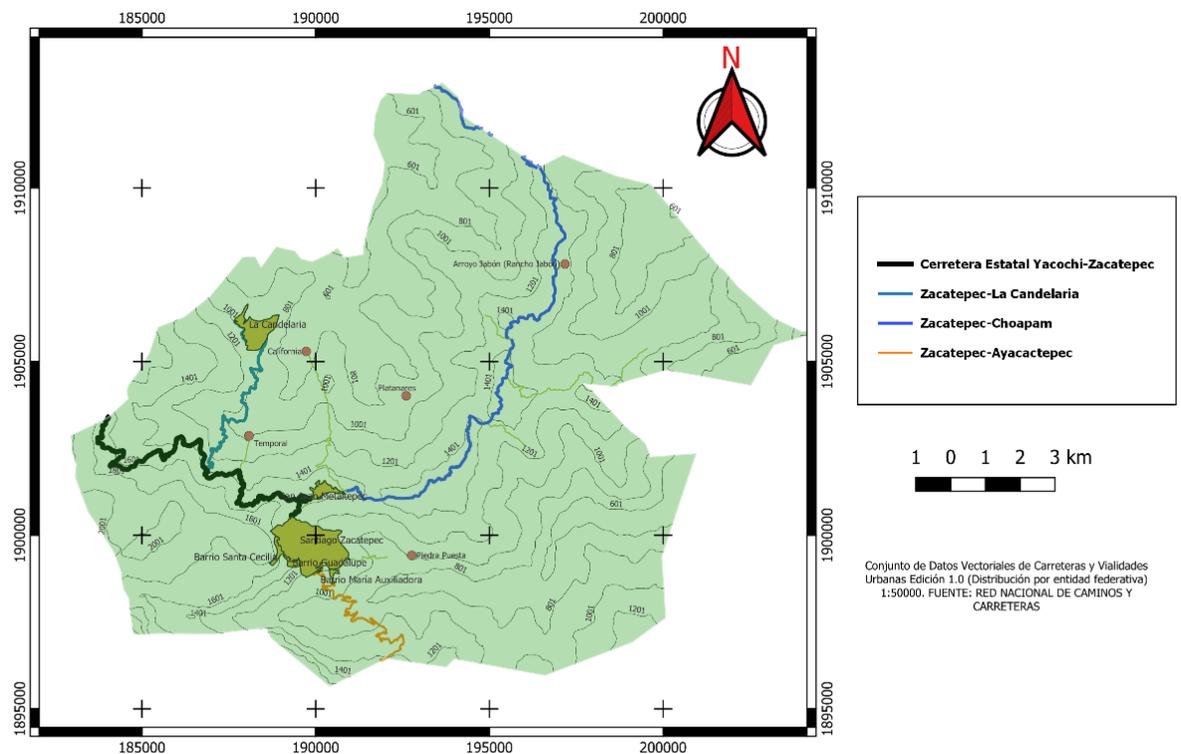


Figura 5.2.1 Caminos y carreteras en el municipio.

El municipio de Santiago Zacatepec cuenta con carreteras que conectan con el centro del estado de Oaxaca y caminos rurales que comunican al municipio con otras localidades de la región, tal como se muestra en la **figura 5.2.1**.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Carreteras

Carretera administrada por el Estado que comunica al municipio de Santiago Zacatepec con el Santa María Yacochi consta de 35.6 kilómetros, con un tiempo aproximado de traslado de una hora.

Esta carretera cuenta con pavimento asfáltico y se encuentran en condiciones regulares al haber algunos baches o grietas generadas a partir de los movimientos sísmicos y corrientes de agua pluviales.

Carretera administrada por el Estado que comunican al municipio de Santiago Zacatepec con el Municipio de Santiago Choapam, consta de 97.5 kilómetros y el tiempo aproximado de traslado es de 3 horas.

Es una carretera de terracería que se ve afectada durante el tiempo de lluvias generando estancamiento de vehículos debido a la cantidad de lodo presente.

Camino Rural

Camino rural que comunica al Municipio de Santiago Zacatepec con la Agencia Municipal de La Candelaria consta de 17.4 kilómetros con un tiempo aproximado de traslado de una hora. Este camino es en parte de terracería y otra parte de concreto hidráulico (30%) en la entrada de la agencia. El camino de terracería impide una buena circulación de los autos debido al lodo que se genera en época de lluvias.

Camino rural que comunica al Municipio de Santiago Zacatepec con la Agencia Municipal de San Pedro Ayacaxtepec, Municipio de Santa María Alotepec consta de 15.7 kilómetros y su tiempo de traslado es de 40 minutos aproximadamente. Este camino es en su totalidad a base de concreto hidráulico, presenta deslizamientos, grietas y hundimientos ocasionados por la actividad sísmica y las corrientes de agua pluviales.

Caminos cosecheros

Camino cosechero que va del kilómetro 3+000 al kilómetro 4+500 en el Rancho Sombra Sangre.

Camino cosechero que va del kilómetro 2+000 al kilómetro 3+000 en el Rancho Awiin.

Camino cosechero que va del Barrio Santa Cecilia a la Ranchería Kaxka'oky.

Camino cosechero que va de la localidad San Juan Metaltepec a la ranchería San Bernardo.

Los caminos cosecheros son reducidos que impiden la entrada de vehículos que trasporten la cosecha de los campesinos ya que estos deben caminar mínimo una hora hacia el camino y llevar de poco sus cosechas, esta condición facilita la pérdida de su cosecha que se daña por el tiempo de traslado.

Como podemos observar los caminos rurales se encuentran en malas condiciones afectando los tiempos de traslado y el acceso hacia las localidades más alejadas. Durante



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

la realización de mesas de trabajo en la planeación participativa una necesidad recurrente era la de mejorar los caminos y carreteras de la comunidad, así como abrir caminos cosecheros que favorecieran el traslado de alimentos para los campesinos.

Problema identificado: Los caminos rurales, carreteras y caminos cosecheros del municipio de Santiago Zacatepec, actualmente se encuentran en mal estado.

Objetivo	Contribución ODS
Mejorar la infraestructura de la red vial de la cabecera municipal a las localidades y terrenos de cultivo que se localizan en el municipio de Santiago Zacatepec.	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  </div> <div style="text-align: center;"> <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  </div> </div>

Estrategia

5.2.1 Realizar la intervención pertinente en los caminos rurales que conectan a las agencias y localidades del municipio de Santiago Zacatepec.

Líneas de acción

- 5.2.1.1** Rehabilitar caminos rurales en el municipio.
- 5.2.1.2** Construir caminos cosecheros en las localidades del municipio.

5.3 Vivienda

Introducción

La vivienda constituye la base de la estabilidad y la seguridad de los individuos y las familias. Es el centro de la vida social, emocional y a veces económica y debería ser un santuario donde vivir en paz, con seguridad y dignidad. La vivienda es sobre todo un derecho humano, significa vivir en un lugar acorde con la cultura propia y tener acceso a servicios, escuelas y empleo adecuados.

Diagnóstico específico

Según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 en el municipio de Santiago Zacatepec existe un total de 1,429 viviendas particulares habitadas, esto representa el 0.1



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

del porcentaje total estatal. Hay un promedio de 3.5 personas por vivienda. Y un promedio de 1.1 ocupantes por cuarto.

La **figura 5.3.1** que a continuación se presenta, deja ver de manera más detallada algunos datos relativos a la vivienda según cada localidad que conforma el municipio, cuenta con datos del Censo de población y vivienda 2020.

Localidad	Total de viviendas habitadas	Vivienda particular habitada	Vivienda particular deshabitada	Promedio de ocupantes por vivienda
Total del Municipio	1429	1411	143	3.55
Santiago Zacatepec	713	704	65	3.3
La Candelaria	366	364	33	4.07
San Juan Metaltepec	306	300	36	3.51
Arroyo Jabón (Rancho Jabón)	1	0	0	0
California	6	6	2	3.67
Platanares	1	0	0	0
Piedra Puesta	1	0	0	0
Temporal	9	9	1	3.44
Barrio Guadalupe	24	23	6	3.67
Barrio Santa Cecilia	2	0	0	0
Localidades de una vivienda	3	3	0	2
Localidades de dos viviendas	2	0	0	0

Figura 5.3.1 Total de viviendas habitadas y deshabitadas en el municipio de Santiago Zacatepec, elaboración propia con datos del INEGI Censo 2020.

El municipio consta de 10 localidades, de las cuales la localidad de Santiago Zacatepec tiene más viviendas, ya que tiene un total 713 viviendas habitadas ya sea que son de uso particular o colectivo, 704 viviendas son de uso particular y se encuentran habitadas y 65 que también son de uso particular, pero se encuentran deshabitadas. El promedio de ocupantes por vivienda es de 3.3 personas. Otras localidades que se encuentran anexos a Zacatepec son el Barrio Guadalupe con 24 viviendas habitadas, 23 con vivienda particular con un promedio de 3.67 ocupantes por vivienda, por último, Barrio Santa Cecilia con 2 viviendas habitadas.

Le sigue La Candelaria con 366 viviendas habitadas ya sea de uso particular o colectivo, 364 viviendas son de uso particular y están habitadas mientras que 33 viviendas que también son particulares, pero se encuentran deshabitadas. El promedio de ocupantes por vivienda es de 4.07 personas.

Enseguida esta San Juan Metaltepec con 306 viviendas habitadas, 300 son de uso particular y están habitadas mientras que 36 que también son de uso particular, pero se encuentran deshabitadas, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.51 personas. Otras localidades que forman parte de Metaltepec son Temporal con 9 viviendas habitadas, 1 vivienda deshabitada con un promedio de 3.44 ocupantes, también está



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

California con 6 viviendas habitadas, con un promedio de 3.67 ocupantes por vivienda. Por último, Arroyo Jabón, Platanares y Piedra Puesta con una vivienda habitada.

Calidad y espacios de la vivienda

La siguiente **figura 5.3.2** realizada con datos del Informe Anual sobre situación de pobreza y rezago social 2010, 2015 y 2020 del municipio Santiago Zacatepec nos deja ver la evolución de la carencia social por calidad y espacios de la vivienda durante el año 2010 era de 52.3% de viviendas que no contaban con espacios y calidad adecuados para su vivienda, esta situación se ha agravado con el pasar de los años llegando al 2020 con un 57.2% de viviendas que no cuentan con espacios necesarios para sus viviendas, es decir un 4.9% más de viviendas se ven afectadas por esta situación.

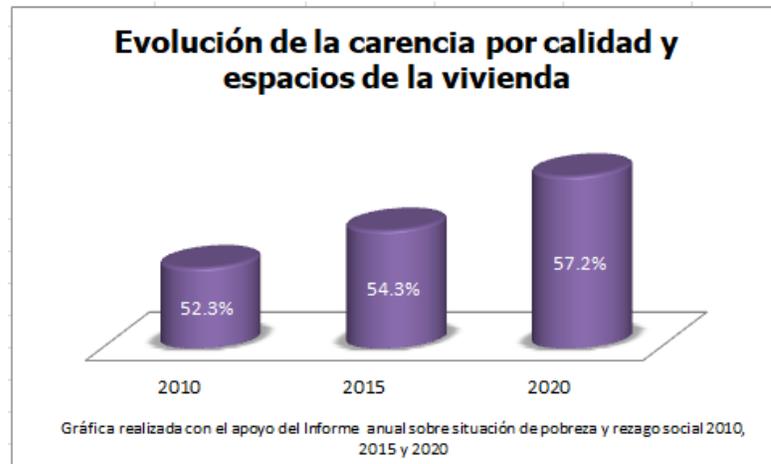


Figura 5.3.2 Evolución de la carencia por calidad y espacios de la vivienda.

Para medir la calidad y espacios de la vivienda el CONEVAL toma en cuenta los siguientes indicadores: viviendas con piso de tierra, vivienda con techos de materiales endebles, viviendas con muros de materiales endebles y viviendas con hacinamiento.

La siguiente **figura 5.3.3** describiremos el porcentaje de viviendas del municipio que cuentan con estas características desde el año 2015 hasta el año 2020.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

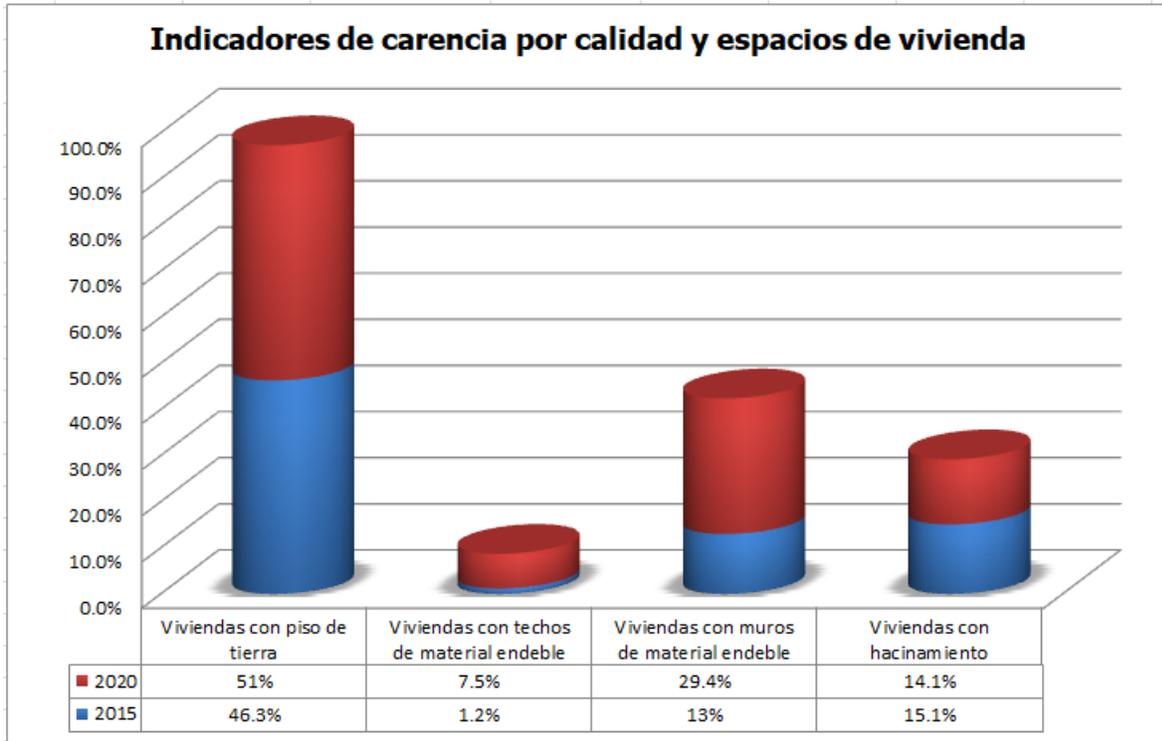


Figura 5.3.3 Indicadores de carencia por calidad y espacios de vivienda.

En primer lugar, se tiene que, durante el año 2015, 46.3% de las viviendas del municipio contaban con piso de tierra, después de 5 años, para el 2020 un 51% de viviendas presentan esta condición, es decir un 4.7% más de viviendas tienen piso de tierra.

En segundo lugar, se tiene el indicador de viviendas con techo de material endeble que para el año 2015 era de 1.2% y para el 2020 aumento a un 7.5%, es decir que 6.3% más de viviendas tienen esta condición.

En tercer lugar, están las viviendas con muros de material endeble, que para el año 2015 fue de 13% y para el 2020 aumento a 29.4%, esto quiere decir que 16.4% más de viviendas fueron construidas con muros de material endeble.

Y finalmente están las viviendas consideradas con hacinamiento que para el año 2015 fue de 15.1% y para el 2020 fue de 14.1%, es decir después de 5 años las condiciones de hacinamiento en las viviendas solo disminuyeron un 1%.

Con el análisis de estos datos podemos asegurar las viviendas de Santiago Zacatepec no cuentan con la calidad y espacios que la CONEVAL considera para medir el acceso a una vivienda digna.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Acceso a servicios básicos de vivienda

Por otra parte, está la evolución de la carencia social por acceso a servicios básicos de la vivienda, de la cual podemos observar en la **figura 5.3.4** que durante el año 2010 esta carencia era de 99.2% y para el año 2020 es del 98%, es decir que esta situación disminuyó solamente un 1.2% en 10 años.

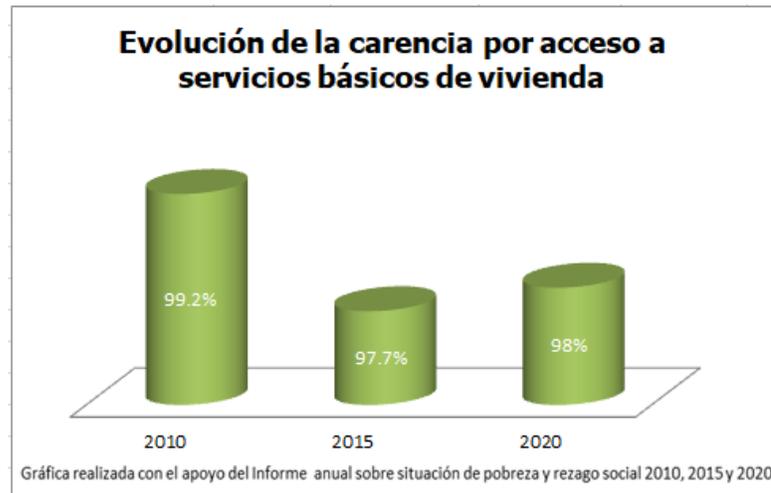


Figura 5.3.4 Evolución de la carencia por acceso a servicios básicos de vivienda.

Los indicadores que la CONEVAL utiliza para medir la carencia por acceso a servicios básicos de vivienda son: viviendas sin energía eléctrica, viviendas sin agua entubada, viviendas sin drenaje y viviendas sin chimenea para cocinar.

A continuación, se presenta la **figura 5.3.5** que muestra los indicadores mencionados en el párrafo anterior.

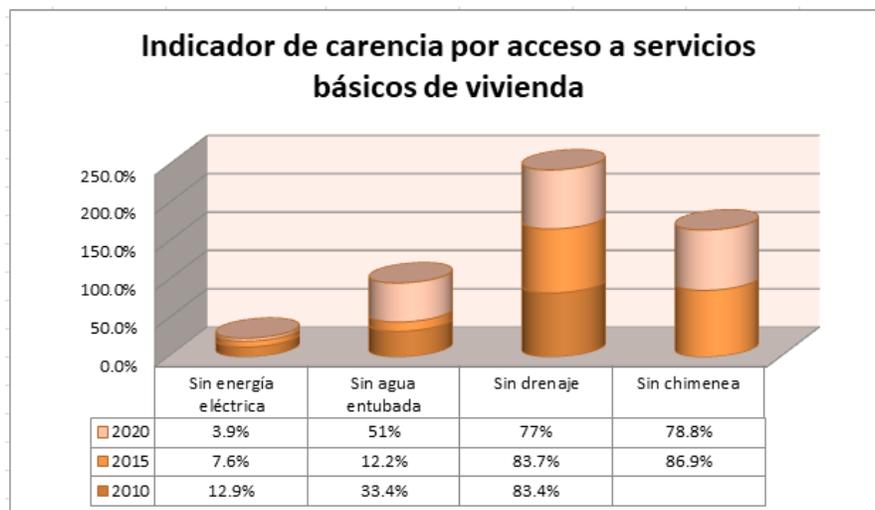


Figura 5.3.5 Indicador de carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tenemos que, durante el año 2010, un 12.9% de las viviendas no tenían energía eléctrica, al paso de 10 años esta condición cambio, en 2020 solo existen 3.9% de viviendas que carecen de este servicio, es decir 9% más viviendas en el municipio se benefician de este servicio. También tenemos que, en 2010, un 33.4% de viviendas no tenía agua entubada para 2020 esta situación se agravo ya que el 51% de viviendas padecieron por no tener este servicio, es decir 17.6% más de viviendas se quedaron sin acceso a agua entubada en comparación con el año 2010.

Así mismo para el año 2010 un 83.4% de viviendas no contaban con drenaje y para el 2020, un 77% de viviendas carecían de este servicio, es decir un 6.4% más de viviendas se beneficiaron de este servicio. Finamente del año 2015, un 86.9% de viviendas no tenían chimenea para cocinar y para el 2020, solo el 78.8% seguían en esta situación, es decir que un 8.1% de viviendas lograron construir chimeneas dentro de sus hogares.

Con el análisis de los datos anteriores podemos decir que, aunque las condiciones de acceso a servicios básicos de vivienda han mejorado, la mejoría ha sido poca durante los 10 años que han pasado.

Disponibilidad de bienes en las viviendas

Disponibilidad de bienes

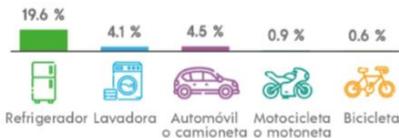


Figura 5.3.6 Bienes en las viviendas.

En la siguiente **figura 5.3.6** podemos ver la disponibilidad de bienes en las viviendas del municipio. El 19.6% de las viviendas cuenta con refrigerador, el 4.1% tiene lavadora, el 4.5% tiene carro, el 0.9% cuenta con motocicleta y un 0.6% tiene bicicleta para trasladarse dentro de su localidad.

De esta manera podemos definir el siguiente problema:

Problema identificado: En el municipio de Santiago Zacatepec, existe un alto porcentaje de viviendas que carecen de espacios y calidad digno para sus habitantes.

Objetivo	Contribución ODS
Impulsar el derecho a una vivienda digna en el municipio de Santiago Zacatepec	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Estrategia.

5.3.1 Mejorar los espacios y calidad de las viviendas del municipio.

Líneas de acción.

5.3.1.1 Inscribir a familias en programas de mejoramiento de vivienda que brinda el gobierno federal y estatal.

5.4 Agua y Saneamiento

Introducción

El agua es un derecho humano indispensable para vivir, es por eso que el agua debe tratarse fundamentalmente como un bien social. El Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (Comité DESC) señala que el agua es un recurso natural limitado y un bien público fundamental para la vida y la salud, por lo que resulta sumamente importante proteger este bien. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se considera como agua potable aquella utilizada para fines domésticos, higiene personal, para beber y cocinar.

También está el saneamiento que consiste en el uso de técnicas que permite eliminar higiénicamente residuos sólidos, excretas y aguas residuales para tener un medio ambiente limpio y sano, tanto en la vivienda como en nuestro entorno.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en su artículo 4 menciona que *"toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible"*. Existen varios instrumentos de carácter jurídico que regulan la administración del recurso hídrico en nuestro país, entre los que podemos mencionar: la Ley de Aguas Nacionales y su Reglamento. Dentro de las Normas Oficiales Mexicanas en el tema de la calidad del recurso hídrico se encuentran la NOM-001-SEMARNAT-1996 y NOM-002-SEMARNAT-1996, relacionadas con los límites máximos permisibles de contaminantes en las descargas de aguas residuales, la primera de ellas en agua y bienes nacionales, y la segunda a los sistemas de alcantarillado urbano o municipal. La autoridad federal encargada de la protección del recurso hídrico en México es la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y algunas de sus funciones son: fungir como autoridad en materia de cantidad y calidad del agua, formular la política hídrica nacional, así como dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de dicha política, participar en la concertación de créditos y otros mecanismos financieros que apoyen la construcción y el desarrollo de obras y servicios



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

federales hidráulicos, apoyar los servicios públicos urbanos y rurales de agua potable, alcantarillado y saneamiento, promover el uso eficiente del agua y su conservación en todas las fases del ciclo hidrológico, e impulsar el desarrollo de una cultura del agua, entre otras.

Diagnóstico específico

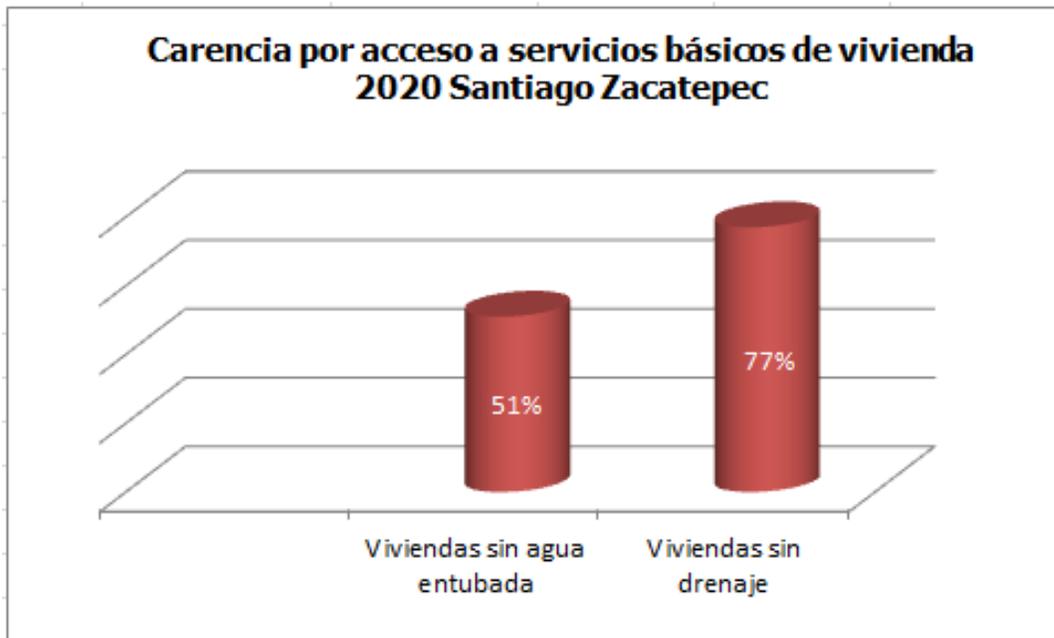


Figura 5.4.1 Carencia por acceso a servicios básicos en la vivienda.

En la **figura 5.4.1** se muestra que el municipio de Santiago Zacatepec el 51% de las viviendas no tienen agua entubada y el 77% no cuenta con drenaje sanitario, esto según datos del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020.

Agua Entubada

En la siguiente **figura 5.4.2** observamos de manera más detallada como es el acceso a agua entubada en cada una de las localidades que conforman al municipio de Santiago Zacatepec, esto según datos del Censo de Población y Vivienda 2020.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

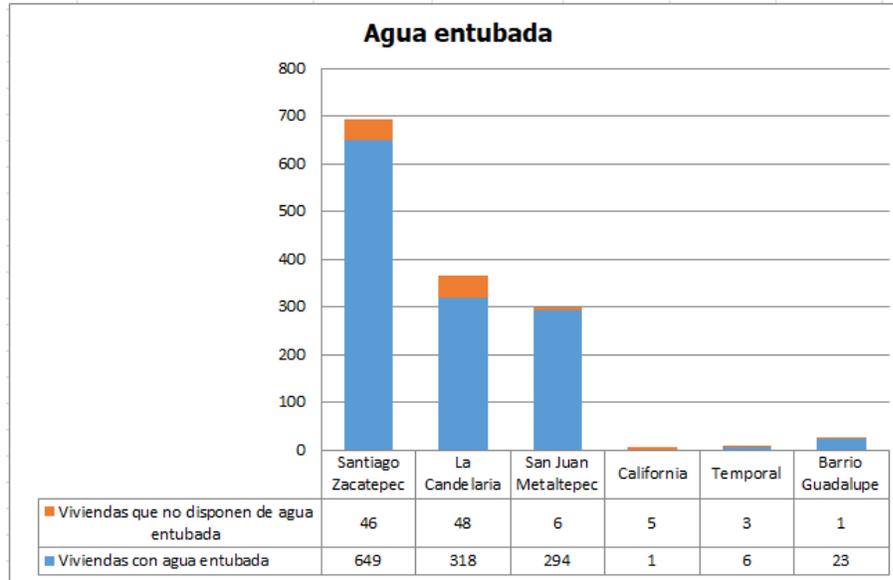


Figura 5.4.2 Acceso de agua en las viviendas.

Para la localidad de **Santiago Zacatepec** que cuenta con un total de 713 viviendas habitadas, muestra que 46 viviendas no disponen de agua entubada, esto representa el 6.4% de viviendas que no tienen este servicio. Entonces el resto de las viviendas que representan el 93.6% si cuentan con agua entubada.

La Candelaria cuenta con 366 viviendas habitadas de las cuales 48 no cuentan con agua entubada, esto representa el 13% de las viviendas. Mientras que el 87% de viviendas tienen este servicio.

San Juan Metaltepec con 306 viviendas habitadas, de las cuales 6 no tienen agua entubada, es decir el 1.9% de las viviendas carecen de este servicio. Mientras que el 98.1% de las viviendas si cuenta con agua entubada.

California cuenta con 6 viviendas, de estas 5 viviendas carecen de agua entubada y solo una vivienda tiene este servicio.

Temporal cuenta con 9 viviendas, de estas 3 carecen de agua entubada y 6 viviendas se benefician de este servicio.

Barrio Guadalupe cuenta con 24 viviendas y solo una carece de agua entubada, el resto se beneficia de este servicio.

Por último, tenemos las localidades con solo una vivienda que son: **Arroyo Jabón** con 1 vivienda, **Platanares** con 1 vivienda y **Piedra Puesta** con 1 vivienda que no cuentan con agua entubada.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Con el análisis de los datos anteriores podemos decir que las localidades con menos acceso a los servicios de agua entubada son aquellas más alejadas del centro del municipio y que tienen un mayor grado de marginación.

Drenaje Sanitario

Enseguida se muestra una figura donde se observa el número de viviendas que cuentan con drenaje según cada localidad que conforma el municipio, esto según datos del Censo 2020 del INEGI.

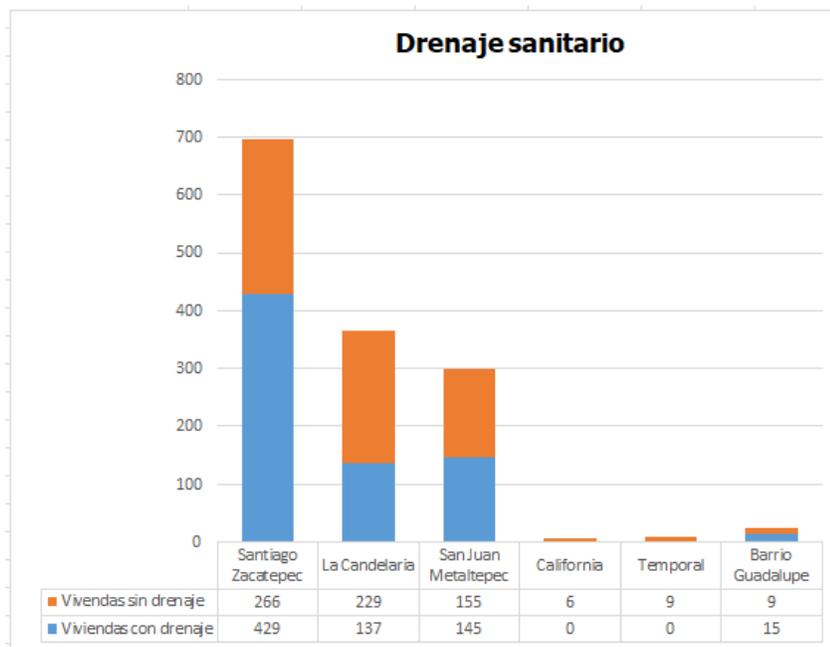


Figura 5.4.3 Acceso al servicio de drenaje en las viviendas.

La localidad de **Santiago Zacatepec** cuenta con 713 viviendas habitadas, de las cuales 429 cuentan con drenaje, esto representa el 62.7% de total de viviendas con este servicio, mientras que 266 no cuentan con drenaje, es decir el 37.3% no tienen drenaje.

La Candelaria con un total 366 viviendas habitadas, solo 137 viviendas tienen drenaje, esto es el 37.5% del total de viviendas, mientras que 229 viviendas que representan el 62.5% no tienen este servicio.

San Juan Metaltepec tiene un total de 306 viviendas habitadas, de estas 145 viviendas tienen drenaje, que equivale al 49.3% frente a 155 viviendas que carecen de este servicio, es decir el 50.6% no cuenta con drenaje.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Barrio de Guadalupe cuenta con 24 viviendas habitadas, de estas 15 tienen drenaje, representando el 62.5% de viviendas de la localidad frente a 9 viviendas que carecen de drenaje que representan el 37.5% del total de viviendas.

Por último, las localidades de Arroyo Jabón con 1 vivienda, California con 6 viviendas, Platanares con 1 vivienda, Piedra Puesta con 1 vivienda y Temporal con 9 viviendas en conjunto suman 18 viviendas habitadas no cuentan con este servicio.

Analizando los datos anteriores podemos mencionar que son las comunidades más alejadas del municipio las que carecen de drenaje sanitario y que se destacan por tener alto índice de marginación.

Problema identificado: Existe un alto número de viviendas que carecen de agua entubada y drenaje sanitario y estas pertenecen a las localidades que se encuentran más marginadas y alejadas del centro del municipio.

Objetivo	Contribución ODS
Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua entubada y saneamiento en el municipio.	 

Estrategia.

5.4.1 Utilizar de manera adecuada los recursos para dar acceso al agua a la población que carece de este bien.

Líneas de acción.

5.4.1.1 Rehabilitar el servicio de agua entubada.

5.4.1.2 Ampliar la red de drenaje.

5.4.1.3 Construir red de alcantarillado.

5.5 Infraestructura educativa

La educación en México es reconocida como un derecho y es el Estado, federación o municipios es quien garantizará e impartirá la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior, las primeras son de carácter obligatorio, tal como menciona el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Durante el gobierno de Manuel Ávila Camacho se creó el Comité Administrador del



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 10 de abril de 1944. Durante décadas se ha trabajado en materia de educación. En el estado de Oaxaca durante febrero del 2008, fue publicada la Ley General de Infraestructura Física Educativa, creando dentro del contexto de esta ley, al Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), que sustituyó al CAPFCE y pretende que la infraestructura Física Educativa sea de calidad en los aspectos técnicos, legales y normativos, con la finalidad de implementar control, legalidad, orden y transparencia a las normas preestablecidas, atendiendo de manera paralela el aspecto de medio ambiente, seguridad e higiene. Es así como cada estado, municipio o localidad sigue una normatividad para la construcción de escuelas con espacios adecuados e instalaciones seguras que brinden el mejor servicio según las necesidades de sus beneficiarios.

En el caso del municipio de Santiago Zacatepec se considera la infraestructura como un eje fundamental para el desarrollo de habilidades de los educandos. Es un derecho y una garantía de un futuro mejor. En el municipio se cuentan con instalaciones educativas de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria, además de un instituto de educación media. En la siguiente **tabla 5.5.1** se muestran las instituciones educativas dentro del municipio.

Tabla 5.5.1 Centros Educativos en el Municipio, elaboración propia con datos del Diagnóstico.

Santiago Zacatepec	San Juan Metaltepec	La Candelaria
Centro de Educación Inicial con Clave: 20DIN0626G	Centro de Educación Preescolar "Cempoaltepetl" con Clave: 20DCC0573S	Centro de Educación Preescolar "José Pino Suarez" con Clave: 20DJD1634K
Centro de Educación Preescolar "Niños Héroes con Clave: 20DCC0045A	Esc. Prim. "Leona Vicario" con Clave: 20DPR1381P	Esc. Prima. "Juan Jacobo Rousseau con Clave: 20DPR1380Q
Esc. Prim. "Ignacio Zaragoza" con Clave: 20DPR1389H	Escuela Telesecundaria con Clave 20DTV0851I	Escuela Telesecundaria con Clave 20DTV1140Q
Esc. Prim. "Francisco Gonzales Bocanegra" con Clave: 20DPR4243H	Comedor Escolar de la Niñez Indígena "Alba Mixe"	
Esc. Sec. Gral. "José Vasconcelos" con Clave: 20DES0134T		
Plantel 68 IEBO, Santiago Zacatepec con Clave 20ETH0069VIEBO		
Casa Escolar de la Niñez Indígena "Genaro V. Vásquez" con Clave: 205020001A 02		
Casa Escolar del Estudiante Indígena		

Cada centro educativo tiene necesidades particulares entre las que destacan se encuentran las enlistadas en la siguiente **tabla 2** y son retomadas de las reuniones con cada comité escolar y directores de las escuelas **en los diagnósticos para identificar las necesidades de la comunidad escolar.**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tabla 5.5.2 Necesidades de las diferentes instituciones educativas, con datos del Diagnóstico participativo.

Escuela	Matrícula	Necesidades de infraestructura
Centro de Educación Inicial	15 alumnos, 10 son hombres y 5 son mujeres.	Es necesaria la construcción de un aula con área de juegos, además de baños, biblioteca y comedor. Dar mantenimiento a las tuberías y la construcción de barda perimetral por seguridad de los menores.
Preescolar "Niños Héroe"	96 alumnos, de los cuales 51 son hombres y 45 son mujeres	Se requiere la construcción de un aula y de la oficina de dirección, mobiliario y equipos de cómputo y proyector, así como acceso a red de internet, además de un comedor para que los niños puedan ingerir de manera propia sus alimentos, res necesario dar mantenimiento a los baños, lavamanos y tuberías, es necesario un lockers para los materiales didácticos y materiales didácticos nuevos, y la construcción de la plaza cívica para hacer labores ceremoniales.
Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza"	174 alumnos, 80 son hombres y 94 son mujeres.	Es necesario dar mantenimiento a las aulas de clase ya que se empiezan a hundir por los estragos del sismo de 2017. Además, es necesaria la construcción de un espacio adecuado para que los alumnos ingieran sus alimentos durante los recesos. Además de cercar el área escolar por motivos de seguridad de los menores.
Escuela Primaria "Francisco Bocanegra"	60 alumnos, 26 son hombres y 34 son mujeres.	Es necesario la construcción de la plaza cívica y adquisición de una Asta de bandera para la realización de las ceremonias escolares. Se necesita dar mantenimiento a las tuberías de agua y alumbrado de la escuela, además de cercar el área escolar para seguridad de los alumnos y construir una cisterna que sirva para almacenamiento de agua potable. Se necesita un espacio adecuado para el desarrollo de actividades de lectura y compartición de saberes entre la comunidad estudiantil.
Casa Escolar de la Niñez "Genaro V. Vásquez",	37 alumnos, 18 son hombres y 19 son mujeres.	Es necesario dar mantenimiento al edificio, dormitorios, cocina y comedor, además de construir un área para reuniones, habilitar la cancha deportiva, colocar alumbrado y cercar el albergue, pavimentar la entrada principal de esta institución.
Escuela Secundaria General 121 "José Vasconcelos"	142 alumnos, 76 son hombres y 66 son mujeres.	Es de mayor importancia dar mantenimiento a aulas que sufren de goteras, también es necesario un laboratorio que cuente con los equipos adecuados para las prácticas académicas. Se necesita dar mantenimiento del cercado y alumbrado del área escolar para seguridad de los alumnos y la construcción de un área para que los alumnos ingieran sus alimentos de manera adecuada.
Instituto de Bachillerato del Estado de Oaxaca (IEBO) Plantel N° 68	81 alumnos, 31 son hombres y 50 mujeres	Es necesario el mantenimiento de la casa comunitaria del estudiante (dormitorios, baños, cocina y comedor), la construcción de laboratorios con equipos adecuados para las practicas académicas, equipamiento del área de cómputo, hacen falta proyectores para el desarrollo de presentaciones visuales, dar termino al cercado del área escolar y alumbrado del mismo.
Centro de Educación Preescolar "Cempoaltépetl"	42 alumnos, 20 son hombres y 22 son mujeres.	Es de suma importancia la construcción de 2 aulas y el mantenimiento de puertas y ventanas del resto de las aulas. Así como construir un muro de contención y la barda perimetral por seguridad de los alumnos.
Escuela Primaria Leona Vicario	141 alumnos, 74 son hombres y 67 son mujeres.	Se necesita dar mantenimiento a 6 aulas y la biblioteca, además de equipo mobiliario y material deportivo para las clases de educación física, también es necesario equipo de cómputo y proyector para la enseñanza académica y la construcción de andadores alrededor de la escuela y señalamiento para seguridad vial de los alumnos y docentes.
Escuela Telesecundaria San Juan Metaltepec	57 alumnos, 30 son hombres y 27 son mujeres	Mantenimiento de aulas y servicios básicos.
Casa Escolar de la Niñez Indígena "Alba Mixe"	45 alumnos, 22 son hombres y 23 son mujeres.	Mantenimiento de aulas y servicios básicos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Preescolar "José Ma. Pino Suárez"	57 alumnos, hombres y mujeres.	29 y 28	Mantenimiento de aulas y servicios básicos.
Escuela Primaria "Juan Jacobo Rosseau"	231 alumnos, hombres y mujeres.	113 y 118	Mantenimiento de aulas y servicios básicos.
Escuela Telesecundaria La Candelaria	71 alumnos, hombres y mujeres.	36 y 35	Mantenimiento de aulas y servicios básicos.

En base a la figura antes mencionada hemos definido el siguiente problema:

Problema identificado: Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.

Objetivo	Contribución ODS
Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	  

Estrategia.

5.5.1 Desarrollar obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación en las escuelas del municipio.

Líneas de acción.

- 5.5.1.1** Construir barda perimetral.
- 5.5.1.2** Rehabilitar aulas educativas.
- 5.5.1.3** Construir aulas educativas.
- 5.5.1.4** Rehabilitar canchas.

Estrategia.

5.5.2 Utilizar los recursos municipales para cubrir las necesidades escolares en el municipio.

Líneas de acción.

- 5.5.2.1** Comprar los insumos y materiales educativos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

5.6 Matriz de planeación municipal

Matriz de Planeación Municipal														
Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles														
Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.1 Pavimentar calles.	Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del Barrio María Auxiliadora en E.C. Santiago Zacatepec-San Juan Cotzocon (primera etapa).	17.1514	-95.9093621	Gobierno municipal	2023	\$ 4,987,377.58	Fondo 3	2600 M2	2,372 personas	% de concreto hidráulico construido = (M2 contruidos /M2 planeados) * 100
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.3 Construir andador urbano.	Construcción de andador urbano y escalinatas con concreto hidráulico de la Vereda Bodega del Templo Católico a Naax Ayy, en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.15867	-95.91455	Gobierno municipal	2023	\$ 1,179,176.50	Fondo 3	400 M2	2,372 personas	% de concreto hidráulico construido = (M2 contruidos /M2 planeados) * 100
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.1 Pavimentar calles.	Construcción de calle del Barrio Santa Cecilia al Barrio Guadalupe en la localidad de Santiago Zacatepec (primera etapa).	17.16001	-95.91768	Gobierno municipal	2023	\$ 535,500.00	Fondo 3	0.5 KM	2,372 personas	% de calle construido = (KM contruidos / KM planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.1 Pavimentar calles.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del Barrio de Santa Cecilia al Vivero en la localidad de Santiago Zacatepec (segunda etapa).	17.16296	-95.92137	Gobierno municipal	2023	\$ 1,305,193.87	Fondo 3	1000 M2	2,372 personas	% de concreto hidráulico construido = (M2 contruidos /M2 planeados) * 100
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.1 Pavimentar calles.	Construcción de calle del Barrio María Auxiliadora al Barrio 3 de Mayo, en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.15463	-95.9088	Gobierno municipal	2023	\$ 689,252.00	Fondo 3	0.8 KM	2,372 personas	% de calle construido = (KM construidos / KM planeados) * 100
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.5 Construir infraestructura pública.	Construcción de techado en espacio y bien público en el Barrio Guadalupe, en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.15678	-95.92036	Gobierno municipal	2023	\$ 3,152,689.50	Fondo 3	420 M2	2372 personas	% de techo construido = (M2 contruidos / M2 planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.5 Construir infraestructura pública.	Construcción de cancha pública en el Barrio Guadalupe en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.15687	-95.9202	Gobierno municipal	2023	\$ 945,337.56	Fondo 3	420 M2	2372 personas	% de cancha construido = (M2 contruidos / M2 planeados) * 100
La Candelaria	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.1 Pavimentar calles.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico de la escuela primaria "Juan Jacobo Rousseau" a la calle principal en la localidad de La Candelaria.	17.21776	-95.93457	Gobierno Municipal	2023	\$ 679,301.95	Fondo 3	438 M2	1,488 personas	% de concreto hidráulico construido = (M2 contruidos / M2 planeados) * 100
La Candelaria	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.1 Pavimentar calles.	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal de la localidad de La Candelaria (tercera etapa).	17.21758	-95.93483	Gobierno Municipal	2023	\$ 1,111,762.29	Fondo 3	900 M2	1,488 personas	% de concreto hidráulico construido = (M2 contruidos / M2 planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.1 Pavimentar calles.	Construcción de calle en el paraje Naxx Ayy del Barrio El Llano en Santiago Zacatepec (primera etapa).	17.15837	-95.91302	Gobierno municipal	2024	\$ 1,450,000.00	FISMUND	0.9 KM	2372 personas	% de calle construido = (KM construidos / KM planeados) * 100
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.1 Pavimentar calles.	Ampliación de pavimento a base de concreto hidráulico en la calle principal del Barrio María Auxiliadora en E.C. Santiago Zacatepec-San Juan Cotzocon (segunda etapa).	17.1514	-95.9093621	Gobierno municipal	2024	\$ 4,000 000.00	FISMUND	2,400 M2	2372 personas	% de concreto hidráulico construido = (M2 contruidos / M2 planeados) * 100
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.2 Construir puente peatonal.	Construcción de puente peatonal en el paraje Abad Nee en Santiago Zacatepec.	17.1575	-95.91632	Gobierno municipal	2024	\$ 2,200 000.00	FISMUND	10 M	2372 personas	% de puente construido = (M construidos / M planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.5 Construir infraestructura pública.	Construcción de techado en la escoleta municipal en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.15773	-95.91427	Gobierno Municipal	2024	\$1,000,000.00	Gobierno municipal	1 obra	2372 personas	% de techo construido = (obra construido / obra planeados) * 100
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.5 Construir infraestructura pública.	Construcción de lavaderos públicos en el Barrio Guadalupe de la localidad Santiago Zacatepec.	17.15749	-95.92005	Gobierno Municipal	2024	\$1,700,000.00	FISMUN	50 M2	2,372 personas	% de lavaderos construidos = (M2 construidos / M2 planeados) * 100
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.6 Rehabilitar infraestructura pública.	Rehabilitación del mercado público en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.16147	-95.91528	Gobierno Municipal	2024	\$ 1,700,000.00	FISMUN	1200 M2	2,372 personas	% de mercado rehabilitados = (M2 rehabilitados / M2 planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.7 Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en Santiago Zacatepec.	17.16117	95.9157	Gobierno municipal	2024	\$1,500,000.00	CFE	1 OBRA	65 personas	% ampliación de red eléctrica = N° obra realizado/ N° de obra planeados) * 100
San Juan Metaltepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.1 Pavimentar calles.	Construcción de calle en el paraje Jokoo'kje en San Juan Metaltepec (primera etapa).	17.17328	-95.91405	Gobierno Municipal	2024	\$2,500,000.00	FISMUN	1.5 KM	1,074 personas	% de calle construido = (KM construidos / KM planeados) * 100
San Juan Metaltepec	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.4 Construir muro de contención.	Construcción de muro de contención sobre calle del Antiguo paraje Jokoo'kje en San Juan Metaltepec.	17.17328	-95.91405	Gobierno Municipal	2024	\$1,500,000.00	FISMUN	40 M	1,074 personas	% muro de contención construidos = (M construidos / M planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
La Candelaria	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.4 Construir muro de contención.	Construcción de muro de contención en la calle principal de la localidad de la Candelaria (primera etapa).	17.21516	-95.92808	Gobierno Municipal	2024	\$2,100 000.00	FISMUN	20 M	1,488 personas	% de muro de contención construido = (M construidos / M planeados) * 100
La Candelaria	La infraestructura pública del municipio se encuentra en mal estado y equipamiento urbano es limitado según las necesidades de la comunidad.	Mejorar la infraestructura y el equipamiento público del municipio de Santiago Zacatepec.	5.1.1 Utilizar de manera eficiente los recursos en obras de equipamiento público.	5.1.1.7 Ampliar la red de energía eléctrica.	Ampliación de la red de energía eléctrica en La Candelaria.	17.22238	-95.92374	Gobierno municipal	2024	\$1,500 000.00	CFE	1 OBRA	65 personas	% ampliación de red eléctrica = N° obra realizado/ N° de obra planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	Los caminos rurales, carreteras y caminos cosecheros del municipio de Santiago Zacatepec, actualmente se encuentran en mal estado.	Mejorar la infraestructura de la red vial de la cabecera municipal a las localidades y terrenos de cultivo que se localizan en el municipio de Santiago Zacatepec.	5.2.1 Realizar la intervención pertinente en los caminos rurales que conectan a las agencias y localidades del municipio de Santiago Zacatepec.	5.2.1.2 Construir caminos cosecheros en las localidades del municipio.	Construcción de camino saca cosechas en el Rancho Sombra de Sangre del km 1+500 al km 3+000 en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.14037	-95.89239	Gobierno municipal	2023	\$ 2,102,801.52	Fondo 3	1.5 KM	2,372 personas	% de camino construido = (KM construidos / KM planeados) * 100
Santiago Zacatepec	Los caminos rurales, carreteras y caminos cosecheros del municipio de Santiago Zacatepec, actualmente se encuentran en mal estado.	Mejorar la infraestructura de la red vial de la cabecera municipal a las localidades y terrenos de cultivo que se localizan en el municipio de Santiago Zacatepec.	5.2.1 Realizar la intervención pertinente en los caminos rurales que conectan a las agencias y localidades del municipio de Santiago Zacatepec.	5.2.1.2 Construir caminos cosecheros en las localidades del municipio.	Construcción de camino saca cosechas en el Rancho Sombra de Sangre del km 3+000 al km 4+500 en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.14169	-95.85616	Gobierno municipal	2024	\$ 2,100,000.00	FISMUND	1.5 KM	2,372 personas	% de camino construido = (KM construidos / KM planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	Los caminos rurales, carreteras y caminos cosecheros del municipio de Santiago Zacatepec, actualmente se encuentran en mal estado.	Mejorar la infraestructura de la red vial de la cabecera municipal a las localidades y terrenos de cultivo que se localizan en el municipio de Santiago Zacatepec.	5.2.1 Realizar la intervención pertinente en los caminos rurales que conectan a las agencias y localidades del municipio de Santiago Zacatepec.	5.2.1.2 Construir caminos cosecheros en las localidades del municipio.	Construcción de camino saca cosechas en el Rancho Awiin del km 2+000 al km 3+000 en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.2192	-95.93342	Gobierno municipal	2024	\$1,900,000.00	FISMUND	1 KM	2372 personas	% de camino construidos = (KM de camino construido / KM de camino planeados) * 100
Santiago Zacatepec	Los caminos rurales, carreteras y caminos cosecheros del municipio de Santiago Zacatepec, actualmente se encuentran en mal estado.	Mejorar la infraestructura de la red vial de la cabecera municipal a las localidades y terrenos de cultivo que se localizan en el municipio de Santiago Zacatepec.	5.2.1 Realizar la intervención pertinente en los caminos rurales que conectan a las agencias y localidades del municipio de Santiago Zacatepec.	5.2.1.1 Rehabilitar caminos rurales en el municipio.	Rehabilitación del camino Santiago Zacatepec. San Juan Cotzocon (primera etapa).	17.15832	-95.91511	Gobierno municipal	2024	\$ 12,000,000.00	FISMUND	2 KM	5,089 Personas	% de camino rehabilitado = (KM de camino rehabilitado / KM de camino planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Agua y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	Existe un alto número de viviendas que carecen de agua entubada y drenaje sanitario y estas pertenecen a las localidades que se encuentran más marginadas y alejadas del centro del municipio.	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua entubada y saneamiento en el municipio.	5.4.1 Utilizar de manera adecuada los recursos para dar acceso al agua a la población que carece de este bien.	5.4.1.2 Ampliar la red de drenaje.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la calle de la Torre al Vivero en la localidad de Santiago Zacatepec (primera etapa).	17.16296	-95.92137	Gobierno municipal	2023	\$ 621,917.55	Fondo 3	200 ML	2,372 personas	% de red de drenaje = (ML ampliados / ML planeados) * 100
Santiago Zacatepec	Existe un alto número de viviendas que carecen de agua entubada y drenaje sanitario y estas pertenecen a las localidades que se encuentran más marginadas y alejadas del centro del municipio.	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua entubada y saneamiento en el municipio.	5.4.1 Utilizar de manera adecuada los recursos para dar acceso al agua a la población que carece de este bien.	5.4.1.2 Ampliar la red de drenaje.	Ampliación de la red de drenaje sanitario en la localidad de Santiago Zacatepec (primera etapa).	17.1575	-95.91632	Gobierno municipal	2024	\$1,200,000.00	FISMUN	1.5 KM	232 personas	% de red de drenaje = (KM ampliados/ KM planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Agua y Saneamiento

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	Existe un alto número de viviendas que carecen de agua entubada y drenaje sanitario y estas pertenecen a las localidades que se encuentran más marginadas y alejadas del centro del municipio.	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua entubada y saneamiento en el municipio.	5.4.1 Utilizar de manera adecuada los recursos para dar acceso al agua a la población que carece de este bien.	5.4.1.1 Rehabilitar el servicio de agua entubada.	Rehabilitación de la red de distribución de agua entubada en la localidad de Santiago Zacatepec (primera etapa).	17.15924	-95.91489	Gobierno municipal	2024	\$ 1,900,000.00	FISMUN	2000 M	466 personas	% de red de distribución de agua entubada = (M rehabilitados / M programados) * 100
La Candelaria	Existe un alto número de viviendas que carecen de agua entubada y drenaje sanitario y estas pertenecen a las localidades que se encuentran más marginadas y alejadas del centro del municipio.	Mejorar el acceso a los servicios básicos de agua entubada y saneamiento en el municipio.	5.4.1 Utilizar de manera adecuada los recursos para dar acceso al agua a la población que carece de este bien.	5.4.1.3 Construir la red de alcantarillado.	Construcción de la red de alcantarillado en la localidad de La Candelaria (primera etapa).	17.21516	-95.92808	Gobierno municipal	2024	\$1,500,000.00	FISMUN	700 M	1,488 personas	% de red de alcantarillado construido = (M construidos/ M planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	5.5.1 Desarrollar obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación en las escuelas del municipio.	5.5.1.1 Construir barda perimetral.	Construcción de barda perimetral en la Escuela Primaria "Francisco González Bocanegra" con clave: 20DPR4243H, en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.1554	-95.90988	Gobierno municipal	2023	\$ 1,150,212.50	Fondo 3	100 ML	2,372 personas	% de barda construida = (ML construidos / ML planeados) * 100
Santiago Zacatepec	Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	5.5.1 Desarrollar obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación en las escuelas del municipio.	5.5.1.1 Construir barda perimetral.	Construcción de barda perimetral en la Escuela IEBO plantel 068, en la localidad de Santiago Zacatepec (primera etapa).	17.15656	-95.91254	Gobierno municipal	2023	\$ 1,815,583.03	Fondo 3	200 ML	90 Alumnos	% de barda construida = (ML construidos / ML planeados) * 100
Santiago Zacatepec	Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	5.5.1 Desarrollar obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación en las escuelas del municipio.	5.5.1.4 Rehabilitar canchas.	Rehabilitación de cancha en la Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza" con clave: 20DPR1389H en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.15486	-95.90958	Gobierno Municipal	2023	\$ 965,032.85	Fondo 3	420 M2	188 Alumnos	% de cancha rehabilitada = (M2 rehabilitados / M2 planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	5.5.1 Desarrollar obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación en las escuelas del municipio.	5.5.1.3 Construir aulas educativas.	Construcción de aula en el Centro de Educación Preescolar "Niños Héroes" con clave: 20DCC0045A en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.15486	-95.90958	Gobierno Municipal	2023	\$ 1,156,525.54	Fondo 3	1 obra	2,372 personas	% aulas construidas = (obra construida / obra planeada) * 100
San Juan Metaltepec	Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	5.5.1 Desarrollar obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación en las escuelas del municipio.	5.5.1.2 Rehabilitar aulas educativas.	Rehabilitación de aulas en la Escuela Telesecundaria a con clave: 20DTV0851I, en la localidad de San Juan Metaltepec.	17.17147	-95.92087	Gobierno Municipal	2023	\$ 1,623,629.23	Fondo 3	1 unidad	1,074 personas	% aulas rehabilitadas = (unidad rehabilitada / unidad planeada) * 100
La Candelaria	Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	5.5.1 Desarrollar obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación en las escuelas del municipio.	5.5.1.4 Rehabilitar canchas.	Rehabilitación de la cancha en la Escuela Primaria "Juan Jacobo Rousseau" con clave: 20DPR1380Q, en la localidad de La Candelaria.	17.21809	-95.9342	Gobierno Municipal	2023	\$ 1,208,935.76	Fondo 3	420 M2	1,488 personas	% de cancha rehabilitada = (M2 rehabilitados / M2 planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	5.5.1 Desarrollar obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación en las escuelas del municipio.	5.5.1.1 Construir barda perimetral.	Construcción de barda perimetral en la Escuela IEBO plantel 068, en la localidad de Santiago Zacatepec (segunda etapa).	17.15656	-95.91254	Gobierno Municipal	2024	\$3,000,000.00	FISMUN	200 M	90 Alumnos	% de barda construida = (M construidos / M planeados) * 100
Santiago Zacatepec	Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	5.5.1 Desarrollar obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación en las escuelas del municipio.	5.5.1.4 Rehabilitar canchas.	Rehabilitación de techado en el área de impartición de educación física de la Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza" con clave: 20DPR1389H en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.15486	-95.90958	Gobierno Municipal	2024	\$1,500,000.00	FISMUN	800 M2	188 Alumnos	% de techo rehabilitado = (M2 rehabilitados / M2 planeados) * 100
Santiago Zacatepec	Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	5.5.1 Desarrollar obras de construcción, mantenimiento y rehabilitación en las escuelas del municipio.	5.5.1.2 Rehabilitar aulas educativas.	Rehabilitación de aulas en la Escuela Secundaria General José Vasconcelos con clave: 20DES0134T en la localidad de Santiago Zacatepec.	17.16147	-95.91528	Gobierno Municipal	2024	\$1,500,000.00	FISMUN	215 M2	140 Alumnos	% aulas rehabilitadas = (M2 rehabilitados / M2 planeados) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tema: Infraestructura educativa

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de ejecución	Costo	Fuentes de financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santiago Zacatepec	Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	5.5.2 Utilizar los recursos municipales para cubrir las necesidades escolares en el municipio.	5.5.2.1 Comprar los insumos y materiales educativos.	Suministro de insumos y materiales	17.15925	95.914486	Gobierno Municipal-comites escolares	2024	\$180,000.00	Ramo 28	1 acción	2,372 personas	% de suministro de insumos y materiales = (Nº de acciones realizadas / Nº de acciones planeadas) * 100
San Juan Metaltepec	Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	5.5.2 Utilizar los recursos municipales para cubrir las necesidades escolares en el municipio.	5.5.2.1 Comprar los insumos y materiales educativos.	Suministro de insumos y materiales	17.17368	-95.91516	Gobierno Municipal-comites escolares	2024	\$100,000.00	Ramo 28	1 acción	1,074 personas	% de suministro de insumos y materiales = (Nº de acciones realizadas / Nº de acciones planeadas) * 100
La Candelaria	Instalaciones educativas deterioradas y falta de equipos para el desarrollo académico de los alumnos.	Fortalecer la infraestructura educativa del municipio en todos los niveles educativos.	5.5.2 Utilizar los recursos municipales para cubrir las necesidades escolares en el municipio.	5.5.2.1 Comprar los insumos y materiales educativos.	Suministro de insumos y materiales	17.2192	-95.93342	Gobierno Municipal-comites escolares	2024	\$100,000.00	Ramo 28	1 acción	1,488 personas	% de suministro de insumos y materiales = (Nº de acciones realizadas / Nº de acciones planeadas) * 100



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

EJES TRANSVERSALES

1. Igualdad de Género

Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población mundial y por consiguiente la mitad de su potencial. La igualdad de género, además de ser un derecho humano fundamental, es imprescindible para lograr sociedades pacíficas, justas y equilibradas. Desafortunadamente, aún queda mucho por recorrer para alcanzar la plena igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, por ello es primordial acabar con las múltiples formas de violencia de género. El acceso a una educación y servicios médicos de calidad, a mayores oportunidades laborales, a mejores ingresos económicos y a la participación en la vida política debe ser igualitario tanto para mujeres como para hombres.

Muchas son las acciones llevadas a cabo por diferentes organismos nacionales e internacionales en contra de la discriminación y prevención del cualquier tipo de abuso contra la mujer como ser humano. Por su parte el municipio de Santiago Zacatepec se encuentra regido bajo los lineamientos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y bajo los tratados del cual el estado es parte. Sin embargo, en materia de cumplimiento existe un rezago al carecer de personal capacitado para llevar a cabo acciones de impacto que fomenten y salvaguarden la igualdad entre mujeres y hombres. Aun con todo esto las autoridades han realizado una gran labor para encaminar el empoderamiento y participación de la mujer en la vida pública.

Diagnostico específico

Instancia Municipal de la Mujer

Durante 2015 se creó La instancia de la Mujer, un espacio destinado meramente a la prevención de la violencia contra la mujer, el seguimiento de casos de abuso, la sanción y la reparación del daño del mismo. Y como un espacio de capacitación para la mujer y que esta pueda tener mayores posibilidades de acceder a un trabajo.

Inclusión de la mujer en la vida política.

Durante el 2017 se nombró a la primera Presidenta Municipal bajo una concepción donde las mujeres son acreedoras de basto conocimiento que conviene a la toma de decisiones y selección de necesidades de un pueblo.

En los años posteriores las mujeres han ganado terreno en la ocupación de cargos dentro del municipio pasando por regidurías y cabildos.

Se ha incrementado la participación de la mujer en la vida comunitaria creando comités de salud y escolares que colaboran en el mantenimiento y mejoramiento de centros de salud y escuelas.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

La participación de la mujer es de suma importancia en las fiestas patronales, ya que muchas mujeres se encargan de la planeación y ejecución de actividades durante dichos eventos.

Durante el mes de octubre del 2023, el municipio se encargó de inscribir a un grupo de mujeres emprendedoras al programa Estatal "Mujeres Emprendiendo", del cual varias resultaron ganadoras. Esta acción contribuye a generar entusiasmo entre las mujeres que desean mejorar su condición de vida económica.

En cuanto a datos estadísticos contamos con los siguientes:

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 en el municipio hay un total de 2,610 mujeres y 2,479 hombres, de estas 2,566 mujeres nacieron en la entidad y 2,440 hombres también nacieron en la entidad. Observe la siguiente **tabla 1.1**.

Tabla 1.1 Total población municipal.

Total de población municipal	
Mujeres	Hombres
2,610	2,479

En cuanto a Salud, **tabla 1.2** muestra lo siguiente, según datos del Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio hay 4,391 personas que reciben algún tipo de servicio médico, la mayoría está inscrita en el INSABI, de estos 2,225 son mujeres que representa y 1,996 son hombres.

Tabla 1.2 Mujeres y hombres con servicio de salud.

Población que recibe servicio de salud	
Mujeres	Hombres
2,225	1,996

En cuanto a educación en la **tabla 1.3** se muestra el grado de escolaridad de las mujeres es de 4.91 grados y para los hombres es de 5.49 grados.

Tabla 1.3 Nivel de escolaridad.

Grado de escolaridad	
Mujeres	Hombres
4.91	5.49

La población económicamente activa, la siguiente **tabla 1.4** muestra que existen 392 mujeres mayores de 12 años económicamente activos y 1,300 hombres económicamente activos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Tabla 1.4 Población Activa.

Población económicamente activa	
Mujeres	Hombres
392	1,300

Mientras que la población NO económicamente activa en mujeres es de 1,588 y en hombres es de 493. Observe la **tabla 1.5**. Esto puede deberse a que culturalmente muchas mujeres están educadas para quedarse en las labores de la casa mientras es el hombre quien sale en busca de trabajo y provee su casa.

Tabla 1.5 Población no activa.

Población NO económicamente activa	
Mujeres	Hombres
1,588	493

En la siguiente **figura 1.1** se muestra con más detalle el total de población municipal dividida por localidad. Que indica datos de categorías tales como: Total de población femenina y masculina, grado de escolaridad femenina y masculina, población económicamente activa femenina y masculina y población no económicamente activa femenina y masculina, según la localidad.

Por ejemplo, en la localidad de la Candelaria que pertenece al municipio de Santiago Zacatepec, existen un total de 737 mujeres y 751 hombres, en la misma localidad el grado de estudios en mujeres es de 3.13 mientras que en hombres es de 3.48, la población de mujeres de 12 años o más que trabajan es de 27 y NO económicamente activa es de 505, en cuanto a los hombres 405 son económicamente activos y 93 no se encuentran económicamente activos. Así mismo se observan de manera detallada datos de otras localidades.

Localidad	Población total femenina	Población total masculina	Grado de escolaridad femenina	Grado de escolaridad masculina	Población femenina de 12 años y más económicamente activa	Población masculina de 12 años y más económicamente activa	Población femenina de 12 años y NO económicamente activa	Población masculina de 12 años y más NO económicamente activa
Total del Municipio	2,610	2,479	4.91	5.49	392	1300	1588	493
Santiago Zacatepec	1255	1117	5.8	6.48	245	593	732	264
La Candelaria	737	751	3.13	3.48	27	405	505	93
San Juan Metaltepec	544	530	5.24	6.14	114	256	298	121
California	8	14	0.38	0.1	0	11	8	0
Temporal	13	18	1.4	0.75	0	11	10	1
Barrio Guadalupe	43	45	5.64	7.13	4	22	29	13
Localidades de una vivienda	4	2	2.25	4.5	1	1	3	1

Figura 1.1 Característica municipal.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

De acuerdo al análisis de los datos anteriores podemos mencionar el siguiente problema.

Problema identificado: Se visualiza una brecha de desigualdad entre hombres y mujeres dentro de la comunidad.

Objetivo estratégico		Contribución ODS
Promover la igualdad entre hombres y mujeres en el municipio de Santiago Zacatepec		  
Eje estratégico	Estrategia. Igualdad de género	Línea de acción. Igualdad de género
Santiago Zacatepec con Bienestar	Promover el acceso a la educación a todas las mujeres.	Realizar talleres de equidad de género en las instituciones educativas.
Santiago Zacatepec honesto, cercano y transparente	Fortalecer la participación de la población en las políticas públicas municipales.	Integrar a la mujer en los cargos municipales.
Santiago Zacatepec con seguridad y justicia para vivir en paz	Prevenir la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes en la comunidad.	Fortalecer las capacidades institucionales de las instancias presentes en la comunidad.
Santiago Zacatepec con crecimiento y desarrollo económico	Impulsar el desarrollo laboral de la mujer dentro y fuera del municipio.	Inscribir a las mujeres a programas de emprendimiento.
Santiago Zacatepec con infraestructura y servicios públicos	Fortalecer los espacios públicos.	Brindar mantenimiento al alumbrado público para el libre tránsito y seguro de la población femenina.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

2. Desarrollo Sostenible y Cambio Climático

Diagnóstico específico

Biodiversidad

De acuerdo a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, la comunidad el municipio se encuentra dentro de las Principales Subregiones Críticas de distribución del Bosque Mesófilo de Montaña, esto quiere decir, que cuenta con uno de los bosques con mayor diversidad biológica. En sus bosques podemos encontrar diversidad de fauna que están catalogados en algún tipo de riesgo de acuerdo a la NOM-059-SEMARNAT-2010, entre ellas podemos mencionar los siguientes:

Ayuuk	Nombre	Tipo de riesgo.
Tsukyaa	Tapir Centro Americano	Especie no endémica de México en peligro de extinción y sujeto a protección, incluido en la lista Roja de Especies Amenazadas de la UICN y en el Apéndice I de CITES el cual prohíbe el tráfico de esta especie.
Yukyxy	Hocofaisán	Enlistados en el apéndice III de las CITES y se encuentran dentro de la categoría de Amenazadas en la NOM-059-SEMARNAT-2010.
Kupo'okaa	Viejo de Monte	Especie no endémica de México, pero sujeto a Protección.
Kuxëjpkëjy	Carpintero Pico Plata	Especie no endémica de México y sujeta a protección especial.

Fronteras agrícolas

Actualmente en el Municipio de Santiago Zacatepec, se practica el sistema tradicional de Agricultura conocido como roza-tumba-quema. Básicamente se explica como el desmonte de la cobertura vegetal la siembra de cultivos. Aunado a esto el uso descontrolado del fuego ha provocado incendios que pone en peligro el bosque de la comunidad, consecuentemente origina la migración de las especies y la disminución progresiva del servicio ambiental que es el agua.

La ignorancia de las personas prevalece en gran medida para no visualizar el problema anterior. Pensamientos arraigados como "nunca se va acabar", es uno de los paradigmas que hay que romper para poder tener un desarrollo sostenible con el medio ambiente. Por otro lado, el uso inadecuado de los productos químicos (herbicida conocido como gramoxone), pero con la idea de que facilita el trabajo y hay un pequeño ahorro de mano



BORDADO DEL TRAJE REGIONAL DE SANTIAGO ZACATEPEC MIXE, OAXACA.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

de obra, ya es muy particular en los ciclos de cultivo del maíz (primavera-verano y otoño-invierno), esto provocada en pequeña, pero de forma lenta, la disminución de los microorganismos desintegradores de la materia orgánica para formar el suelo.

Conocimiento para el uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales

El uso de plantas como alimento (fruto y hojas) es muy común en el municipio, claro ejemplo es el tepejilote y quelites. El aprovechamiento de los árboles como leña para los fogones de los hogares es muy importante para la cocción de los alimentos, la construcción de viviendas, al igual que la caza de animales que brindan carne para las familias. Asociado a todo lo anterior las transformaciones de los ecosistemas naturales para obtener bienes y servicios para el municipio de Zacatepec, han traído beneficios, pero también han representado costos ambientales; No se ha sabido aun valorar el balance entre costo y beneficios.

Residuos sólidos

En nuestro municipio durante la administración 2011-2013, se inició un proyecto sobre el acopio de los Residuos Sólidos, dirigido a beneficiarias del programa Prospera, con el objeto de reducir los plásticos PET y metales (aluminio y fierro) y recaudar un pequeño ingreso para el Centro de Salud. La actividad fue coordinada por el Regidor de Salud, el centro de salud y estudiantes dirigentes del proyecto, consistía en recolectar los residuos cada quince días, con la condicionante de que estuvieran limpias para evitar focos de infección al momento de ser almacenados, y de este modo evitar algún daño a los recolectores. Esta actividad funcionó durante seis meses, disminuyendo considerablemente los desechos aprovechables, se estuvo replicando para las siguientes administraciones, pero luego se dejó de realizar. Por lo que urge un programa de concientización ambiental y un centro de acopio en la cabecera municipal que coordine actividades con sus agencias.

La generación de basura afecta en diferentes dimensiones la salud del bosque Mesófilo de Montaña y esto a su vez puede afectar la salud humana en un futuro. En temporadas de calor, que comprende los meses de marzo-mayo, los residuos generados son quemados para aminorar el volumen. Es durante las fiestas patronales donde se genera más basura afectando el paisaje urbanístico y florístico, como consecuencia se han creado dos basureros a cielo abierto en la cabecera, una en las agencias de Metaltepec y otro en La Candelaria.

Es necesario cambiar los hábitos promoviendo el consumo responsable, el reciclaje de los residuos sólidos, la educación ambiental, iniciando desde las instituciones educativas en los diferentes niveles, para armonizar los efectos negativos en nuestro entorno.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Durante el año 2021 la actividad de recolección y reciclado de residuos volvió a retomarse, pero por cuestiones de interés público y municipal se trunció, pero es de suma importancia retomar acciones que protejan nuestros recursos naturales y minimicen posibles riesgos para la salud, además de asegurar a las nuevas generaciones un medio ambiente saludable y generen personas más responsables con su entorno.

Durante las mesas de trabajo en la planeación participativa se habló del creciente aumento de los residuos sólidos y fue puntualizado por las autoridades agrarias de la localidad de Santiago Zacatepec, La Candelaria y San Juan Metaltepc, es por esta razón se ha decidido atender este problema.

Problema identificado: Afectaciones a los recursos naturales por las actividades antropogénicas.

Objetivo estratégico		Contribución ODS
Impulsar una cultura de protección del medio ambiente.		 
Eje estratégico	Estrategia. Desarrollo sostenible y cambio climático	Línea de acción. Desarrollo sostenible y cambio climático
Santiago Zacatepec con Bienestar	Promover desde las instituciones educativas la educación ambiental.	1. Implementar talleres de reciclaje de la basura.
Santiago Zacatepec honesto, cercano y transparente	Promover desde la administración municipal políticas de cuidado del medio ambiente.	1. Crear un programa de reciclaje de los residuos sólidos aprovechables. 2. Coordinar acciones ambientales con Bienes Comunales.
Santiago Zacatepec con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover el derecho de las familias a vivir en un medio ambiente sano.	3. Sancionar todo incumplimiento de prácticas ambientales negativas.
Santiago Zacatepec con crecimiento y desarrollo económico	Generar proyectos ambientales sostenibles.	1. Crear proyectos productivos sustentables.
Santiago Zacatepec con	Fomentar espacios públicos sostenibles.	1. Construir un centro de acopio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

infraestructura y servicios públicos		
--------------------------------------	--	--

3. Interculturalidad

La Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales de la UNESCO define interculturalidad como *“la presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo”*.

La interculturalidad advierte una defensa de saberes, valores y normas de convivencia, que se ven enriquecidos con las aportaciones de todos quienes conforman una sociedad. Es una alternativa que promueve y favorece el desarrollo de competencias y actitudes para la participación ciudadana activa en la construcción de una sociedad pluricultural, justa y equitativa.

Al trabajar y vivir juntos, los grupos de personas desarrollan distintas culturas que hoy en día forman un mosaico rico y variado de conocimientos. La diversidad cultural amplía las alternativas; alimenta diversas capacidades, valores humanos y cosmovisiones; y permite que la sabiduría del pasado nos prepare para el futuro, convirtiéndose en un mundo intercultural.

Diagnóstico específico

En el caso de nuestro municipio de Santiago Zacatepec se mantienen valores muy arraigados como el respeto de las ceremonias y costumbres que conforman nuestras creencias. Se mantiene el respeto con otras localidades que comparten sus saberes en momentos de convivencia. Se fomenta la preservación de conocimientos ancestrales durante las fiestas patronales al promover la forma de preparación de los alimentos, la historia de las danzas, formas de elaborar artesanías mediante concursos entre personas que radican en la localidad. Además, se busca la preservación de nuestra lengua materna con la ayuda de promotores bilingües que se encargan de impartir clases a niños que no hablan la lengua, pero tienen el deseo de aprender.

Según datos del Censo de población y vivienda 2020 en el municipio un 99.5% de la población habla Mixe y un 0.2% habla Zapoteco. Del universo de población existen 1,657 mujeres de 3 años o más que hablan lengua indígena y español y 1,737 hombres que también hablan tanto lengua indígena como español

Población de 3 años o más que habla lengua indígena y español	
Mujeres	Hombres



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

1,657	1,737
-------	-------

En el municipio durante las fiestas patronales es común que las bandas filarmónicas de otros pueblos participen en las festividades de los pueblos vecinos, presentando su arte y respeto hacia el pueblo al que se dirigen.

Localidades como en Santiago Zacatepec y San Juan Metaltepec, fueron apoyados por el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas a través del apoyo del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, estableciendo Casas y Comedores para niñez con el objeto de darle hospedaje y alimentación a los niños, niñas y adolescentes que se encuentren cursando su primaria y secundaria, así mismo, se imparten actividades extraescolares como la lectura y escritura de la lengua materna.

Sin embargo, desde las mesas de trabajo, los docentes de todos los niveles educativos de las localidades, opinaron sobre la disminución considerable del número de hablantes de la lengua mixe de niños de 6 años y más, factores como el desinterés de los padres para la enseñanza del ayuuk, pensamiento de que el español es usado en la actualidad y poca difusión de la importancia de lengua ayuuk por parte de las autoridades, por si fuera poco, los espacios destinados al impulso de la cultura cuentan con infraestructura deficiente.

Problema identificado: Poco impulso de la identidad cultural ayuuk en el municipio.

Objetivo estratégico		Contribución ODS
Fortalecer la identidad cultural ayuuk en el municipio.		 
Eje estratégico	Estrategia.	Línea de acción.
	Interculturalidad	Interculturalidad
Santiago Zacatepec con Bienestar	Promover la importancia de la lengua mixe.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomentar entre las familias el uso de la lengua materna para que los niños aprendan desde la infancia. 2. Difundir en todos los niveles educativos el uso de la lengua materna
Santiago Zacatepec honesto, cercano y	Promover desde la administración pública el uso de la lengua materna.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hacer uso de la lengua en las participaciones en las asambleas comunitarias.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

trasparente		
Santiago Zacatepec con seguridad y justicia para vivir en paz	Impulsar los derechos de los pueblos indígenas.	1. Promover el derecho a la comunicación a través de la lengua materna.
Santiago Zacatepec con crecimiento y desarrollo económico	Desarrollar habilidades y capacidades en la población indígena para la obtención de ingresos.	1. Promover las creaciones artesanales como artes genuinas.
Santiago Zacatepec con infraestructura y servicios públicos	Crear una infraestructura de calidad en los espacios que ofrecen los servicios de promoción y fortalecimiento de la identidad cultural.	1. Equipar los espacios de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena destinados al aprendizaje de la lectura y escritura de la lengua materna.

4. Niñas, niños y adolescentes

De acuerdo con la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), se consideran como niñas y niños a aquellos menores de 12 años, y como los adolescentes, a las personas que tengan de 12 a menos de 18 años de edad. Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la adolescencia como el período de crecimiento que se produce después de la niñez y antes de la edad adulta, entre los 10 y 19 años.

En el caso de Santiago Zacatepec se cuenta con el DIF municipal, parte de sus labores es brindar atención a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, dar asistencia alimentaria a través de programas de alimentación y orientación nutricional y brindar atención en caso de maltrato infantil. También se cuenta con el Casa Escolar de la Niñez "Genaro V. Vásquez" que brinda alojamiento y alimentación a niños, niñas y adolescentes que vienen de otras localidades para estudiar. No solo funge como casa de alojamiento, sino que se promueven actividades de estudio como la formación de los niños, niñas y adolescentes en la enseñanza de la escritura Ayuuk, fomentando la preservación de la lengua indígena. También se promueven actividades como la fotografía y el deporte como herramienta para la prevención de conductas dañinas como el alcoholismo y drogadicción entre los niños, niñas y adolescentes.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Diagnóstico específico

Población de niñas, niños y adolescentes en el municipio de Santiago Zacatepec.

Niñas

Localidad	Población femenina de 3 a 5 años	Población femenina de 6 a 11 años
Total del Municipio	166	316
Santiago Zacatepec	80	136
La Candelaria	55	98
San Juan Metaltepec	28	75
California	0	0
Temporal	1	1
Barrio Guadalupe	2	4

Figura 4.1 Población de niñas.

Con datos del Censo de Población y Vivienda 2020 podemos ver la población total de niñas del municipio por localidad y por edad. Por ejemplo, en el municipio hay un total de 166 niñas de 3 a 5 años de edad, de estas, 80 son de Zacatepec, 55 de La Candelaria y 28 de San Juan Metaltepec.

Mientras que la población total de niñas de 6 a 11 años de edad es de 316, de estas 136 son de la localidad de Zacatepec, 98 de La Candelaria y 75 de San Juan Metaltepec, tal como se muestra en la **figura 4.1**

Niños

La siguiente **figura 4.2** muestra la población total de niños del municipio por localidad y por edad. Por ejemplo, en el municipio hay un total de 202 niños de 3 a 5 años de edad, de estos, 71 son de Zacatepec, 78 de La Candelaria y 46 de San Juan Metaltepec.

Localidad	Población masculina de 3 a 5 años	Población masculina de 6 a 11
Total del Municipio	202	300
Santiago Zacatepec	71	125
La Candelaria	78	95
San Juan Metaltepec	46	74
California	3	0
Temporal	1	3
Barrio Guadalupe	3	3

Figura 4.2 Población de niños.

Mientras que la población total de niños de 6 a 11 años de edad es de 300, de estos 125 son de la localidad de Zacatepec, 95 de La Candelaria y 74 de San Juan Metaltepec.

Adolescentes

En la siguiente **figura 4.3** podemos ver la población total de jóvenes de 12 a 24 años de edad, según el género. Por ejemplo, en el municipio hay un total de 519 mujeres de 12 a 24 años de edad y un total de 502 hombres de la misma edad, de estos solo 234 son mujeres de Zacatepec y 227 son hombres.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

En la Candelaria hay 184 mujeres y 178 hombres y en San Juan Metaltepec hay 82 mujeres y 77 hombres en el rango de edad antes mencionado.

Localidad	Población femenina de 12 a 14 años	Población femenina de 15 a 17 años	Población femenina de 18 a 24 años	Población masculina de 12 a 14 años	Población masculina de 15 a 17 años	Población masculina de 18 a 24 años
Total del Municipio	147	130	242	156	143	203
Santiago Zacatepec	69	56	109	77	69	81
La Candelaria	45	46	93	39	45	94
San Juan Metaltepec	29	22	31	35	22	20
California	0	0	3	1	0	4
Temporal	0	2	1	0	0	0
Barrio Guadalupe	3	4	4	4	6	4

Figura 4.3 Población de adolescentes.

En cuanto a la educación, la **figura 4.4** se puede observar la asistencia escolar de niños y niñas de 3 a 5 años es de 53.8%, esto quiere decir que 46.2% no van a la escuela. También existe niños y niñas de 6 a 11 años tienen una asistencia escolar del 93%, solamente el 7% de estos no van a la escuela. En el caso de los adolescentes de 12 a 14 años de edad que asisten a la escuela son el 81.5%, es decir el 18.5% restante no van a la escuela y finalmente adolescentes entre 15 y 24 años de edad que asiste a la escuela son el 22.3%, esto quiere decir que el 77.7% ya no continúan sus estudios.



Figura 4.4 Asistencia escolar.

Analizando los datos podemos concluir que para algunos padres la educación inicial no es importante ya que un 46.2% de niños y niñas de 3 a 5 años no son llevados a la escuela.

La mayoría de niños y niñas de 6 a 14 años terminan sus estudios hasta la secundaria. Y muy pocos son los que se inscriben a la educación media superior.

De acuerdo a los datos anteriores podemos citar el siguiente problema.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

Problema identificado:

En la comunidad de Santiago Zacatepec, hay desatención sobre las necesidades de las niñas, niños y adolescentes.

Objetivo estratégico		Contribución ODS
Fortalecer las necesidades de las niñas, niños y adolescentes en la comunidad de Santiago Zacatepec.		
Eje estratégico	Estrategia. Niñas, niños y adolescentes.	Línea de acción. Niñas, niños y adolescentes.
Santiago Zacatepec con Bienestar	Mejorar el acceso a los servicios educativos.	1.- Difundir la igualdad de oportunidades al acceso a la educación. 2.- Buscar becas y apoyos económicos para adolescentes que por su condición económica no puedan seguir sus estudios.
Santiago Zacatepec honesto, cercano y transparente	Promover desde la administración municipal el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescente.	1.- Fomentar la participación equitativa en las asambleas.
Santiago Zacatepec con seguridad y justicia para vivir en paz	Promover el cuidado la integridad física de niñas, niños y adolescentes.	1.- Crear espacios públicos seguros y libres de violencia para goce de las niñas, niños y adolescentes de la comunidad. 2.- Dar asesoría a padres para prevenir la violencia familiar.
Santiago Zacatepec con crecimiento y desarrollo económico	Salvaguardar a las niñas, niños y adolescentes del trabajo infantil.	1.- Proteger los derechos laborales de los adolescentes.
Santiago Zacatepec con infraestructura y servicios públicos	Crear espacios de recreación y ejercicio para niños, niñas y adolescentes dentro de la comunidad.	1.- Construir espacios de recreación y ejercicio público para niños, niñas y adolescentes de la comunidad.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



Para hacer cumplir con todo lo propuesto en este Plan Municipal de Desarrollo 2023-2024, es necesario hacer uso de los **indicadores establecidos** en la **Matriz de Planeación Municipal** para medir los avances y visualizar cuantitativamente las acciones en esta Administración Municipal.

Para determinar el correcto uso de los recursos económicos municipales se presentará la comprobación de los gastos a la **Auditoría Superior de Fiscalización de Oaxaca (OSFE)**.

Para el seguimiento de acciones encaminadas a la infraestructuras, caminos y carreteras, se **conformarán comités de obras y contraloría social**, que supervisarán y auditarán las obras.

Por otro lado, vemos en la **figura 7.1**, los principales personajes que vigilarán el cumplimiento de acciones y obras.

Figura 4.1 Jerarquía de supervisión y evaluación de acciones municipales 2023-2024.

Por último, el **informe anual de actividades al pueblo** será uno de los grandes espacios para que la asamblea conformada por hombres y mujeres participen para avalar o en su caso apelar por las malas acciones que pudieran cometerse en el periodo.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

7 ANEXOS

7.2 Matriz de Riesgos y Problemas.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=502>

7.3 Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDMS)

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2024/502/ACTA%20DE%20INTEGRACION%20DE%20OBRAS%202024.pdf>

7.4 Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM.

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2024/502/ACTA%20DE%20PRIORIZACION%20DE%20OBRAS%202024.pdf>

5.2 Acta de Aprobación del Plan Municipal del Desarrollo firmado por el H. Ayuntamiento.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO ZACATEPEC MIXE,
PERIODO 2023-2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



RESIDURIA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Zacatepec,
Dist. Mixe, Oax.
2023-2024

REGIDURIA I
SALUD
Mpio. Santiago
Zacatepec,
Dist. Mixe, Oax.
2023-2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2024, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO ZACATEPEC MIXE, OAXACA, DEL PERIODO 2023-2024.

En el Municipio de Santiago Zacatepec Mixe Oaxaca, perteneciente al distrito Mixe, Oaxaca, siendo las 10:30 horas, del día viernes del 02 de septiembre del 2024, reunidos en el en la Presidencia del Palacio Municipal ubicado en Santiago Zacatepec; los Concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión ordinaria de Cabildo, lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 43, párrafo primer, fracción XIX, en relación con los artículos 45, 46, párrafo primero, fracción II y último párrafo, 48, 49, 50, y 68, párrafo primero, fracciones IV, XXVII, XXXIV, y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; bajo el siguiente:-----

Orden del Día

- Primero. Pase de Lista.
- Segundo. Declaratoria del Quórum.
- Tercero. Instalación Legal de la Sesión de Cabildo.
- Cuarto. Aprobación del Orden de Día.
- Quinto. Lectura del Acta anterior.
- Sexto. aprobación del plan de desarrollo municipal 2023-2024.
- Séptimo. Clausura de la Sesión.

Acto seguido, el Ciudadano Pedro Celestino Laureano Vargas, Presidente Municipal del Municipio de Santiago Zacatepec Mixe Oaxaca. procede como sigue:-----

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo

Primero. Pase de Lista. Para desahogar el primer punto, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Pedro Celestino Laureano Vargas, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Zacatepec Mixe, Oaxaca; manifiesta, que como primer punto a desarrollar, es realizar el pase de lista con la finalidad de verificar si se encuentran presentes los concejales que integramos el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio mencionado; se ha designado al Secretario Municipal con instrucciones correspondientes relacionadas con el pase de lista de asistencia, de los Concejales que asisten a la presente Sesión ordinaria de Cabildo en el Palacio Municipal ubicado en el domicilio en Santiago Zacatepec, como así lo disponen los artículos 46, último párrafo y 49 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón, se hace constar que se encuentran presentes, los Concejales siguientes:

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Zacatepec,
Dist. Mixe, Oax.
2023-2024

REGIDURIA I
CULTURA Y DEPO
Mpio. Santiago
Zacatepec,
Dist. Mixe, Oax.
2023-2024

REGIDURIA II
HACIENDA
Mpio. Santiago
Zacatepec,
Dist. Mixe, Oax.
2023-2024

SECRETARÍA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Zacatepec,
Dist. Mixe, Oax.
2023-2024

REGIDURIA III
EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Zacatepec,
Dist. Mixe, Oax.
2023-2024

REGIDURIA I
OBRAS
Mpio. Santiago
Zacatepec,
Dist. Mixe, Oax.
2023-2024

REGIDURIA DE
EDUCACIÓN
Mpio. Santiago
Zacatepec,
Dist. Mixe, Oax.
2023-2024

stgo.zacatepec.mixe@gmail.com

SECRETARIO MPAL.: 2838734450



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
SANTIAGO ZACATEPEC MIXE,
PERIODO 2023-2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"



Pres.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Zacatepec
Dist. Mixe, Oax.
2023 - 2024

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Zacatepec
Dist. Mixe, Oax.
2023 - 2024

REGIDURIA DE HACIENDA
Mpio. Santiago Zacatepec
Dist. Mixe, Oax.
2023 - 2024

REGIDURIA DE EDUCACIÓN
Mpio. Santiago Zacatepec
Dist. Mixe, Oax.
2023 - 2024

1. Ciudadano Pedro Celestino Laureano Vargas. Presidente Municipal;
2. Ciudadano Lucio Camilo Romero. Síndico Municipal.
3. Ciudadano Leovigildo González Rovirosa. Regidor de Hacienda
4. Ciudadano Israel Vasconcelos Laureano. Regidor de Obras
5. Ciudadana Norma Cruz Jiménez. Regidora de Educación
6. Ciudadano Lucio Dionisio Velásquez. Regidor de Salud
7. Ciudadano Rutilio Alejo Sánchez. Regidor de Cultura y Deporte.

REGIDURIA SALUD
Mpio. Santiago Zacatepec
Dist. Mixe, Oax.
2023 - 2024

Segundo. Declaratoria del Quórum. Una vez concluido el pase de lista, estando presentes 7 integrantes del Ayuntamiento Constitucional, el C. Pedro Celestino Laureano Vargas, Presidente Municipal, con fundamento en lo que disponen los artículos 36 y 48 párrafo primero, ambos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, manifiesta que "Existe Quórum Legal" requerido para llevar a cabo la Segunda Sesión ordinaria de Cabildo; por lo cual se pasa al punto siguiente.

Tercero. Instalación Legal de la Sesión de Cabildo. En uso de la palabra el Presidente Municipal C. Pedro Celestino Laureano Vargas, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente Sesión ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: Siendo las 10:45 horas, del día viernes 11 de octubre, declaro legalmente instalada la presente, la Sesión ordinaria de Cabildo del Municipio de Santiago Zacatepec, Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Aprobación del Orden del Día. Señores Concejales, una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal; es necesario como así lo dispone el artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someter a su consideración la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; por tal razón y en mi carácter de Presidente Municipal en funciones, conforme lo disponen los artículos 50 en relación con los artículos 48, segundo párrafo y 68, párrafo primero, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, someto a su consideración el Orden del Día precisado con anterioridad, para el efecto de que los que estén de acuerdo con el mismo lo manifiesten con voz y voto y los que no se abstengan de realizar lo señalado; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de 7 votos realizados por los Concejales presentes en esta Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo y 0 abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo.

Quinto. Lectura del Acta Anterior. En uso de la palabra el Ciudadano Pedro Celestino Laureano Vargas, Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santiago Zacatepec; exponiendo que, para continuar con el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, por el secretario municipal, a lo cual, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por los 7 Concejales de los 7 Concejales presentes que integran este Cuerpo Colegiado de Gobierno.

Enseguida y una vez aprobado la lectura al Acta de Cabildo Anterior, el Ciudadano Isaías Cristóbal Ruiz Municipal en funciones, procede a la lectura del acta anterior, en los términos siguientes se da lectura al acta de y una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

REGIDURIA CULTURA Y DEPORTE
Mpio. Santiago Zacatepec
Dist. Mixe, Oax.
2023 - 2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santiago Zacatepec
Dist. Mixe, Oax.
2023 - 2024

REGIDURIA OBRAS
Mpio. Santiago Zacatepec
Dist. Mixe, Oax.
2023 - 2024

stgo.zacatepec.mixe@gmail.com

SECRETARIO MPAL.: 2838734456



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL.
SANTIAGO ZACATEPEC MIXE,
PERIODO 2023-2024



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Sexto. PRESENTAR EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2023-2024. Una vez realizada la revisión del plan municipal de desarrollo en la cual hace constar que se han incluido nuestras prioridades y necesidades de nuestra población de acuerdo a los lineamientos. en favor de nuestra población. Por lo que una vez realizado el documento rector es aprobación por unanimidad por todos los acá reunidos

Séptimo. Clausura de la Sesión. Una vez desahogados todos los puntos, el Ciudadano Pedro Celestino Laureano Vargas, Presidente Municipal me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión de Cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 12:00 horas del día 02 del mes de septiembre del 2024 firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Zacatepec Mixe Oaxaca, Distrito Mixe, Oaxaca, para el periodo 2023-2024.

C. PEDRO CELESTINO LAUREANO VARGAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. LUCIO CAMILO ROMERO
SÍNDICO MUNICIPAL

C. LEOVIGILDO GONZALEZ ROVIROSA
REGIDOR DE HACIENDA

C. ISRAEL VASCONCELOS LAUREANO
REGIDOR DE OBRAS

C. NORMA CRUZ JIMÉNEZ
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. LUCIO DIONISIO VELÁZQUEZ
REGIDOR DE SALUD

C. RUTILIO ALEJO SÁNCHEZ
REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTE

C. ISAIAS CRISTOBAL RUIZ
Secretario Municipal
doy fe,

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

8 LISTA DE REFERENCIAS.

1. Belmar et. al. (2019): Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021. Santiago Zacatepec Mixe.
2. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. "En contexto: Seguridad alimentaria y nutricional. Recuperado el 18 de Marzo 2024 en https://docs64.congresoaxaca.gob.mx/centros-estudios/CESOP/investigacion/Seguridad_alimentaria_y_nutricional.pdf
3. Ciencia de Investigación en Política Pública (IMCO) 2021. "El rezago educativo pone en riesgo a una generación de estudiantes". Recuperado el 19 de marzo de 2024 en <https://imco.org.mx/el-rezago-educativo-pone-en-riesgo-a-una-generacion-de-estudiantes/>
4. Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) México. "Día Mundial de la Alimentación". Recuperado el 10 de Marzo de 2024 en <https://www.cndh.org.mx/noticia/dia-mundial-de-la-alimentacion-0>
5. Comisión Nacional de la Derechos Humanos México (2018). "Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas". Recuperado el 05 de Marzo de 2024 en <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/13-declaracion-pueblos-indigenas.pdf>
6. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). "Uso de suelo y Vegetación escala 1:250000 serie V (continuo nacional)" Recuperado el 12 de Febrero 2024 en [www.http://geoportal.conabio.gob.mx/metadatos/doc/html/usv250s5ugw.html](http://geoportal.conabio.gob.mx/metadatos/doc/html/usv250s5ugw.html)
7. CONEVAL (2019). "Atlas de Genero OAXACA". Recuperado el 23 de marzo de 2024 en <https://atlasdegenero.oaxaca.gob.mx/index.html>
8. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). "Sistema de Información de Derechos Sociales (SIDS)". Recuperado el 25 de marzo de 2024 en https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Fichas_SIDS/SIDS-Oaxaca.pdf
9. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). "Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2010, 2015 y 2020". Recuperado el 31 de marzo 2024 en https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697738/20_502_OAX_Santiago_Zacatepec.pdf
10. Convención sobre la eliminación de las formas de discriminación contra la mujer. Recuperado el 15 de marzo de 2024 en <https://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

11. Coordinación de Comunicación Social. "Gobierno de Oaxaca inicia combate de la pobreza alimentaria en millones de personas". Recuperado el 18 de Marzo 2024 en <https://www.oaxaca.gob.mx/comunicacion/gobierno-de-oaxaca-inicia-combate-de-la-pobreza-alimentaria-en-1-3-millones-de-personas/>
12. Dirección General de Población de Oaxaca (DIGEPO). "Prontuarios Municipales". Recuperado el 16 de marzo de 2024 en <https://productosdigepo.oaxaca.gob.mx/prontuarios/>
13. Eugenio Lahera. "El papel del estado y el gobierno en el desarrollo". Recuperado el 28 de Febrero de 2024 en <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/893f7978-25d2-4590-9da5-2a3577b176b1/content>
14. INEGI (2020). "ESTADISTICAS A PROPOSITO DEL DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION DATOS NACIONALES". Recuperado el 10 Marzo de 2024 en <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/eapalimentacion.pdf>
15. INEGI México en Cifras (2010). "Compendio de Información Geográfica Municipal 2010 Santiago Zacatepec". Recuperado el 17 de Marzo de 2024 en https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/20/2050_2.pdf
16. Información por entidad (Oaxaca 2020). "Educación". Recuperado el 19 de marzo de 2024 en <https://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/oax/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=20>
17. Informe de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. "Edición especial 2023". Recuperado el 31 de Febrero 2024 en https://unstats.un.org/sdgs/report/2023/The-Sustainable-Development-Goals-Report-2023_Spanish.pdf
18. Instituto Belisario Domínguez (2022). "Refundar la educación después de la pandemia". Recuperado el 25 de marzo 2024 en http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/5635/ADP_23_Refundar%20la%20educaci%C3%B3n%20F.pdf?sequence=1&isAllowed=y
19. Instituto de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos de Personal del Estado de México y Municipios. "El ABC de la Rendición de Cuentas". Recuperado el 14 de febrero de 2024 en https://www.infoem.org.mx/doc/publicaciones/ABC_rendicionCuentas.pdf
20. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. "Censo 2020". Recuperado el 10 de marzo de 2024 en <https://www.inegi.org.mx/>
21. Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES). "Presupuestos Públicos con Perspectiva de Género". Recuperado el 16 de marzo de 2024 en http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/presupuestos/pre_t1_pan04_pag09.html#:~:text=La%20CEDAW%2C%20es%20considerada%20la,las%20mujeres%20y%20las%20ni%C3%B1as



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

22. Luis Carlos Ugalde. "La Rendición de Cuentas en los Gobiernos Estatales y Municipales". Recuperado el 20 de Febrero de 2024 en https://www.asf.gob.mx/uploads/63_Serie_de_Rendicion_de_Cuentas/Rc4.pdf
23. Monto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM). "Recursos FISM Santiago Zacatepec". Recuperado el 01 de Marzo de 2024 en <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=502>
24. Museo de las Constituciones UNAM. "Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes". Recuperado el 17 de marzo de 2024 en <https://museodelasconstituciones.unam.mx/derechos-ninas-ninos-adolescentes-2/>
25. Naciones Unidas (1966). "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos". Recuperado el 15 de marzo de 2024 en <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-covenant-civil-and-political-rights>
26. Naciones Unidas. "Conferencias: Mujeres e igualdad de género. Recuperado el 15 de marzo de 2024 en <https://www.un.org/es/conferences/women/copenhagen1980>
27. Naciones Unidas. "Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano". Recuperado el 08 de Marzo de 2024 en [https://www.un.org/es/global-issues/food#:~:text=El%20hambre%20y%20la%20nutrici%C3%B3n,enfrentaron%20al%20hambre%20en%202020.%20\(18/04/2023\)](https://www.un.org/es/global-issues/food#:~:text=El%20hambre%20y%20la%20nutrici%C3%B3n,enfrentaron%20al%20hambre%20en%202020.%20(18/04/2023))
28. Plataforma Pacifico Sur. "Servicios de Información Geoespacial" Recuperado el 19 de febrero 2024 en [www.http://plataformapacificosur.mx/interactive/layers](http://plataformapacificosur.mx/interactive/layers)
29. Secretaria de Salud (20229). "Encuesta Nacional de Salud y Nutricion 2021 sobre covid". Recuperado el 18 de Marzo 2024 https://ensanut.insp.mx/encuestas/ensanutcontinua2021/doctos/informes/220804_Ensa21_digital_4ago.pdf
30. Secretaria del Bienestar. "Buscador de Beneficiarios Produccion para el Bienestar 2023". Recuperado el 15 de Febrero 2024 en [www.https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario](https://www.suri.agricultura.gob.mx:8017/buscadorBeneficiario)
31. Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera(SIAP). "Cierres Agrícolas" Recuperado el 19 de febrero 2024 en [www.https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/.](https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/)
32. Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE). <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smInversionFAISMMunicipio.aspx?idMunicipio=502>
33. Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca. *Cumplimientos de los municipios* <https://asfeoaxaca.gob.mx/cumplimiento> recuperado el 23 de septiembre de 2024.
34. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca *"Programa Anual de Auditorías, Visitas e Inspecciones (PAAVI) 2019, Ámbito Municipal* <https://asfeoaxaca.gob.mx/Admin/PAAVI/paavi2019.pdf> recuperado el 23 de septiembre de 2024
35. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca *"Informes Individuales Cuentas públicas Municipales, 2018, Tomo VI"* pp.399-456



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2023-2024

- https://www.asfeoaxaca.gob.mx/documentos/informes/informesIndividuales2018/TOMO_VI/mobile/index.html#p=1 recuperado el 24 de septiembre de 2024.
36. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca " *Informes Individuales Cuentas públicas Municipales, 2018, Tomo VI*" p.401
https://www.asfeoaxaca.gob.mx/documentos/informes/informesIndividuales2018/TOMO_VI/mobile/index.html#p=1 recuperado el 24 de septiembre de 2024.
37. Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca " *Informes Individuales Cuentas públicas Municipales, 2018, Tomo VI*" p.455
https://www.asfeoaxaca.gob.mx/documentos/informes/informesIndividuales2018/TOMO_VI/mobile/index.html#p=1 recuperado el 24 de septiembre de 2024.
38. <https://www.asf.gob.mx/idim.html>
39. La Rendición de Cuentas en los Gobiernos Estatales y Municipales "Serie: Cultura de la rendición de cuentas " recuperado el 14 de febrero de 2024 de https://www.asf.gob.mx/uploads/63_Serie_de_Rendicion_de_Cuentas/Rc4.pdf
40. Desarrollo Institucional Municipal (IDM), Análisis Municipal <https://www.asf.gob.mx/idim.html> p.3 de 7. Recuperado el 24 de septiembre de 2024.

BORDADO DEL TRAJE REGIONAL DE SANTIAGO ZACATEPEC MIXES, OAXACA.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO ZACATEPEC
DISTRITO MIXE, OAXACA

